

1926 = 31

# IBAÑEZ

## un hombre, un mandatario

Estudio psicológico moral del ex-Presidente de la República,  
por el que fué su secretario privado

# RENE MONTERO

"IMPRENTA CONDOR"  
SAN DIEGO 173  
SANTIAGO  
CHILE  
1937

1926-31

**"IBAÑEZ"**

**UN HOMBRE, UN MANDATARIO**  
UN ESTUDIO PSICOLÓGICO MORAL DEL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
POR EL QUE FUÉ SU SECRETARIO PRIVADO

**RENE MONTERO M.**  
PRÓLOGO DE AGUSTIN VIGORENA

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CONTROL

IMPRESA "CONDOR"  
SAN DIEGO 173  
SANTIAGO  
CHILE  
1937

23921

M(7-27)

## PRÓLOGO

Durante más de un lustro, el país ha contemplado el espectáculo dantesco de una tempestad de pasiones desencadenada en contra de un hombre que puso al servicio de Chile todo el fervor de su alma de patriota, toda la fé de su corazón de soldado, toda la voluntad de su espíritu austero y realizador.

Muy grande, cuando el embate de esas olas enfurecidas solamente ha logrado pulir y abrillantar el pedestal que sustenta su personalidad. Muy acerado ha de ser su temple moral, cuando ni la injusticia, ni la calumnia, ni la persecución han conseguido sacarlo del lugar que ocupa en la conciencia de sus conciudadanos.

Porque — pese a quien pese — la verdad es que el nombre de don Calos Ibáñez del Campo simboliza, para la enorme mayoría de los chilenos, la honestidad en el manejo de los intereses públicos, la autoridad ejercida sin odiosos privilegios, la solidaridad hecha acción en favor del establecimiento de una era de amplia justicia social.

Es por eso que, sobre la base de realidades que la diatriba no ha conseguido borrar, la opinión sigue viendo en él su esperanza.

Entre los cargos que se han hecho al señor Ibáñez con mayor pertinacia, hay uno de singular inexactitud: el de su **AMBICION POR EL PODER.**

Se ha puesto especial tenacidad en afirmar que este ciudadano aprovechó los acontecimientos para unirse a sí mismo Presidente de la República.

Y hay una razón bien simple para ello. Nadie ha discutido nunca, nadie se atrevería a discutir hoy, después de dolorosas experiencias, que los movimientos del 5 de Septiembre de 1924 y 23 de Enero de 1925 no fueron la reacción natural de la conciencia ciudadana en contra de un estado de cosas que el país deseaba extirpar.

Aceptar, pues, que don Carlos Ibáñez obró en nombre de ese anhelo, como personero de esa conciencia, significa, no solamente reconocer errores sino que también verse en el peligro de confesar que si bien muchas medidas de ese gobernante pudieran ser criticadas a la luz de una interpretación ciega y muerta de la ley, se justifican ampliamente desde el punto de vista de dar satisfacción al impulso que sacó a Chile del laberinto de una politiquería estéril y perjudicial y que exigía, como consecuencia libertarlo de politicastos que se obstinaban en no comprender el nuevo camino que la Historia señalaba a la República.

De aquí la importancia que atribuyo a este libro de René Montero, el inteligente y dinámico Secretario del Presidente Ibáñez.

Son, sencillamente, apuntes escritos con talento y con cariño, sin pretenciones, destinados a llevar hasta el alma de los chilenos esta gran verdad: Ibáñez no fué ni es un ambicioso del Poder. Las circunstancias lo señalaron como el Jefe, por sus condiciones personales. Si hay algún cargo que hacerle, no es el de haber alterado el ritmo normal de la legalidad, sino precisamente el de no haber dado a su obra, en determinados momentos de su realización, el sentido indiscutible del instante inicial.

Es inútil pretender que las viejas banderas de la li-

bertad, cortadas por el molde de un individualismo absurdo, cubran hoy día las miserias nacidas a su propia sombra, ni procurar que el que sufre hambre y miseria satisfaga su dolor con el espejismo de una igualdad política ficticia. Hay que dar a la libertad y a la igualdad su verdadero sentido social, y puesto que los problemas económicos creados por aquellas definiciones desacreditadas son los que impiden el advenimiento de un estado de cosas en que la paz sea posible, necesitamos primero resolver tales problemas, si queremos sincera y patrióticamente que la libertad sea algo más que una simple palabra y la igualdad una voz con sentido que impida que unos mueran de hambre mientras otros se ahogan en la opulencia.

Tal fué el contenido de los movimientos a que me he referido. Tal fué la orientación gubernativa del señor Ibáñez. Hubo errores, no hay duda, y seguramente él es el primero en reconocerlos. Pero los únicos que no pueden reprochárselos, son aquellos que le negaron su cooperación para realizar la obra que le había sido encomendada. Que le había sido encomendada, que le había sido impuesta, nó que había ambicionado ni usurpado.

Es preciso destruir la leyenda de Ibáñez conspirador permanente, asaltante del Poder.

Estoy convencido, por eso, de que el libro de René Montero será leído con avidez, y que logrará el alto propósito que su autor persigue. No hay duda que despertará críticas mordaces.

Pero estoy cierto también de que nadie podrá dejar de reconocer que es un valioso aporte de un hombre de talento claro y de gran corazón a la obra de una reivindicación histórica en marcha incontenible hacia la justicia.

Santiago, 6 de Mayo de 1937.

AGUSTIN VIGORENA

## INTRODUCCION

El año pasado, y sin otro objetivo que procurarme una expansión espiritual y enriquecer a mi modo, el archivo de documentos y recuerdos que, como única herencia, tengo reservado a mis hijos me resolví a escribir un ensayo que titulé "Apuntes para una biografía" y en el que, de una manera impersonal y desde una perspectiva lejana traté de enfocar, en un ángulo puramente psicológico, una de las épocas más interesantes de nuestra historia y cuyos aspectos más humanos y conmovedores, desarrollados entre las cuatro paredes de un despacho ministerial, permanecen aún inéditos.

Pensaba que, andando el tiempo, este modesto esfuerzo podría también ser de alguna utilidad y servir de linterna al investigador que aspirara a penetrar con ánimo sereno en esa época de nuestra historia que las pasiones políticas y las odiosidades humanas han llenado de tupida obscuridad; y, principalmente, a la medida de mis fuerzas, pretendía cumplir la afectuosa advertencia que un amigo querido que ya no existe, me hizo, cuando escuchando algunas íntimas anécdotas que yo le relataba, me observó: "René, el que conoce la verdad, la debe. Ud. tiene que escribir todo lo que acabo de escucharle".

Así nacieron mis "Apuntes para una biografía" que, "olvidados y cubiertos de polvo", durmieron varios meses en

mi archivo; pero un día en que daba vuelta mis papeles, con ese deleite evocador que provoca en el espíritu la revisión del pasado, al tropezar con el legajo que los contenía, me vino de pronto, al releerlos, el deseo de interrumpir su largo sueño y la inquietud de darles a conocer, aunque sólo fuera a un restringido círculo de amigos; y, con tal objetó reedité entonces varias copias.

Recibí luego, felicitaciones muy cordiales en que se me exhortaba a continuar esos recuerdos y con especial y muy explicable orgullo, reproduzco aquí la carta con que me honrara en tal oportunidad, mi respetado amigo, el brillante escritor don Emilio Rodríguez Mendoza.

Dice así su carta:

“Mi apreciado amigo: Sus “Apuntes” son más bien un boceto—, una maquette, dicen los escultores: un boceto o un bosquejo de Ibáñez y del momento en que los acontecimientos en fermentación hicieron de él una figura central, que se ha alejado si ndesaparecer. Al contrario, ha crecido y la distancia permite ver mejor de cerca los severos rasgos morales que lo destacan de nuevo en el porvenir.

Breve y todo, su trabajo me confirma que Ud. es un escritor en cuya prosa vigorosa uno ve estilizarse los acontecimientos y los hombres de entonces.

Reclamo el honroso agrado de conservar esos “Apuntes” y lo conjuro a ampliarlos—, Ud. podría hacerlo como nadie—, a la totalidad de ese período lleno de inquietud e intensidad, que fué una revolución, pero en blanco y que, por consiguiente, dejó en poder del diestro enemigo, todos los medios, primero de minar, de asfixiar luego y de tumbar al caudillo de clase media que había pretendido innovar seriamente en los vicios, las injusticias y los prejuicios que están en la estructura atávica—vale decir colonial— de nuestro país.

Lo felicito y, como le digo, lo conjuro a totalizar el

cuadro, poblando la vasta tela, todavía casi en blanco y en espera del historiador y del artista.

Hay que hacerlo, porque si se dejan pasar en silencio los sucesos en que se ha actuado, vienen otros a deformarlos y contarlos a su sabor. Es lo que pasó a los árabes en España: hicieron historia, pero no la escribieron ellos sino su enemigo más recio, es decir, el fanatismo religioso: el mismo que política, étnica y geográficamente hizo una España contra hecha, o sea, el unitarismo que ahora se agrieta, después de cuatro siglos que no bastaron para afianzarlo sino para mantenerlo latente y a la vera de un autoritarismo que no dió un solo gran hombre de estado.

¡Cuántas cosas de qué charlar largo!

Lo felicita de nuevo y le estrecha la mano su afmo. S. S. y amigo. —E. RODRIGUEZ MENDOZA".

No seguí, empero, el consejo que en forma tan gentil y con tan valioso contenido de estímulo, me daba el señor Rodríguez Mendoza, en su conceptuosa carta, porque, a un lado toda torpe afectación, me juzgué incapaz de abordar tan arduo estudio, me sentí muy pequeño ante la magnitud del tema y, enervadas mis fuerzas, cedí al desaliento en que es común suma al hombre su impotencia.

Los "Apuntes para una biografía", interrumpidos en el Ministerio de Febrero, siguieron pues, durmiendo el sueño del olvido, hasta que un día, hace apenas un mes, cayó en mis manos el libro de la administración Ibáñez, escrito por el señor René Olivares. Admirando el esfuerzo que este joven había realizado al describir con un conocimiento casi perfecto de las cosas y de los hombres, hechos y sucesos que él había contemplado sólo desde lejos y, que yo, en cambio, había vivido intensamente y presenciado desde cerca; y, sintiendo en lo hondo de mi conciencia la justicia del reproche que tal libro importaba para todos los que al lado del Gral. Ibáñez, compartimos sus más íntimas inspiraciones, sentí nacer en

mi espíritu el imperativo incontenible de reivindicar mi silencio y de castigar mi abulia, sometiéndome a la dura prueba de continuar mis "Apuntes" cualesquiera que fueran los resultados. Tal es el origen de este modesto libro en que he querido conservar mis antiguos "Apuntes" en su forma prístina, aunque no haya mantenido en el resto del libro la factura ni el estilo que caracterizan a aquellos y la composición en general se resienta así, de falta de unidad.

He insistido tal vez demasiado en relatar las circunstancias que precedieron a la exaltación al poder del General Ibáñez, he incurrido en repeticiones y quizás he abusado un poco del testimonio documental; pero, sírvame de excusa, el hecho de que he creído así cumplir mejor el fin de que me propuse al comenzar y que limité exclusivamente al objetivo de probar con acopio de datos, como es cierto que la ascensión del General Ibáñez a la Primera Magistratura de la República, nada tiene que ver, en los múltiples aspectos y circunstancias que la determinaron, con la ambición que se le imputa y con el noble desinterés que se le niega.

Este pequeño libro se ha detenido vacilante ante los umbrales magestuosos de la administración Ibáñez; el autor, vencidos esta vez definitivamente su audacia y su denuedo, no se ha atrevido a penetrar por las anchas avenidas de una época que marca el mayor impulso de progreso nacional de nuestra historia; ha intentado sólo un examen somero de sus aspectos más sobresalientes; apenas si ha exhibido algún documento, pálido reflejo de la realidad de ese entonces; y ha retrocedido abrumado por la magnitud de aquel intenso ciclo que, desde la posteridad quedará esperando, quien sabe por cuanto tiempo al "escritor y al artista" que, según el bello concepto de la Historia que insinúa y resume esta frase de Rodríguez Mendoza, sea capaz de describir sus hechos e iluminar su inspiración.— R. MONTERO M. 30 Abril 1927.

Sus primeros años discurrieron tranquilos bajo el alero de hogar adusto y pobre en la opacidad sin relieve de la provincia natal.

Su juventud, exenta de expansiones y alegrías, era la historia de un esfuerzo silencioso en superación siempre escarpada de limitaciones sociales y económicas.

Reflexivo por virtud congénita, la vida acentuaría esta cualidad distintiva de su espíritu.

Compelido a afrontar duros deberes a una edad en que los derechos parecen don indeclinable, renunciaría a estos con altivo estoicismo, para afrontar aquellos con la serena firmeza de un carácter templado en la lucha y en la adversidad.

En una lejanía que remontaba a sus años mozos y a países distantes, había conocido el fragor de los combates en las luchas de pueblo a pueblo y en los fieros duelos fratricidas. Fragua ardiente, no por extraña y apartada, menos fecunda en experiencia, de la que él haría acervo rico, al que la eterna similitud de las pasiones humanas, prestaría valioso contenido de permanente inspiración.

Su nombre quedaba prendido a la gloria de los estandartes victoriosos y a la gratitud y admiración de los hombres; y su corazón, a la gracia de sus mujeres.

Desde su balcón profesional contemplaría a su regreso el galopar del tiempo en acumulación siempre creciente de

problemas nacionales estagnados en la esterilidad del régimen político.

Vería ofrecer a ese régimen las últimas pruebas de firmeza en las alternativas peligrosas a que la muerte lo enfrentara en los días del centenario; vería como se acentuaba el proceso de desintegración nacional y de descrédito público en los años siguientes; constaría las primeras oscilaciones graves del sistema imperante en la conspiración de los Generales Almirantes; asistiría al despertar social del año veinte, las vibraciones de cuyo eco poderoso aún resuenan; sería testigo de como este despertar polarizaba los campos sociales dividiendo al país en los bandos irreconciliables de los desheredados y de los abitos, de los que ostentan lo superfluo y los que claman miseria, grupos humanos para quienes lo antagónico será siempre un hecho aún cuando dejara de ser una actitud. Y observaría como esta lucha era ventajosa para quienes convertían la legalidad en represa insalvable de todo propósito de justicia; para esa clase social que en el régimen parlamentario de gobierno encontraba abundosos los recursos que una oposición mal intencionada o ciega necesita para hacer naufragar toda obra de bien público. Y, en suma, hasta el momento mismo del derrumbe, constataría como culminaban en aguda crisis, los defectos y errores de todo un sistema institucional.

El primer remezón de esa sísmica política que aún oscila, lo encontraría al frente del Establecimiento, antocha de su arma, en cuya jefatura el régimen honraba rara vez al verdadero mérito, destinándola con más frecuencia a satisfacer los torpes orgullos de la estulta oligarquía militar.

Y, cuando los acontecimientos desbordaron el cauce ya estrecho de la ley; y, cuando ya no era posible detenerlos sino orientarlos por caminos de redención y de justicia, sus oficiales, convocados a solemne reunión, podrían advertir en

los nobles conceptos de su arenga y confirmar en la alterada expresión de su semblante, en la humedad apenas contenida de sus ojos y en la angustia inusitada de su voz, la emoción profunda con que su fe republicana y democrática, rendía homenaje a la ya destrozada tradición constitucional de este país.

Sus palabras, inspiradas en ese noble sentimiento, alcanzarían acentos de superior autoridad al hacer un llamado solemne a la conciencia cívica de sus oficiales para que midieran la responsabilidad abrumadora que desde ese instante asumían ante el país. Sus votos porque la patria y las instituciones armadas salieron con bien de los peligros y escollos de la grave empresa que iniciaban, tendrían en esa ocasión, resonancias de un fervor que los testigos de la escena no podrán olvidar.

Debió, por eso, sufrir como ninguna el escarnio de ver subvertidas y desviadas las finalidades de esa empresa y malogrados sus frutos. Y este dolor, a fuer de generoso y activo, haría irrupción incontenible en la obra rectificadora, destacando su personalidad con los claros relieves del orientador y del jefe.

Calidades tales y no otras, serían las del Ministro de Guerra.

\* \* \*

Vigente la nueva Constitución Política del Estado, promulgada la legislación del trabajo, estabilizada la moneda y creado el Banco Central, podía ya descansar sobre esa base el carro de la revolución.

Había llegado esa fase delicada y peligrosa que en Tác-

tica se llama "ruptura del combate" y que define el momento en que uno de los bandos en lucha rompe el abrazo del entrevero y da por terminada la refriega.

Tarea difícil si se piensa que hay sectores del combate en que la insatisfacción del resultado crea estímulos y ardores que sólo una coordinación perfecta y una férrea disciplina pueden moderar y contener.

Más difícil en las contiendas cívicas, si hay caudillismos que atisban y facciones que se debaten; y aún más ardua de alcanzar en instituciones cuyo sometimiento habitual a los principios de gerarquía y disciplina crea, por extraña pero invariable reacción, en épocas anormales, un complejo de rebeldía tenaz a esos mismos principios que han sido de su esencia.

Una revolución militar, si abandona la inspiración democrática que le dió impulso, consistencia y colectiva identidad, puede caer fácilmente en la gangrena del militarismo más sin control.

Restablecer, por eso, la normalidad de las instituciones civiles era, por extraña paradoja, la obsesión generosa del soldado primer ciudadano de la época.

Esta tarea suprema exigía sacrificar muchas aspiraciones y anhelos rezagados en el camino tortuoso de los acontecimientos.

La revolución quedaría sólo como una etapa incompleta, impuesta por las limitaciones de nuestro medio político y económico; sería más que un avance profundo y vital, una advertencia y un llamado a la conciencia cívica del país.

Tales limitaciones invencibles no podían superarse y la prolongación indefinida de una demanda estéril amenazaba, en cambio, romper el dique de los apetitos contenidos por la férrea mano del Ministro, que pugnaban por irrumpir en desordenado caudillismo militar.

De ahí que el restablecimiento de las instituciones civiles, la vuelta a la normalidad constitucional, fueran su más alta y suprema aspiración.

Coincidían en este pensamiento todos los hombres sensatos y patriotas. Pero quienes veían el peligro de abandonar a la buena voluntad de los partidos el acervo revolucionario y la realización de sus aspiraciones incumplidas; quienes, con prudencia, desconfiaban del experimento peligroso de nombrar guardadores de la nueva Carta a sus propios enemigos; quienes advertían la inquietud del Ejército bajo el apremio de toda clase de ilícitas solicitudes; quienes pensaban que sólo hombres representativos de una ecuación de continuidad entre el espíritu del período de facto y el de las nuevas instituciones, serían aptos y capaces de asegurar la supervivencia y estabilidad de éstas, todos ellos, por noble y elevada concepción de los intereses colectivos y muchos otros, por personal afecto o por torcidos intereses, ejercían presión tenaz, enervante y sin tregua sobre el Ministro conductor de los acontecimientos para que estos fueran orientados en el sentido de su elección para el mando supremo.

La historia íntima de esos días es la de una arremetida sin cuartel contra la irreductible voluntad del Ministro de mantenerse en su puesto y de emplear su ascendiente y prestigio ante el Ejército en facilitar el advenimiento de la normalidad y la elección de un civil para la Primera Magistratura.

Interesadas algunas, patrióticas y generosas las más, hubo en esos días exasperaciones que en su apremio vehemente, hubieran conmovido a otro hombre, al que la modestía más sincera y el más puro y legítimo desinterés, no prestaran tan invulnerable armadura.

Su firme voluntad prevalecería al fin sobre el asedio constante de las solicitudes, halagos y exigencias y aun tendría que sobreponerse a sus propias e íntimas cavilacio-

nes sobre la suerte de la revolución y el incierto porvenir político.

Y, cuando el nuevo Mandatario, elegido casi compulsivamente a sus instancias, por el unánime concurso de todos los partidos, escaló el poder, creyera terminada su misión y se reintegrara su profesión y a su hogar, si el mismo jefe del Estado no exigiera de modo indeclinable y perentorio su presencia en el gobierno, como garantía de estabilidad y como prenda segura de que la disciplina del Ejército se mantendría inalterable.

Y fué así como advino el decisivo año 1926.

• • •

Se ha dicho y con razón, que los sucesos de aquel año, tanto los que alcanzaron trascendencia pública como los que permanecen inéditos y se desarrollaron entre las cuatro paredes del despacho del Ministro de Guerra, tienen un trascendental interés histórico y humano.

Estas líneas no intentan su relato y sólo aspiran a proyectar alguna luz retrospectiva y débil sobre el espíritu de la época, para que se vea cual era el clima en que debía actuar el personero de la revolución, cual el medio en que el futuro Mandatario iniciaba su carrera política.

Interesante época, por cierto, en que el régimen parlamentario, arrasado no ha mucho por dos revoluciones, pero adherido fuertemente a lo que pudiéramos llamar el subconsciente público, seguía girando en la esfera política con el impulso no extinto de sus treinta años de práctica, así como la

rueda que pierde el riel sigue girando en el vacío en virtud de la inercia.

El estandarte de la autoridad presidencial, de manos patricias arrancado siete lustros ha, yacía nuevamente maltrecho en las palmas benévolas del débil y complaciente Mandatario.

La bizoña Carta, epitafio elocuente esculpido por la historia en la tumba del Mártir, era sólo una teórica rectificación. Los hechos eran su antítesis.

Imposiciones de los partidos, anarquía en los círculos del Congreso, corrupción y desorden en los servicios públicos, debilidad en las decisiones del gobierno y dislocación en sus normas, tal la breve síntesis del cuadro.

La justicia social, primera expresión de anhelos que más tarde tomarían consistencia y rumbo definidos en el número popular y el sistema de autoridad fuerte y honesta que el país reclamaba, seguían festinados por las concesiones flagrantes en que el nuevo régimen incurrieran respecto al pasado.

Los preceptos del nuevo Código Fundamental, no eran marco a contener las impertinencias de un pasado contumaz y las aristas que daban relieve a su doctrina eran deprimidas en la práctica de su precaria aplicación.

La indisciplina del Congreso y la inactividad del Gobierno, fecundaban la inquietud del ambiente social: huelgas, incitaciones a la subversión, graves desacatos eran la optima cosecha. Aspiraciones que encontraran otrora vibrante expresión verbal, no lograba realizarse en la práctica, creando esa insatisfacción peligrosa del bien previsto y no alcanzado.

Renunciada su autonomía y olvidados sus fueros, el Ejecutivo aparecía de hinojos ante el Poder anarquizante. Los Ministros de Estado iban, así, a buscar inspiración en el Congreso para la obra administrativa y política, cuya jefatura confiaba la Carta al Primer Mandatario. Y aun, con-

dicionaban al ambiente parlamentario la misma estabilidad de sus funciones.

La reacción hacia los antiguos hábitos políticos no podía expresarse sino en forma de un repudio enconado al instrumento creador del nuevo orden jurídico y de ello hay constancia en algunos debates del Congreso que oyeron las peores injurias contra el Ejército.

Los presupuestos de las fuerzas armadas eran discutidos con ánimo de restar toda eficiencia a la defensa nacional y las leyes de carácter técnico relativas a esta, veían obstaculizada su tramitación y desvirtuados sus fines. Tal inquina era, además, síntoma peculiar del ambiente político que fluía libremente no sólo del Parlamento, sino también del seno de los partidos y, aunque en forma más ambigua, de los propios círculos del gobierno.

Y esto ocurría cuando, cerrado prematuramente el ciclo revolucionario, aun ardía el fuego de su incentivo cívico malogrado y torcido; y, cuando el Ejército, no bien repuesto de la voráGINE reciente empezaba, no obstante, a recapitular y a darse cuenta del engaño falaz de una normalidad en que latían todos los gérmenes del pasado.

No existía lo que pudiera llamarse un programa de gobierno, un plan de acción de altas y lejanas miras con que los hombres representativos del Estado pudieran justificar su mandato. La acción pública de los estadistas de la época se realizaba por pequeñas jornadas que apenas si bastaban para sortear superficialmente los escollos surgidos de una política menuda, causa y efecto al mismo tiempo de las claudicantes transacciones del poder.

Menguados episodios sin coordinación ni amplitud, restaban a la obra del gobierno un alcance totalitario de planificación doctrinaria y programática.

Todos los vicios que en treinta años acumularan un

sedimento de repudio colectivo hacia el régimen parlamentario, volvían a ostentar su desembozada reincidencia.

Los partidos políticos no habían aprendido nada; nada, la corrompida y orgullosa oligarquía: todo seguía como antes, peor que antes, como si el breve colapso hubiera prestado renovados bríos a la obra anarquizante de aquellos y a la acción devastadora y rapaz de los altos gestores del antiguo feudalismo criollo.

¡Triste balance, en verdad, de dos revoluciones, que la persistencia de los mismos hombres y de iguales sistemas, reducía en sus efectos trascendentales hasta asimilarlas a simples motines! Desengaño generoso, sin embargo, y lleno de posibilidades, porque en nuestras reservas morales, no agotadas entonces, se nutría el impulso de una cercana y recia rectificación en la que hallarían sentido de verdad y de justicia los anhelos postergados pero siempre vivos de toda una nación. Significado profundo, al mismo tiempo, de una época que en su lógica histórica inmutable, se plasmaría en una perfecta ordenación de causas y efectos, y en un claro fenómeno de psicosis colectiva.

Pero, como quiera que este desengaño amenazaba tomar en cualquier momento un carácter activo de revancha que cernía sobre la incipiente constitucionalidad un peligro constante, el Ministro de Guerra, dispuesto como estaba a mantenerla a todo trance, veíase obligado a observar una política llena al mismo tiempo de ductilidad y energía.

La profunda conmoción que el Ejército experimentara al abandonar súbitamente sus normas casi seculares de disciplina y sometimiento a los poderes públicos, no podía extinguirse de un día para otro en sus múltiples y complejas proyecciones, tanto más si se considera que con su intervención en el plano político no sólo se había subvertido un mandato constitucional sino que también dentro del mismo Ejército, el principio básico de la gerarquía había sido destrozado por

la juventud militar, depositaria reciente de las más altas responsabilidades.

Si se piensa que este medio de por sí enrarecido y agitado recibía diariamente el imprudente reactivo de enconados ataques y vejámenes, se tendrá una idea de las inmensas dificultades que el Ministro debía vencer y de los prodigios de tacto y mesura que debía emplear para mantener la disciplina.

No era posible reprimir sólo y castigar desentendiéndose de las causas ostensibles de un descontento justo si no legítimo; había que mantener la disciplina en ese ambiente lleno de ebullición; pero había también que canalizar la inquietud, dar expansión al poderoso aliento, a la sorda protesta contenida por el muro todavía feble de esa misma disciplina que se trataba de salvar.

El Ministro hubiera querido circunscribirse estrictamente a las funciones de su cargo, formar un gabinete técnico, preocuparse sólo de los intereses profesionales, velar sin desviaciones, por la eficiencia del Ejército, prescindir de un modo absoluto de la política y de sus hombres. Pero eso fuera olvidar la apremiante y cruda realidad de los hechos, echarse una venda sobre los ojos, ocultar la cabeza y desoír de ese modo peregrino el sordo rumor de la tormenta.

El sentimiento de las fuerzas armadas y el clamor cada día más insistente de la opinión pública, golpeaban de consuno en la puerta del hombre a que aquellas designaran el depositario de sus aspiraciones y en que ésta veía al representante lógico de la revolución.

Olvidar esta verdad palpitante, constreñirse al marco pequeño de una función técnica, menguada por la magnitud integral de la tarea, fuera traicionar la suprema trascendencia patriótica de esta misión, fuera levantar el dique de una rebeldía desordenada y violenta, fuera facilitar el advenimiento del caos y dar rienda suelta al caudillaje militar.

Tales circunstancias, frente a la necesidad superior de mantener el régimen constitucional, exigían que aun, con menoscabo de este mismo, el Ministro interviniera personalmente en los asuntos políticos a trueque de evitar un desastre total y el desmoronamiento liso y llano del nuevo orden jurídico.

Había llegado mientras tanto a ser impostergable la necesidad unánimemente reclamada, de dar al nuevo régimen constitucional un sentido de realidad tangible en cuanto a la autoridad e independencia del Poder Ejecutivo, verdadero eje y centro de gravedad de la reforma obtenida a costa de tantos sacrificios.

Pero la rectificación vigorosa de estos principios olvidados no podía emprenderla el Ministro de Guerra, sin grave quebrantamiento de todo el orden institucional, aun cuando su propia situación llegara por momentos a ser insostenible ante quienes veían en él al centinela avanzado con que aquellas reformas contaban en el gobierno.

Por desgracia, no era posible tampoco esperar que en el ocaso de una vida nutrida toda entera en la escuela del parlamentarismo, el Primer Mandatario encontrara los bríos, los poderosos arrestos de voluntad combativa, de tezón e irreductible constancia que esa obra exigía. No estaba ello dentro de su temperamento apacible ni se conciliaba con la filosófica bonomía de su espíritu, más inclinado a la tolerancia que a la lucha, más propicio a la expectativa resignada que a la acción decidida y enérgica.

¿Cómo conciliar, pues, estos términos tan contrapuestos y nocivos para la salud pública?

Tal era el problema por resolver, problema que tomaba por momentos caracteres de demanda apremiante y compulsiva sobre el hombre de las responsabilidades.

El Ministro de Guerra hacía esfuerzos sobrehumanos por descubrir una fórmula que, sin alterar la estructura cons-

titucional, le permitiera afrontar los deberes que en el sentido de aquellas responsabilidades le imponía su situación especialísima de funcionario teóricamente apolítico y de jefe y orientador natural, al mismo tiempo, de la gran política revolucionaria.

Estos términos inconciliables lo arrastraban a una política de paliativos en que, a trueques de evitar una intervención decisiva en los asuntos del Estado, procuraba hoy, con un reportaje severo; mañana, con un enérgico discurso; luego, con otro correctivo de esta especie, calmar la inquietud del ambiente y aflojar la tensión que la debilidad del régimen y los públicos vejámenes a la institución, producían en el Ejército y en la opinión pública.

Mientras tanto, el experimentado y hábil Primer Ministro, distraía sus energías y malgastaba sus generosas facultades en largos y estériles debates parlamentarios que deprimían su prestigio, con gran menoscabo de la autoridad del Gobierno.

Formado en la antigua escuela liberal, de carácter terco y obstinado, no renunciaría a la hora undécima, a los hábitos y costumbres que prestaban relieve peculiar y distintivo a su vigorosa personalidad. Sin nexo alguno espiritual o práctico con los recientes acontecimientos, sería reacio a comprender que los grandes fenómenos sociales no se cierran a golpes de calendario y que el nuevo orden constitucional sólo sería perdurable en cuanto reflejara el espíritu de la revolución, en cuanto sus hombres dirigentes supieran obrar sobre sus lecciones.

Comprendía el Ministro de Guerra, que todo aconsejaba que un civil, el Ministro del Interior, el Jefe político del gobierno, fuera quien empuñara las riendas de la autoridad pública con la máxima energía que las circunstancias reclamaban para restablecer en la alta política del Estado la ecuación de continuidad espiritual con el período de facto que

impulsara en acción saludable y salvadora la regresión intolerable en que el acervo revolucionario había caído.

Pero, todos los requerimientos del Ministro de Guerra, habían de caer en el vacío, ningún argumento sería suficiente doblegar la tosudez de su obstinado colega. Era inútil señalarle el clamor público, la inquietud alarmante de las fuerzas armadas y hacer caudal de todas las razones que, en resguardo de la estabilidad constitucional, aconsejaban y exigían una actitud definida por parte del Gobierno. El había de permanecer impasible, hierático en su irreductible terquedad.

Sin embargo, en las representaciones constantes, en las repetidas instancias, en el ofrecimiento incondicional que le hiciera por escrito de su cooperación decidida e incondicional para la obra de rehabilitar un sentido constructivo y justiciero de la autoridad y al confiar toda la responsabilidad y el honor de esta misión al Ministro del Interior, no había sólo en el de Guerra, el propósito de proveer a una necesidad de interés público inmediato. Este empeño envolvía especialmente el anhelo aun más alto y de más lejanas miras de eludir la acción personal en tal sentido a que los acontecimientos lo arrastraban fatalmente, a fin de salvar con su abstención, los principios constitucionales, a fin de no aparecer usurpando una función que en la Carta no le competía; a fin de no verse compelido a una acción política que, desbordando el marco de sus atribuciones exclusivas, lo señalara ante el país con los peligrosos relieves del caudillo.

Comprendía que ya en este camino el resultado no dependería de su voluntad y que el dilema gravísimo sería, como llegó a ser: continuar adelante o retirarse lo que significaba lisa y llanamente quitar el punto de apoyo en que había llegado a descansar la palanca de los destinos nacionales.

El momento solemne en que era necesario decidir había sonado.

Los asuntos públicos asumían una gravedad que ya no era posible desconocer: la efervescencia social desbordaba en toda clase de signo y manifestaciones; la descomposición política era completa, nula la acción del gobierno, amenazante el malestar del Ejército e impostergable la necesidad de un cambio fundamental.

El Ministro de Guerra planteó entonces resueltamente esta situación ante el gobierno e hizo renuncia de su cargo.

La tormenta se había desencadenado y la vida nacional quedaba un instante detenida. Estábamos en el vértice de un nuevo destino que se proyectaba ya sobre el país.

A nadie se ocultaba la inmensa gravedad de la situación. El Ministro de Guerra había llegado a ser, en medio del caos y la incertidumbre generales, algo así como un símbolo de la autoridad y del progreso. Ni siquiera se concebía la existencia de un gobierno de que él no formara parte. Su presencia en el gobierno no tenía el significado de una esperanza más o menos vaga de afirmación y de fé en el predominio de orden y de estabilidad, que aseguraba al mismo tiempo en forma rotunda y sin reservas la disciplina del Ejército, factor que durante mucho tiempo debería aun pesar sobre las resoluciones políticas.

Su renuncia, aunque formulada verbalmente al Presidente de la República, estaba, por eso, destinada a causar alarma pública.

Reunidos los altos jefes del Ejército había resuelto, con la escepción de un solo voto que venía muy oportunamente a prestigiar la independendencia y espontaneidad de dicho acuerdo, que ninguno de ellos aceptaría la cartera de Guerra en caso de abandonarla el titular, resolución que si por un lado importaba ciertamente barrenar las facultades constitucionales del Presidente de la República, y ejercer una presión indebida sobre la libre determinación del Ministro, estaba por otra parte inspirada en un perfecto sentido de las

realidades, en un claro concepto del interés público y traducía en todo caso, el sentimiento unánime de la institución.

El aspecto de los sucesos no podía ser más peligroso.

Durante largas horas y días el Ministerio de Guerra fué invadido por nutrida avalancha de militares y civiles que presionaban fuertemente sobre el ánimo del Ministro a fin de que resolviera la crisis con un acto decisivo y trascendental.

La autoridad del Presidente de la República era ya en esa época algo puramente simbólico, una abstracción constitucional que la realidad había destruído y deshecho. El prestigio y la autoridad de las funciones de mando gravitaban enteramente sobre el Ministro de Guerra. Este hecho se traducía en un estado de conciencia general del cual eran portavoces elocuentes y apremiantes los miles de telegramas y las manifestaciones de todo orden y de las más diversas procedencias con que, desde todos los puntos del país se exigía al Ministro una intervención definitiva en la solución de la crisis, señalándole abiertamente el camino de las supremas responsabilidades. El sentimiento nacional había llegado a traducirse en ese instante en una colectiva y casi unánime disposición psicológica para el golpe de estado. De ahí que, buscar la fórmula que diera una consagración legal al hecho reconocido y aceptado de la autoridad omnimoda del Ministro, asumiera dentro de la lógica del pensamiento público, los caracteres de una necesidad evidente y racional.

Pero esta fórmula y esta solución encontrarían un enemigo inesperado en la voluntad del Ministro que no cedía en su propósito convencido y profundo de mantener a todo trance la normalidad de las instituciones fundamentales de la República.

Los acontecimientos habían preparado a su desinterés personal una celada que la demanda de los superiores intereses públicos que golpeaban en su conciencia, haría dolorosa

y dramática. Pero el Ministro de Guerra, sufría en una soledad absoluta el drama de sus convicciones cívicas incomprendidas en todo su noble contenido de patriótico desprendimiento. Ni sus partidarios más serenos, ni sus amigos más íntimos, ni sus colaboradores más cercanos, comprendían su actitud de firme e irreductible adhesión a los principios constitucionales, más arraigados en su espíritu, más indeclinables en sus propósitos mientras mayor era el oleaje de las pasiones que amenazaban derrumbarlos.

Nunca como en esos momentos, la presión ejercida sobre un hombre para impulsarlo a escalar el poder ha llegado a un grado de mayor vehemencia, de más grande exasperación; nunca las condiciones del ambiente político han sido más favorables y propicias a ese resultado y por eso, pocas veces como en ese instante, la grandeza moral de un ciudadano se ha ostentado de una manera más conmovedora, al resistir impasible el insinuante conjuro de las circunstancias y el embate combinado de afectos, pasiones e intereses.

Todo lo que se pudo obtener fué que el Ministro de Guerra accediera a retirar su renuncia y a facilitar el desenlace del impasse político aceptando formar parte del nuevo ministerio. Y ello, como resultante de una lucha tenaz y porfiada, como fruto de un verdadero sitio moral ejercido constantemente sobre su ánimo por partidarios y amigos.

Las escenas íntimas que tuvieron lugar en esos días en el gabinete del Ministro, tradujeron de un modo patético en su profundo contenido humano, la situación, cuyo espíritu pretenden reflejar estas líneas. No sería posible relatarlas ni se concilia ello con el carácter de este escrito. Sin embargo, el autor anotará brevemente un hecho que le afecta de muy cerca:

El Ministro regresaba a su despacho instantes después de haber expresado al Presidente de la República, la necesidad de enmendar rumbos. La crisis ministerial quedaba así,

planteada. Al cruzar la antesala de los Secretarios, su rostro alterado reflejaba su profunda preocupación. De paso, invitó a su gabinete a uno de sus colaboradores inmediatos, que acudió perplejo y sacudido fuertemente por el presentimiento funesto de graves inminencias.

—Siéntese, Teniente — dijo el Ministro — y escriba lo que voy a dictarle. He decidido renunciar.

El joven oficial vaciló un momento y luego, alzándose de su asiento, replicó con voz ahogada:

—Perdóneme, señor. Esta vez no puedo obedecerle. Yo no cooperaré en ninguna forma a la consumación de un error tan lamentable. No olvide, señor, que no es Ud. el que está en juego, sino la suerte y el destino final de la revolución.

—Escriba, Teniente, — insistió el Ministro, sin darse por apercibido de la réplica.

—Mi Coronel, cualesquiera que sean las consecuencias, yo no haré eso, — agregó el oficial, embargado de profunda angustia.

—Ud. está muy nervioso hombre, tranquilícese, — dijo aun el Ministro, con el tono de afecto delicado que le era habitual y que nunca, ni en las circunstancias más graves dejó de usar con sus colaboradores.

—Pero el oficial estalló en un incontenible sollozo y con los ojos arrazados de lágrimas, explicó, con voz temblorosa de emoción y de coraje:

—No, mi Coronel. Hago uso solemne de la confianza con que me honra para decirle que no tiene Ud. el derecho de imponerme la complicidad de una acción que rechazo con toda mi alma. Su renuncia no es el acto de un hombre de estado consciente de su responsabilidad ciudadana, sino el impulso pequeño de un individuo particular, consumido por la preocupación mezquina de no aparecer como un ambicioso ante el país. Rechace, señor, esa vanidad espúrea, tenga el va-

lor que las circunstancias le imponen, desprecie esa preocupación en que nadie cree y de la que su conciencia lo absuelve y recuerde que la abdicación no siempre es un mérito y que suele confundirse con el más imperdonable abandono de deberes.

—El Ministro guardó silencio en una actitud de inmenso abatimiento y cansancio, miró a su amigo y subalterno con una expresión de tristeza indefinible y profunda y éste, sin agregar nada más, abandonó la sala con paso vacilante.

Y así empezó el asedio.

• • •

El nuevo Primer Ministro llegaba al solio gubernativo con el prestigio no discutido de un hombre singularmente dotado.

Su fama de gran alquimista, de avezado experimentador de cábalas y sortilegios políticos, rodeaba su fina y dúctil personalidad, de un nimbo lleno de reticencias y reservas. En su espíritu sutil se adivinaba el hechizo de misteriosos conjuros.

Prestidigitador espiritual del más estilizado tipo florentino, su sonrisa sedante era el nirvana en que envolvía al adversario antes de clavarle su imperceptible, aunque mortal, estilete.

Al arte sibilino de este transformista famoso, de este insigne mago, podían, pues, los políticos entregar confiados y seguros la responsabilidad del gran milagro.

De este modo, no tardarían el país y la política nacional en ofrecer un espectáculo nuevo, desde el momento en que el gran tramoyista asumía el papel de director de escena,

Suprimera tarea, la más obvia y también la más fácil, sería eliminar al incómodo consuetista. El no sería un vulgar repetidor: traía su propia partitura y la voluntad activa de recitarla de memoria.

Tal era por lo menos la interpretación y expectativa anhelantes con que su debut era recibido en los círculos políticos.

Desde ese mismo instante los días del Ministro de Guerra estarían contados. Su integridad de una pieza, juzgada como simplismo ajeno a toda sutil disposición, formaba una antítesis demasiado violenta con el carácter de aquel macuco genial, veterano invicto de cien encrucijadas y sorpresas, para que fuera posible abrigar la menor duda sobre el desenlace inminente.

Terminaría de una vez la intolerable intervención del Ministro de Guerra en los negocios del estado: la casta militar, guardadora del acervo revolucionario, sería humillada y vencida en la persona de su representante; y, con reforma constitucional o sin ella, sería posible a corto plazo volver impunemente al régimen parlamentario, a la influencia omnipotente de los partidos políticos, a la dictadura irresponsable de sus asambleas y cenáculos.

Era de frotarse las manos ante la ingenua o temeraria confianza del Ministro de Guerra que, arbitro de la crisis ministerial, había, sin embargo, permitido y auspiciado que se resolviera con ese contenido corrosivo de su propio destino.

¡Tal era la menguada interpretación que recibía su propósito honrado y generoso de hacer un último esfuerzo por salvar el prestigio y la estabilidad de las instituciones civiles, confiando la dirección del gobierno, a un hombre en cuya larga práctica política, reconocida habilidad y no discutido ascendiente, era posible todavía confiar la postrera esperanza de este sentidísimo anhelo!

Y no sería por eso, menos resuelta y sin reservas su coope-

ración para esta obra con el nuevo Premier, que lo había sido con su antecesor.

Pero la historia del nuevo ministerio, casi sin atenuantes, sería en líneas generales, la misma del primero, por lo menos, en lo que hasta entonces había tenido de esencial.

Desbordes parlamentarios, debilidad gubernativa, anarquía política, agitación social, incursiones constantes con mechas encendidas en el barril de pólvora de las instituciones armadas, darían clima de continuidad al panorama de la cosa pública.

A muy corto plazo, el Ministro del Interior, había decepcionado por igual a los dos bandos antagónicos: a los que hubieran querido verlo disolver en sus cábalas el prestigio y ascendiente cada día más poderoso del Ministro de Guerra, dando paso triunfal a la corriente anarquizante del Congreso; y a los que confiaran a él la tarea de restablecer en el gobierno el principio constitucional de la autoridad e independencia del Ejecutivo.

Estas dos tendencias, ya vigorosas y ostensibles en el momento de la reciente crisis ministerial, aparecían identificadas fuertemente, la una con el Parlamento y la otra, con el Ministro de Guerra, aunque en el caso de este último, no se tratará de una demanda personal, sino de la lucha por la conquista de un principio que era necesario restablecer.

Porque el hecho imponente, macizo en el complejo nacional de esa época, no era tanto un problema económico, ni un problema social o administrativo: era fundamentalmente un problema político del cual, en esas circunstancias, como siempre, los otros no actuaban sino como efectos cuya trayectoria dependería en último término de la solución que recaería sobre aquel.

Y este problema político se definía por medio de una pugna enardecida y violenta entre el Congreso Nacional, convertido en Bastilla irreductible de los viejos y torcidos in-

tereses y el Ministro de Guerra, que simbolizaba y encarnaba las aspiraciones y anhelos del 5 de Septiembre y del 23 de Enero, cuya expresión constitucional no alcanzaba en la práctica el sentido de realidad que esos movimientos le fijaran y que el interés nacional y la opinión pública exigían.

Hace causa común con el Ministro de Guerra para someter las rebeldías del Congreso y encuadrarlo dentro de su marco constitucional, poniendo atajo al mismo tiempo a la ofensiva contraproducente de injurias al Ejército emprendida desde sus bancos; o combatir la política invasora a que las circunstancias y las responsabilidades de su situación, arrastraban a su colega de Guerra, colocándose francamente del lado del Congreso y movilizándolo en esa dirección las fuerzas políticas y morales del país, era el dilema claro que debía afrontar y resolver el Premier.

Pero estos eran términos demasiado netos que no se conciliaban con su espíritu y que no encontrarían, por tanto, traducción en sus procedimientos.

Real o aparente, hubo en ellos un equívoco talaz que lo arrastraría fatalmente a perder la confianza de ambos bandos. Y, así, cuando las incidencias políticas en que ese breve período fué tan fecundo, culminaron en los hechos trascendentales que dieron vida al Ministerio de Febrero, el Congreso permaneció impassible y nadie se movilizó en el país a favor del Ministro, cuyo paso fugaz por el gobierno, abatiera tantas esperanzas y destruyera tantos mitos y leyendas.

■ ■

Quedaba así cerrado uno de los períodos más interesantes de nuestro desenvolvimiento nacional.

El nos muestra que los acontecimientos no obedecen sino en mínima parte a la voluntad de los hombres y que, por sobre las previsiones y designios que éstos se forjan, existe una inspiración superior que los dirige y orienta.

No es posible, sin embargo, desconocer la lógica misteriosa con que se realiza esta especie de determinismo histórico. Y así, las rebeldías con que el desinterés de un hombre se opone a la verificación de su destino inmutable, suelen ser tan estériles y aun tan perjudiciales como la ambición con que otros han pretendido violentar la Historia.

Lo que trasciende al espectador de los hechos políticos, no es sino parte menguada, expresión simplísima, engañosa aunque objetiva exteriorización de hecho que en la complejidad del sentimiento que los incuba, tienen desconocidos matices, formas ignoradas, recónditas alternativas de dolorosa humanidad.

Se suele confundir así el espíritu público con la más sórdida ambición y no descubrirse en lo que parece ambición, la honda tragedia del desinterés violentado.

La inspiración verdadera que guía los actos de próceres y caudillos escapa al juicio de las pasiones enardecidas y sólo es posible vislumbrarla al que prescindiendo de sus efectos exteriores, puede hundir una mirada serena en el acervo variado y multiforme de sus causas profundas y complejas.

Pero, del mismo modo que en el mundo físico, existe en la esfera espiritual, una fuerza de gravitación misteriosa que actúa sobre la verdad, alzándola desde la sima en marcha graduada y armoniosa hacia la luz.

Y por eso, la clarividencia luminosa del tiempo, que abate los errores, ha suspendido ya su palabra de reparación y de justicia sobre el espíritu de un hombre que más que ninguno otro ha sido desfigurado en su esencia y desconocido en su verdad.

I I

La lucha tenaz entre la politiquería desintegrante y corrosiva y el sentimiento constructivo de la revolución que exigía orden, justicia y progreso y que buscaba anhelante los caminos de una vida pública dignificada y vigorosa, dirigida hacia el desenvolvimiento del variado y rico acervo potencial del país, marchaba en las postrimerías del año 1926, hacia su desenlace lógico y previsto.

No se habían hecho, ciertamente, dos revoluciones, no se había conmovido el edificio secular de las instituciones operanas, no se había dictado una nueva Carta Fundamental y no había expresado la opinión pública de un modo tan significativo y claro su asentimiento y su aplauso al nuevo orden de cosas, para dejar todo esto, como simple expresión de un anhelo incumplido, de una necesidad nuevamente postergada, de un imperativo de progreso, que, consagrado en la letra de las nuevas instituciones, aparecía, sin embargo, festinado en la práctica, por los mismos hombres y por los mismos sistemas causantes del derrunbe.

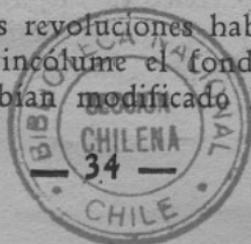
El Congreso del año 1926, no había demostrado el menor instinto de la situación ni el más leve sentido histórico de las circunstancias en que le correspondía actuar. La actitud de sus miembros, no indicaba ningún esfuerzo de adaptación a las instituciones públicas y al nuevo espíritu surgido de las grandes conmociones recientes. El retorno hacia los peores hábitos del antiguo y repudiado parlamentarismo, tolerado o débilmente contenido por el Gobierno, constituía la carac-

terística esencial de aquel Congreso. muchos de cuyos hombres, reclutados — como lo expresara el Ministro de Guerra en una de sus frecuentes requisitorias — “en la pobredumbre inmundada de las antiguas Municipalidades” —, no podían sufrir ni aceptar la mutilación que los preceptos de la nueva Carta Fundamental imponía a su influencia perniciosa y funesta en la marcha de los negocios administrativos del Estado.

Esta gente no quería, entender que en el fondo, vivíamos en un régimen de emergencia, que la consolidación de las nuevas instituciones dependía en parte principal del prudente y patriótico ejercicio que el Congreso hiciera de sus facultades; del grado de asimilación al nuevo orden de cosas que mostraran los partidos políticos; y del concepto claro y levantado de las verdaderas realidades políticas que animara a los hombres y a las instituciones, que no debían olvidar que, bajo la feble y débil apariencia constitucional, se agitaba un complejo de agitación y rebeldía que nadie tenía el derecho de exasperar.

No faltaban, por cierto, mentalidades superiores que con elevación y serenidad midieran este aspecto de la situación y así, el ilustre repúblico don Eleodoro Yáñez, con su habitual penetración y profundidad de pensamiento, había declarado al diario “El Sur” de Concepción: “Los movimientos militares son siempre el fruto de la anarquía política y de ahí la dificultad de realizar la vuelta a la normalidad civil. Las fuerzas armadas pasan a ser, por la lógica inevitable de los acontecimientos, un factor indispensable de gobierno y su influencia en la política o su carácter de único apoyo sólido de la situación, se convierte en una verdadera necesidad”.

Por lo demás, las revoluciones habían operado sólo en la superficie dejando incólume el fondo de los males que aquejaban al país; habían modificado los efectos exteriores



sin corregir las causas profundas y determinantes de aquellos.

La dictación de unas cuantas leyes y la promulgación de un nuevo Código Político, si bien es cierto, correspondían a los más apremiantes y sentidos anhelos de la opinión pública, no era suficiente garantía de un cambio trascendental y efectivo, que antes que en la legislación, habría sido necesario operar en el espíritu público, mediante nuevas formas de organización y de acción políticas capaces de reemplazar con éxito a las ya existentes.

Contenidas en sus efectos por la inexperiencia de sus promotores, por el miedo con que la magnitud de una tarea superior a sus posibilidades tenía naturalmente que sobrecoger a una colectividad que no se encontraba preparada para la acción política, las revoluciones habían sido un intento frustrado, lleno de buenas intenciones, que apenas si dejaba como recuerdo de su paso, unas cuantas leyes arrancadas sorpresivamente a la indignidad y al remordimiento del fenecido Congreso.

La oligarquía nada había tenido que sufrir con estos golpes de fuerza, la acción de cuyos altos jefes controlaba y dirigía. Nada de lo que constituía la esencia del régimen había sido derribado. La secular clase dirigente salía ileso y llena de renovados bríos de este breve colapso que la había puesto a prueba, mostrándole toda la extensión de su poder y de su influencia. Los partidos políticos continuaban como árbitros supremos de los destinos nacionales. Nadie había llamado a cuentas a esta gente y, fuera de una que otra sanción retórica, formulada en diarios y revistas que se editaban al bode de la "prensa seria", oligarquía y políticos, podían con satisfacción constatar que una vez más, "la buena estrella de Chile y nuestro tradicional buen sentido" nos habían salvado.

No es de extrañar así, que la elección presidencial y la del Congreso reflejaran esta situación y que especialmente,

la composición de este último, fuera una prueba viva y palpante de que nada había cambiado, de que todo seguía igual. Las revoluciones no aparecían así, sino como simples entremeses en que los militares habían sido meros instrumentos de los eternos dueños del país, que habían jugado con el Ejército una partida a la Coalición y otra a la Alianza Liberal.

Se ha acusado al General Ibáñez, de haber burlado los compromisos contraídos por los militares de no levantar un caudillo y de haber aprovechado su exaltación al Ministerio de Guerra para escalar el poder. Pocos cargos tan torpes y tan desprovistos de razón!

En efecto, hay que anotar como cuestión previa, que los caudillos no surgen por generación espontánea ni pueden ser el producto de una conspiración. El título de caudillo no se dísiérne por una colectividad, ni siquiera por una multitud, cualesquiera que sean las circunstancias y el factor emocional humano que en ellas intervenga, sino que se alcanza a través de una larga lucha en que un hombre va destacando paulatina e insensiblemente las condiciones superiores que lo hacen dirigente y lo eximen de toda tutela y que terminan por darle gerarquía, ascendiente y autoridad suficientes, para imponer a esas colectividades o a esas multitudes, sus principios sus convicciones y sus métodos. La declaración de los militares, pecaba pues, de ingenua.

La juventud militar, llena como estaba de generosidad y entusiasmo, quería dar al país una prueba de su desintersé, asegurando que no alzaría un caudillo y que, terminada la misión de saneamiento nacional que se había impuesto, regresaría tranquilamente a sus cuarteles. Pero, es indudable que, sin perjuicio de la más estricta sinceridad de esta promesa, no estaba ni podía estar en el ánimo del redactor del Manifiesto Militar, la idea de que toda la obra de la revolución iba a ser destruída y deshecha con la impune confian-

za que surgiera de la inviolabilidad de este voto. El carácter condicional de este juramento, es inatacable en el terreno de la moralidad y del buen juicio que hay que reconocerle a esa juventud, y en tal sentido, no es posible aceptar que los militares hubieran abandonado la disciplina, hubieran derribado el imperio del orden constitucional, y hubieran hecho revolución, con la idea de reintegrarse enseguida incondicionalmente y de un modo absoluto a sus tareas profesionales, dejando la obra realizada con tantos esfuerzos y sacrificios, confiada enteramente al azar de su destino.

Lo que hizo, pues, que en el General Ibáñez se fueran perfilando gradualmente los relieves del caudillo, no fué una intención deliberada del Ejército, ni mucho menos del propio General, sino la acción constante a que este se vió compelido por los políticos, en orden a poner atajo, desde su puesto de Ministro de Guerra del nuevo régimen constitucional, a la reacción desvergonzada hacia los antiguos hábitos en nombre de cuyo exterminio se había hecho la revolución.

Si en el Congreso de 1926, no hubieran prosperado ideas tan absurdas como la del Frente Unico Civil; si desde sus bancos no se hubiera atacado tan violenta y estúpidamente al Ejército; si no hubiera llegado a ser entre sus miembros una necia credencial de arrogancia y de altivez el superarse en las injurias y denuestos más impúdicos y sin control contra las instituciones armadas; si entre los hombres de Gobierno, hubiera existido un solo estadista civil, capaz de comprender el daño inmenso que esta campaña estaba destinada a producir y de ponerle atajo con los acentos de superior autoridad que prestan la razón y el bien público; y sí, en fin, todos los hombres de la época, no hubieran puesto tan especial y terco empeño en mostrarse ciegos y sordos a la realidad nacional, es indudable, más todavía, es seguro, que el General Ibáñez, siguiendo la inspiración de su ca-

rácter y de sus más íntimas convicciones, se habría alejado del Ministerio de Guerra, una vez asentada y restablecida la disciplina del Ejército, y el curso de los destinos nacionales habría, en consecuencia, variado fundamentalmente. De este modo, puede afirmarse que la carrera política del General Ibáñez, fué labrada por un conjuro de circunstancias que parecían conspirar a ese fin, sin que él pusiera de su parte, otra cosa que la riqueza intrínseca de su personalidad que había de destacarse con poderosos relieve dentro del marco especialmente propicio que tales circunstancias le ofrecían.

Nada más ocasionado, en efecto, a instituirlo en caudillo de las fuerzas armadas, que darle la oportunidad cotidiana que el Congreso le bridaba de constituirse en defensor de aquellas; y nada tan propicio a señalarlo como una esperanza para el país, destacando también en él los perfiles de un caudillo nacional, que el desgobierno y la anarquía con que el Ejecutivo traía descorazonado y lleno de inquietudes al país.

La renuncia del Gabinete presidido por don Maximiliano Ibáñez, impuesta por el Ministro de Guerra, había demostrado con manifestaciones inequívocas de la prensa de todo el país, que la opinión pública acompañaba al General Ibáñez en su empeño de obtener una dirección más enérgica y constructiva por parte del poder Ejecutivo; y sus escaramuzas frecuentes y cada vez más grave con la Cámara de Diputados, epilogada la última, con una claudicación vergonzante del Congreso, indicaban también que, frente a los desbordes del parlamentarismo todavía latente, y frente a la politequería corrompida de las asambleas y de los partidos políticos, la posición moral del Ministro de Guerra era la más fuerte y la que, con mayor prestancia aparecía ante la opinión de las fuerzas vivas del país.

Esta situación que, como hemos visto ya en el capítulo anterior, se mantuvo inalterable en sus líneas generales du-

rante la gestión del señor Rivas Vicuña, agravada en los últimos tiempos por escándalos administrativos como el de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles y por manifestaciones de carácter extremistas que, como la huelga de los obreros ferroviarios y los acuerdos de la Convención de Profesores celebrada en Talca, mantenían agitada e inquieta a la opinión pública, hicieron que la nueva crisis ministerial planteada en el seno del Gobierno por la actitud resulta y decidida del Ministro de Guerra, fuera recibida en todo el país con una profunda sensación de alivio y de esperanza e interpretada, casi sin excepción, como el desenlace lógico inevitable y salvador de una situación violentamente absurda, cuya falta de consistencia y de firmeza se hacía cada día más evidente y ostensible.

La verdad es que, normalmente y en virtud de las numerosas y distintas causas ya citadas, se había producido un fenómeno según el cual, el Ministro de Guerra simbolizaba la autoridad, el prestigio de la función de Gobierno y el anhelo público de ver realizados y cumplidos de una manera permanente y estable los ideales y principios del 5 de Septiembre y del 23 de Enero. Y siendo así, resultaba de todo punto artificial y contraproducente el mantenimiento de una situación a todas luces falsa en la que el hombre de las responsabilidades, que encarnaba simbólicamente el principio de autoridad y de eficiencia gubernativa, aparecía en la práctica, de los atributos del poder y circunscrito sólo a un papel de contralor in partibus de la política nacional.

El manifiesto del 9 de Febrero de 1927, no sorprendió al país y puede asegurarse que, con las variedades de forma que es posible imaginar, cualquier ciudadano de la calle requerido al efecto, lo habría redactado con el mismo espíritu. Era el epílogo natural y largamente esperado de un drama lleno de alternativas convergentes todas hacia el mismo fin ineluctable y fatal.

“Los momentos que vive el país no son para palabras, sino que para acción decidida y enérgica. Ha legado la hora definitiva y de liquidación de cuentas”.

“Hemos estado jugando con cartas marcadas en circunstancias que el país exige y anhela política nueva y gobierno fuerte y justo”.

“Yo he creído cumplir con un deber patriótico al hacer presente al Presidente de la República, la necesidad de proceder en forma inmediata a la reorganización de las fuerzas morales de Chile. He creído que hago bien en pedirle la acción entusiasta y renovadora de hombres nuevos”.

“Consecuente con lo expuesto y con firme entereza no vacilaré, si la situación lo requiere, en asumir el máximo de las responsabilidades y atribuciones que crea necesarias para evitar el caos y asegurar el bienestar y el progreso de Chile”.

Era este ciertamente, un manifiesto revolucionario y el primer grito de la Dictadura; pero este grito no era sino el eco de una necesidad profundamente sentida y de un anhelo público incontenible y unánime. Callarlo, hubiera sido una traición a los más sagrados intereses públicos; modificarlo o atenuarlo, una inconsecuencia y un error.

El Partido Liberal, en un llamado a la unión de las fuerzas políticas, podía decir con razón que el ex-Ministro de Guerra había excedido el marco de sus atribuciones privadas apropiándose las del Presidente de la República; pero esta invocación tardía y pueril a la Carta Fundamental, por quienes habían contribuido a crear su desprestigio, habría de caer en el vacío y ser recibida con indiferencia. El país no estaba para sutilezas de interpretación constitucional, ni le importaba si la Carta había sido o no trasgredida, porque antes que todo debía atender a su salvación aunque el salvavidas que se le lanzaba no llevava precisamente una envoltura constitucional. Esto, por lo demás, era lo lógico y siempre ocurrirá que caiga en el vacío la voz de los cretinos

que prefieren declamar, cuando circunstancias graves y solemnes exigen obrar y construir.

El 8 de Febrero a las 12 de la noche, después de un día agitado y tormentoso, el Ministro de Guerra se retiraba de su despacho abriéndose paso trabajosamente por entre una multitud de curiosos que hasta esa hora permanecía en la Plaza de la Moneda esperando el desarrollo de los acontecimientos. De pronto, en medio de un silencio impresionante y lleno de expectación, una voz anónima y poderosa se desgranó en este grito: "¡Fusile, mi Coronel!" Y, luego, en una reacción colectiva y unánime, miles de voces corearon el grito procer y augural: "¡Fusile, mi Coronel!" Tan cierto es, y la historia lo confirma siempre que, en circunstancias análogas, la voz del pueblo está llena de una elocuencia instintiva que en su síntesis profunda, tiene todo el significado de un símbolo! Pudiera en efecto, afirmarse que ese grito espontáneo y anónimo, surgido de una garganta plebeya y asimilado instantaneamente en toda su honda significación por una multitud, traducía el anhelo, todavía no modulado y subconsciente de todo un pueblo que resignaba su inercia y su deseo impotente de justicia en la voluntad enérgica de un hombre en el que descubría a su Jefe.

Había, sin embargo, un error de apreciación en el concepto público que atribuía un propósito decidido y resuelto al General Ibáñez, y ese error, no destruido hasta hoy, es lo que se ha llegado a formar una especie de conciencia colectiva tan falsa como injusta en orden a que la ascensión al poder de este Mandatario, obedeció a un plan premeditado de desarrollo dirigido y sistemático. Hay que confesar, no obstante, que todas las circunstancias exteriores conspiraron a formar ese convencimiento y que son muy pocos los hombres, que viviendo en la intimidad del Ministro de Guerra y en situación de observar los acontecimientos de adentro hacia afuera, pudieron recoger el verdadero aspecto de esta

trayectoria, en que el espíritu del Ministro aparece a cada instante en pugna violenta con los factores externos que le dieron fisonomía ante el país.

Ya hemos visto que al producirse la renuncia del Ministerio presidido por don Maximiliano Ibáñez, fué tarea improba, obtener que el General Ibáñez accediera a seguir formando parte del nuevo Gobierno y que esto no se obtuvo, después de los sucesivos fracasos de don Anibal Rodríguez y de don Ernesto Barros Jarpa, designados por el Presidente de la República para organizar el Ministerio, sino como fruto de la presión enervante ejercida sobre el ánimo del General Ibáñez por la opinión pública y por el Ejército, el acuerdo de cuyos más altos jefes en orden a no aceptar ninguno de ellos la Cartera de Guerra, no le dejaba, a trueque de evitar graves conmociones, otro camino que el de continuar en su puesto.

Siendo en el fondo de su naturaleza humana, profundamente desinteresado, sufriría como una mutilación dolorosa de su espíritu que los acontecimientos y la intervención decisiva a que en ellos lo obligaban las circunstancias especiales de su presencia en el Gobierno, lo hicieran aparecer como un ambicioso ante el país, ocultando sus verdaderos y nobles propósitos que no eran otros que los de cumplir el deber moral y patriótico que se sentía compelido de restablecer en el Gobierno los rumbos que las revoluciones, de que era representante y personero, le habían señalado.

Sí esa finalidad se hubiera obtenido por otros medios que no fueran aquellos a que lo arrastraba la actitud belicosa y torpe del Congreso y la abulia desesperante del Gobierno, es para mí, y para todos los que el destino colocó en esa época cerca de su espíritu, de una seguridad luminosa, inamovible y profunda, que el General Ibáñez, una vez alcanzado lo más urgente e inmediato de su misión, que era restablecer la disciplina del Ejército, habría abandonado el

Gobierno, experimentando al hacerlo un goce puro y superior, que nunca deparó a su alma el ejercicio del poder.

Aquella misma noche del 8 de Febrero, encontraría este acerto una confirmación que no sería todavía la última.

Era la una de la madrugada. Había llegado el General a su casa de la calle Castro, después de una jornada abrumadora de agetreos políticos, fatigado del cuerpo y del espíritu, y lleno de las complejas perplejidades que suscitaban en su mente, las perspectivas inquietantes del futuro.

Una nutrida tertulia de más de 50 personajes militares y civiles, lo esperaba todavía en su hogar. El ambiente estaba caldeado, las discusiones se sucedían en voz alta y atropellada y un aire de fronda, un revuelo de combate agitaban el recinto. El Ministro saludó colectivamente a la concurrencia y después, con un ademán de cansancio y desaliento profundos, se dejó caer en un sofá del pequeño hall y permaneció en silencio mientras, sin mayores miramientos, la discusión un momento interrumpida, continuaba agitadamente entre los contertulios. El autor de estas líneas observaba también en silencio desde un ángulo discreto de la escena.

Ocurrió entonces un diálogo extraño, que no tiene ninguna relación con los sucesos que estoy procurando reproducir y que me obliga a una pequeña digresión.

El General Ibáñez, había perdido a su primera esposa siendo sus dos hijos, Carlos y Rosa, todavía muy pequeños. Esta circunstancia y las condiciones íntimas y tan desconocidas hasta ahora de su temperamento, lo había llevado a prodigar a sus niños una ternura y una solicitud casi maternas tratando así, de reemplazar con sus cuidados la ausencia de su esposa, lo que había creado ente padre e hijos un vínculo de afectos tan tierno y delicado, que, aun perteneciendo esto a un orden de sentimientos naturales y comunes, me sorprendió muchas veces por su noble superioridad.

Esa noche, en que desde una encrucijada oscura del destino, se resolvía el porvenir de Chile, el General Ibáñez se había echado rendido en silencio, como repito, sobre un sofá mientras la enardecida polémica continuaba entre los improvisados visitantes.

De pronto, el General mirando a su hijo, que lo observaba con cierta contenida angustia, desde un ángulo de la escena, le preguntó: Cayo, ¿se acostó Totita?

—Sí, papá, se acostó temprano —fué la respuesta.

El General quedó nuevamente en silencio, en una actitud de absoluta ausencia respecto al vocinglero auditorio. Se hubiera dicho, que su pensamiento erraba muy lejos y que todo lo que ocurría en torno suyo, le era totalmente indiferente. Más de alguno de los contertulios, señalándolo con los ojos, hacía a los demás, signos de inteligencia, como para dar a entender que no había llegado el momento y que no había caso todavía.

En esta extraña situación transcurrieron por lo menos diez minutos; y de pronto, en un restablecimiento de continuidad que prescindía de todo lo ocurrido en esa larga pausa, y como si durante su transcurso no lo hubiera preocupado otra cosa, volvió a dirigirse a su hijo y le dijo:

—¿Y estará bien tapadita?

Este diálogo sencillo, que en tales circunstancias alcanzaba un sentido humano tan profundo y tan conmovedor, había pasado tal vez inadvertido para la concurrencia, preocupada de cosas más prácticas, y no sé si alguno de los presentes lo recuerda, pero a nadie se lo he oído relatar.

Existen, sin embargo, afinidades, que impiden que estos preciosos destellos del alma, capaces con su breve luz de iluminar el más escondido rincón del corazón humano, se pierdan para siempre en el olvido y yo lo recojo, eligiéndolo entre mil, —que mejor que ninguno otro muestra el carácter de un hombre.

Decía hace un momento que aquella misma noche, el General Ibáñez daría una nueva prueba de su desinterés personal con respecto al poder. En efecto, no tardaron los amigos más íntimos que lo rodeaban, en darse cuenta con estupor y alarma inexplicables, que el General abrigaba el decidido propósito de hacer efectiva la renuncia que al día siguiente presentaría con el resto del Gabinete.

—Estoy cansado,— expresó con firmeza,— y agregó: “Esta lucha constante y esta penosa incomprensión que he cosechado como frutos de todos mis esfuerzos, no me alientan a continuar en una brega estéril y contraproducente, que contra toda mi voluntad me arrastra a asumir una actitud cada día más comprometedora y llena de responsabilidades. He creído cumplir ya con exceso los deberes que mi cargo me imponía y ha llegado la hora en que otros hombres deberán asumir la carga de una situación que ya me abrumba y me fatiga.

—Y, levantándose de su asiento, terminó con tono perentorio: —Esto ha terminado, señores; me voy a dormir.

Los amigos se miraron confusos y perplejos y no faltó quien, por seguirlo, lleno todavía de anhelante expectativa hasta la puerta de su alcoba, recibiera por última respuesta y como una reafirmación definitiva y contundente del propósito que animaba al General, un recio portazo en las narices.

La confusión fué entonces indescriptible; el rostro de los circunstantes revelaba una profunda desolación y desconcierto; pero no faltó quien, conservando la serenidad y con un conocimiento más exacto del alma y de los sentimientos del Ministro, alentara la confianza de obtener una rectificación de sus propósitos. A un hombre como el General Ibáñez, sería relativamente fácil disuadirlo de su resolución con sólo señalarle un aspecto de las cosas, tal vez el más limitado, pero que, tratándose de un corazón tan íntegro y

tan leal, no podía menos de golpear poderosamente en su conciencia.

—Señor,— le dijo la persona encargada de esta misión, después de transponer atrevidamente los umbrales de la estancia en que el General descansaba,— cualesquiera que sean los motivos que Ud. tiene para retirarse de la brecha y por poderosas que en tal sentido puedan ser sus razones, existe una consideración de orden moral que Ud. no puede desestimar y que aun prescindiendo de toda cuestión de orden político, yo someto a su conciencia de jefe y de caballero. Ud. no puede desconocer —agregó el elocuente prisionero— que existe un grupo numerosísimo de civiles y de oficiales, que con una lealtad sin vacilaciones ni flaquezas, ha cooperado a su labor y que esta gente se encuentra en el concepto público de tal manera identificada a su obra, que es inevitable, si Ud. se retira y deserta, que las peores represalias caigan sobre ella. Y terminó diciéndole con tono al mismo tiempo insinuante y enérgico: —Ud. señor, no incurrirá en la ingratitud de abandonar a sus amigos: sería un egoísmo que daría a su espíritu menos tranquilidad, seguramente, que la que espera retirándose del Gobierno.

El tiro estaba hábilmente calculado. A los pocos minutos, el General reaparecía en la escena que un momento abandonara, reflejando esta vez en su semblante e irradiando de toda su persona ese destello indefinible de fuerza interior, con que nunca dejó de ejercer autoridad y poderoso ascendiente en las grandes circunstancias.

Todo cambió en breves momentos y con la natural nerviosidad y premura propia de tales circunstancias, no tardó en encontrarse redactado el manifiesto, que apenas revisado por el General Ibáñez, a esas horas avanzadas de la madrugada en que ya apuntaba el alba, había de traicionar en gran parte, si no el espíritu por lo menos la natural sobriedad y mesura de lenguaje habituales en el firmante, con conceptos

RENE MONTERO M

como aquel "del termocauterio arriba y abajo" y el de "las pupilas abiertas al amanecer", que no por ser una verdad inobjetable en lo real y en lo simbólico, dejó por eso de prestarse a los alegres comentarios con que el dramático desarrollo posterior de los acontecimientos habría de ser amenizado por nuestro criollo y exigente espíritu crítico,

\* \*

Pero, antes de continuar ahondando en estos recuerdos y de ocuparme de la obra del Ministerio de Febrero y de los sucesos que tuvieron por desenlace la elección del General Ibáñez para la primera Magistratura de la República, voy a exponer, aunque sea suscintamente, y desde un punto de vista muy personal, que explica desde luego cualquier posible error, la actuación que en todo este proceso político había correspondido a la Marina de Guerra.

Yo me había educado en la Escuela Naval. Conservaba de mi paso por sus aulas un recuerdo tan ingrato que se confundía en más de un aspecto con una desagradable pesadilla.

Ese establecimiento, allá por el año de 1916, época de mi ingreso a sus filas, se encontraba regido por un régimen medioeval, en abierta pugna con los más elementales principios de la pedagogía moderna. La disciplina correspondía a un concepto tan anticuado y anacrónico que, de los numerosos resortes psicológicos y activos que proveen a su formación, sólo se utilizaba ahí, con muy raras excepciones, la cohesión y el castigo. Los oficiales eran unas potestades lejanas de las cuales sólo eran perceptibles para nosotros los aspectos de la severidad que sanciona, pero que no corrige ni educa. Nada sabíamos de sus sentimientos, nada de su

espíritu: solo el ceño duro y el reglamento de castigos nos comunicaban con ellos.

El Director, era una especie de ser mitológico que vivía en un trono de nubes y truenos y del cual, apenas si una o dos veces al año, nos era dado incidentalmente contemplar su figura, pareciéndonos entonces que los gruesos y dorados galones que zigzagueaban su manga, eran algo así como el rayo próximo a descargarse sobre nuestras cabezas.

Muchachos de menos de veinte años, que formaban el último curso, se encontraban, en una edad en que todavía no existen ni el discernimiento ni la serenidad necesarios, pre-munidos de facultades disciplinarias tales y tan amplias que los reglamentos del Ejército ni siquiera aseguraban iguales a un Capitán Comandante de Compañía, con 20 años de servicios y 35 o 40 de edad. Lo que resultaba de esta aberración era muy lógico. Estos muchachos, después de un largo y sufrido período de prueba, llegaban al último curso, llenos de un contenido espíritu de revancha, que vaciaban impunemente y casi sin control de ninguna especie, sobre los pobres cadetes inermes e indefensos, para los cuales estaban cerrados los caminos de la protesta y del reclamo en forma tal, que ni siquiera a uno solo se le hubiera pasado por la mente la idea de denunciar a sus superiores al Brigadier amatonado que en un gesto arrogante, abofeteaba, por ejemplo, a toda una Compañía formada, o la sometía al suplicio de permanecer media hora con los brazos abiertos, u obligaba a chicos recién comidos a hacer 300 o más flexiones con las piernas, para ser enseguida conducidos desmayados a la enfermería.

Existían entonces un castigo llamado "plantón diez" que quería decir que el ajusticiado en vez de acostarse a las nueve de la noche como era de elemental necesidad, en muchachos que se encontraban en el período más crítico de su desarrollo biológico y que se levantaban a las cinco de la

mañana, debían hacerlo a las 10 de la noche, permaneciendo una hora de pie alrededor de la mesa del Oficial de Servicio con un pesadísimo fusil al hombro. Pero ocurría frecuentemente que este Oficial que no era fiscalizado en sus funciones por ningún superior, porque no existía el servicio de ronda que para este efecto practica el Ejército, se daba el lujo si quería ganar fama de hombre embromado —y esto era lo común y lo honroso— de tener a los pobres niños de pie hasta las 11 o más de la noche, en forma absolutamente arbitraria ya que, como he dicho, el Reglamento establecía el plantón diez. Entonces empezaban a ralearse las filas con los cadetes que caían agotados de fatiga, como muchas veces me ocurrió a mí mismo, caer desmayado y anegado en vómitos con que mi estómago y mi organismo reclamaban del inaudito esfuerzo.

Y, castigos como este y muchos peores, podían ser impuestos por los simples Brigadieres del 5.º Curso y por los Profesores civiles que manejaban amplia y libremente una larga y complicada inteligencia alfabética de castigo y sanciones. ¡Para qué decir los Oficiales!

Agréguese a esto, un sistema de abusos verdaderamente inconcebible y troglodita con los pequeños del primer curso, sobre los cuales recaía implacablemente durante todo un año una variada y rica gama de vejámenes, insultos y de torturas, sin que nadie se diera por apercebido de esta obra cobarde e inconsciente, y se tendrá una idea todavía no bien aproximada del clima en que en esa época se formaban nuestros oficiales de Marina.

La instrucción era esencialmente técnica y no concedía mayor importancia a los ramos humanísticos como la historia, la filosofía y la literatura, dándosela toda a las matemáticas y a la náutica y sus derivados. Estos estudios de matemáticas superiores creaban verdadera emulación en los muchachos y servían para discernir capacidades entre ellos.

Existía la vanidad de ser un buen matemático con lo cual ciertamente se tenía asegurada la carrera.

Un Oficial de Ejército estaba a cargo de la instrucción militar; pero este Oficial, generalmente mal elegido por la Superioridad, según pude observar, actuaba como pollo en corral ajeno, suspendido sobre un medio que le era ajeno y a veces hostil.

Es el hecho innegable y cierto que entre los cadetes existía el convencimiento sincero y profundo que el oficial militar era sólo un pobre diablo, que no sabía más allá del mecánico manejo de las armas y para el cual, desde luego, eran inaccesibles las regiones de las matemáticas puras en que ellos creían navegar por el momento.

¡Un, dos, tres, no hay más!, estas palabras con que generalmente se acompaña el manejo del fusil, a fin de imprimirle el ritmo que exigen sus tiempos, traducía simbólicamente en concepto de los muchachos, toda la esfera intelectual del militar. Se acentuaba intencionada y maliciosamente el "no hay más" como una declaración espontánea del oficial de ejército que quería decir algo así como: "hasta aquí no más llevo yo".

Fácil es concluir, abreviando, que en la Escuela Naval, los muchachos se formaban en un sentimiento de desprecio espontáneo y muy hondo respecto al Ejército y a sus hombres, sentimiento que, dados estos antecedentes, es muy posible se prolongara hacia los oficiales aunque algo se modificara más tarde a medida que estos adquirirían madurez y experiencia.

La iniciativa de la revolución de Septiembre la había tomado el Ejército. La Marina había sido invitada a participar en los sucesos cuando ellos ya iban en marcha y era imposible detenerlos, como un homenaje a la unidad en que era necesario aparecieran las fuerzas armadas ante el país. La Marina, aunque algo perpleja, había optado por aceptar la

invitación, tal era la fuerza nacional del movimiento, y terminó por sentirse comfortable y en ambiente tan pronto como designó a sus representantes en el Gobierno de la República y los acontecimientos empezaron a ser controlados por la Unión Nacional, que bajo bastidores había actuado como su secreta inspiradora.

Durante el período de la Primera Junta de Gobierno, la actitud de la Marina, había sido de franco apoyo a los rumbos reaccionarios del Gobierno y de oposición y antagonismo manifiestos a los hombres que desde el seno de la Junta Militar trabajaban por restablecer el perdido rumbo de la revolución y por imprimir a la política del Estado una directiva de avanzada y de justicia social.

Cuando sobrevino el 3 de Enero, a punto estuvo de producirse una divergencia grave e insalvable entre la Marina y el Ejército, pues, se recordará que aquella se opuso tenazmente a acatar lo obrado por una institución y que sólo pudieron resolverse las dificultades producidas después de largas y laboriosas gestiones aceptadas en último término por la fuerza de las cosas y muy mal de su agrado por la Marina.

Los sucesos seguirían el curso imperturbable que les tenía asignados el destino y a través de sus numerosas alternativas manifiestas unas veces, velada y contenida las más, la oposición de la Marina a las tendencias políticas y espirituales del Ejército, continuaría manifestándose.

El Ministro de Guerra, no lograba entenderse con los de Marina. Estos parecían guardar una duda invencible contra el General Ibáñez, cuya acción cada día más adsorvente consideraban con prevención llena de reservas y recelo. Los Almirantes, que durante dos años se sucedieron en la Cartera de Marina, no poseían el espíritu de la revolución. No lo habían compartido en sus comienzos y sólo deseaban un rápido e incondicional restablecimiento de la normalidad constitucional, a cuyo fin estimaban la presencia del

Coronel Ibáñez en el Gobierno, como un obstáculo insuperable y molesto.

Así, cuando sobrevino la crisis del Ministerio encabezado por don Maximiliano Ibáñez, y el Ejército, por intermedio de sus Generales, adoptó una actitud de franco apoyo al Ministro de Guerra, el Ministro de Marina, por el contrario, hablando a nombre de toda la Institución, declaró que la Armada Nacional de Almirante a marinero, apoyaba incondicionalmente las facultades constitucionales del Presidente de la República.

Tal declaración, que en circunstancias normales habría estado de más, tenía en esas precisas circunstancias todo el alcance de un reproche y de una dura respuesta a la actitud de los Generales, que al acordar que ninguno de ellos aceptaría la cartera de Guerra, habían ejercido una presión ilícita sobre el Presidente de la República, barrenando la facultad constitucional que indudablemente poseía este alto mandatario para nombrar a los Secretarios de Estado a su entera libertad y albedrío.

No es este el momento, de analizar las razones que asistían al Almirante Swett para adoptar tal actitud, aunque pueda, desde luego, afirmarse que en el terreno de los principios puros y de la más estricta interpretación constitucional, su conducta era en todo irreprochable y sólo haya que agregar que la realidad del momento político y las exigencias del sentimiento nacional, y aun de la gran mayoría de la oficialidad joven de la Armada, empezaban a pedir otra cosa muy distinta.

En efecto, ha llegado el momento de decir que, desvanecidos poco a poco los prejuicios que en gran parte por las causas aquí analizadas, abrigaba la Marina con respecto al Ejército, sobre todo a medida que los acontecimientos habían permitido poner en evidencia su error colectivo al des-

tacar en esta última institución numerosos y altos valores intelectuales y de sólida cultura, la oficialidad joven de la Armada, identificada como no podía menos de estarlo, con el sentimiento público que quería decisión y energía en los rumbos del Gobierno y la eliminación definitiva de la politequería en que habíamos vuelto a reincidir, empezaba a mirar con buenos ojos y con evidente simpatía, la trayectoria ascendente del Ministro de Guerra que simbolizaba y encarnaba esas aspiraciones de bien público. Pero esta simpatía, no se expresaba sino como un sentimiento platónico que no podía exteriorizarse abiertamente y que si el Ministro de Guerra llegó a captar fué porque siempre estuvo atento a todas las manifestaciones de opinión y muy especialmente a aquellos síntomas o detalles que le permitieran formarse concepto acerca del sentimiento de las instituciones armadas.

La Marina de Guerra había asistido a las revoluciones casi como una simple espectadora: No las había hecho y no las había sentido, como consecuencia de lo cual, no se había renovado ni en sus hombres ni en su organización, ni en sus elementos.

Los mismos conceptos de disciplina anticuada y en decadencia que hemos visto en la Escuela Naval, dominaban en los buques y reparticiones navales y, aunque la disciplina de un barco tenga sin duda, mayores requerimientos que las de un regimiento, por ejemplo, debido a causas que es fácil comprender y que huelga explicar, nada justificaba, a pesar de eso, que en las unidades de nuestra armada y en el escalafón de oficiales, siguiera dominando un concepto feudal de la jerarquía que en el plano del espíritu alejaba a los hombres a medidas tantas veces astronómicas como galones ostentaban. Y, esto hacía que el sentimiento avanzado de la oficialidad joven, cuando tal sentimiento llegó poco a poco a constituir una hermosa realidad, no encontrara ex-

presión en los altos jefes de la Armada, que seguían aferrados al pasado y que buscara entonces desahogos clandestinos y contactos secretos con el Ministro de Guerra y con el grupo de oficiales de ejército que lo asesoraba.

Así empezó a surgir lentamente un entendimiento cordial y afectuoso entre estas entidades y en tal forma, a través de dicho entendimiento, llegó a tomar expresión el sentimiento de protesta de los jóvenes marinos contra los viejos almirantes y jefes, que al igual que los políticos del pasado régimen, nada había aprendido, que hubo un momento en que un acuerdo para derribar por medio de un golpe de fuerza sobre Valparaíso, la carcomida Bastilla del caduco Consejo Naval, estuvo a punto de producirse entre los personeros de la oficialidad joven de la Armada y los Ejército.

Hay que alegrarse que la pérdida providencial del plan de acción, ocurrida al Comandante de la Brigada de Caballería, acantonada en las proximidades de Valparaíso, hiciera fracasar esta tentativa, que seguramente habría impreso a los acontecimientos que siguieron, un carácter violento y abiertamente inconstitucional y habría impedido como se hizo más tarde, contando ampliamente con la opinión del 95% de la Marina de Guerra, abordar las reformas que su renovación y progreso exigían, por medios legales y tranquilos.

Y, voy ahora a copiar como un documento característico de la época y de la situación especial a que se refiere este capítulo una carta que el autor de estas líneas dirigió a tres ex-compañeros de la Escuela Naval.

C A R T A    A B I E R T A .

DE UN OFICIAL DE EJERCITO A TRES OFICIALES  
DE MARINA

Santiago, 3 de Febrero de 1927. — Señores Dn. R. Fajardo, B. Hermosilla y R. Aldana. — Valparaíso.

Mis queridos amigos:

He preferido mandarles esta carta abierta, ya que, si bien en particular va ella dirigida a Uds. como un sentido homenaje a nuestra absoluta comunidad de aspiraciones y de ideales, va también, de un modo más general, dirigida hacia todos aquellos de sus compañeros y sus jefes en cuyas almas estos mismos ideales y aspiraciones encuentran un hondo y dilatado alcance.

Estoy seguro, que en esta hora solemne que se anuncia con clarinadas de redención, no existe en la Marina un solo corazón idealista donde no haya campanas de entusiasmo que toquen a rebato. Y, para que esto suceda, no necesitan Uds. sino ser consecuentes con sus propias conciencias; no necesitan sino dar una mirada al proceso de la corrupción a que insensiblemente iban siendo arrastrados; no necesitan sino pensar en la frecuencia con que la mordaza autocrática, cuando no la traición y el engaño, los habían colocado en situaciones deprimentes y en abierta pugna con sus sentimientos de ciudadanos y patriotas. Porque, que el país haya estado siempre convencido, por una parte, de que Uds.

eran una institución esencialmente oligárquica y reaccionaria, y por otra parte, de que eran el baluarte donde buscaban y encontraban amparo las fuerzas políticas en descomposición, constituye un hecho tan afrentoso para la dignidad de una institución armada, que no puedo menos de suponer en cada uno de Uds. el deseo y la aspiración incontenibles de sacudir el peso injuriante de esta innegable convicción nacional.

¿Qué dice la Marina? Tal ha sido el estribillo consagrado que hemos debido escuchar en labios que al pronunciarlo esbozaban una sonrisa de menguada esperanza, cada vez que en este período tormentoso, el Ejército ha adontado una actitud generosa de bien público y de regeneración política y social. Y esta pregunta maliciosa, repetida sistemáticamente, basta ella sola a confirmar cómo es cierto, por desgracia, que una gran parte del país ha creído ver asociada a la Marina, la aspiración funesta de mantener un estado de cosas inaceptable para la dignidad nacional e incompatible con el progreso y grandeza que todos deseamos para Chile.

Esto nos duele mucho más a los que sabemos fidedignamente que, si muchas veces nuestros conciudadanos se han preguntado qué dice o qué piensa la Marina, sobre tal o cual problema, jamás, en cambio, se ha sabido de verdad lo que realmente piensa la noble institución hermana. Ha habido en esto una mistificación lamentable, que proviene del error de aceptar que lo que piensa una institución, es necesariamente lo mismo que piensan sus altos jefes. Demasiado conoce el país el pensamiento de esos altos Jefes; pero yo estoy convencido de que no existe un solo chileno que sin jactancia pueda afirmar que conoce las verdaderas aspiraciones de la Marina. ¡Estas aspiraciones jamás han podido manifestarse libremente! Un concepto disciplinario anacrónico y en decadencia y una absoluta falta de adaptación a

las horas que hemos vivido en estos últimos dos años, por parte de los que se han abrogado entre Uds. el papel de mentores, han producido este fenómeno. Por todo esto, mis buenos amigos, hora es ya que termine definitivamente esta verdadera usurpación espiritual, y que se realice en Uds. aquel célebre pensamiento de Montaigne, según el cual, "nuestro espíritu puede ser objeto de préstamos, pero no de cesión".

Por lo demás, ya conocen Uds. las mutilaciones dolorosas que resultan de estas trasterencias del espíritu, cuando los depositarios de tan sublime orrenda no tienen para guardarla y sustraerla de prorraciones abyectas, el arca santa de un grande y verdadero idealismo.

Acompañadme, si no, a dar una mirada por algunos deleznablez bajos fondos institucionales — ¿Que ocurre? — El servilismo erigido en altísima virtud; la claudicación y el renunciamiento degradantes, como única posibilidad de supervivencia; las nobles y bien controladas manifestaciones del pensamiento y de la idea, ofendidas en su pureza por un absolutismo absurdo, ocultando su rubor en el tono de los corazones; la delación y a veces la calumnia, dinamismo negativo de las almas viles, asomando por todas partes su torva faz; el espionaje abajo y arriba la inquisición. — No sigo, amigos, por no amenguar con estas tristezas la alegría fecunda de la nueva alborada.

Yo tengo fé en que ahora las fuerzas vigorosas de juventud renovadora, podran mas en la Marina que ese ancestralismo negativo y esteril que ha sujetado las corrientes del progreso. La misión de esas fuerzas es solemne por su trascendencia, y yo abrigo la esperanza de que la juventud naval sabrá cumplirla honrosamente, como en otro plano ya lo ha hecho la oficialidad joven del Ejército.

Eso de la juventud militar, a que en forma despecti-

va se refería no ha mucho un articulista, desde las columnas de un diario de esta capital, calificándolo como un concepto vago e impreciso, es por el contrario, algo positivo, real y tangible. Tal concepto puede ciertamente, ser vago e impreciso para un desorientado; puede no tener significación alguna para cierta clase de personas provecetas que acostumbran dogmatizar con vanidosa gravedad sobre todos los problemas, y cuyas ideas, como anota De Balzac, tienen muchas veces toda la indiscreción de una partida de bautismo. Pero, en cambio, para nosotros ese concepto de juventud militar es de una diáfana claridad.

¿Quieren saber quiénes forman la juventud militar? — Les voy a responder: — ¡El Ejército entero! Forman la juventud militar, el Ministro de Guerra, que es como su personificación y que más genuinamente que nadie le encarna y representa; la forman los generales de la República y los altos Jefes del Ejército, que hoy son el fruto de una efectiva renovación y de los cuales, por su espíritu amplio, por sus ideales generosos, y por sus actitudes siempre nobles y desinteresadas, puede decirse, parodiando a Rodó, que han descubierto el secreto de una juventud inestinguible; la forman, en fin, la gran masa de oficiales de todos los grados, que han sentido en su alma el ansia incontenible de perfeccionamiento y de progreso, que ya se traduce claramente de todos los miembros del Ejército. Y este fenómeno de juventud colectiva, a primera vista inexplicable, no ha sido, entre nosotros, sino la resultante de aquel hermoso concepto de la educación, que según Michelet, no abarca sólo la cultura del espíritu de los menores por la experiencia de los de más edad, sino también la del espíritu de estos últimos por la inspiración renovadora de los jóvenes. ¡Feliz nuestra institución, que por un milagro de energía, de esfuerzo y de perseverancia, ha logrado realizar este hermoso ideal en me-

dio de los constantes peligros y acechanzas de una situación muchas veces incierta y siempre hostil!

No les he señalado el aspecto hermoso de esta situación nuestra, sino para poner más en evidencia la condición desgraciada en que Uds. han permanecido en su papel de espectadores de una transformación en la que debieron ser también ejecutores, y de la cual, por no serlo, han quedado al borde, no recibiendo, o recibiendo muy mutilados, sus beneficios legales y de perfeccionamiento profesional y técnico.

Muchas otras cosas quisiera decirles, mis buenos amigos, que en mérito a la brevedad, ya bastante ofendida en esta carta, dejo para otra ocasión.

Por ahora, sólo deseo, antes de terminar, repetirles aquellas palabras en que a Uds. y a otros amigos de la Armada, expresé mis esperanzas para el porvenir, después de una mirada retrospectiva hacia el pasado, cuando les dije: — “Juntas nuestras instituciones nacieron a la vida; juntas asistieron al deslumbramiento magnífico de nuestra Independencia; juntas vivieron la epopeya del 79; juntas han levantado, sobre las bases graníticas de la disciplina, de la abnegación y del trabajo, el edificio portentoso de su progreso y de su organización; juntas, y al rededor de idénticas aspiraciones de bien público y de progreso institucional, las sorprendió el 5 de Septiembre, y finalmente, si algún significado tienen en la vida de los pueblos y de las instituciones los generosos idealismos de juventud renovadora, juntas también han de encontrarlas las luchas, las adversidades o los triunfos del futuro”.

Convencido, de que los grandes ideales marchan siempre hacia su culminación en forma ineluctable y que las fuerzas espirituales son invencibles y terminan siempre por imponerse y triunfar, los saluda fraternalmente su amigo.

## IBÁÑEZ

Sólo me cumple agregar como corolario obligado y leal de este capítulo, que la Marina de Guerra, una vez obtenida su renovación espiritual y humana y la reforma de sus métodos y ordenanzas, se mostró en todo instante ampliamente comprensiva de la política del General Ibáñez, tomó durante la administración de este mandatario un contacto estrecho con el Ejército, en que se plasmó un afecto recíproco y sincero entre ambas instituciones, que así aprendieron a conocerse y a estimarse, y fué en todo momento, dentro de la más estricta disciplina una noble y leal amiga del Presidente de la República.



III

Existe un momento en que el cansancio y la desesperación de un pueblo frente a los métodos estériles y dilatorios provistos en su organización política y constitucional, se vacían en un ansia de rebeldía y de protesta que excede el marco de esa organización cuya eficacia se quebranta y rompe.

Entonces no aparecen la constitución y las leyes como las reguladoras soberanas de todos los derechos y no aparece el Estado como la ecuación social y política que ampara al ciudadano y que agrupa a la colectividad en una fórmula de convivencia moral y jurídica compatible con la felicidad individual y el progreso de la Nación.

Es porque las instituciones han hecho crisis o porque los principios fundamentales en que estas instituciones descansan han sido burlados o, porque el espíritu de las leyes ha sido desconocido y tergiversado en su aplicación, o, por la suma de estas causas primeras, que se produce en ciertos momentos, un desquiciamiento profundo del edificio social, desaparece la disciplina, se pierden las jerarquías, naufragan los conceptos básicos y permanentes de la moral y del civismo y, una ola de corrupción, de codicia, de lucro y de libertinaje, invade a la colectividad entera de un país.

Ya no se vive una realidad, sino una ficción legal. La vida pública llega así a convertirse en una parodia grotes-

ca y los hombres no actúan ya en ella sino como burdos comediantes más o menos convencidos del papel que desempeñan. Y es común, entonces, que, quienes hablan de honradez y pontifican en nombre de la moral y de la honestidad, no sean en verdad sino sanguijuelas insaciables; que quienes exaltan la magestad de las leyes y la intangibilidad de las instituciones fundamentales, sean en verdad la polilla que corroe y destruye su integridad, los doctores de la interpretación casuística de su doctrina, sus apóstatas y fariseos; que quienes están encargados de administrar la justicia vivan más atentos al ceño del amo y a las complacencias del personal interés que a los dictados de la conciencia y a los imperativos de la ley; que aquellos que se dicen representantes y mandatarios de la soberanía popular, por su génesis espúrea, por sus defecciones y traiciones, por la esterilidad e ineficacia de su obra, se conviertan en los sepulcros inconscientes y activos del régimen democrático y representativo; que los orientadores de la opinión pública, que desde la prensa diaria, marcan el standard de vida espiritual del país, incurran en delito de venalidad poniendo precio el pensamiento y derramando en la sociedad el veneno sutil de la mentira, unida al interés y al miedo; y que, todos, en fin, los que desde algún ángulo y en cualquiera forma intervienen en la vida pública, obren y actúen animados del mismo ritmo fatal que precipita e impulsa en un vértigo de colectiva embriaguez, desenfado e impudicia, la vida del Estado y los destinos de la Nación.

Tal ha sido, puntos más o menos, el similitud a que la politiquería los intereses creados y la falta de una dirección coordinada y enérgica han conducido más de una vez a este país; tal, por lo menos, era en líneas generales su aspecto moral en los albores del año 1927.

Se comprende entonces, que la acción decidida y re-

suelta del General Ibáñez, aunque no pudiera en sus efectos asimilarse exactamente a los dictados de la Constitución y de la ley, fuera interpretada en sus causas como perfectamente concorde con una realidad nacional que exigía acción inmediata y enérgica.

El 9 de Febrero, dando muestras desde el primer instante de una vitalidad y dinamismo totalmente desconocidos hasta entonces en esta clase de gestiones, el General Ibáñez, designado para ello por el Presidente Figueroa, organizaba en menos de 4 horas, el nuevo Gabinete Ministerial con que se inauguraba el lapso administrativo de tres meses que precedió a la exaltación del General Ibáñez a la primera Magistratura de la República y que, no superado en igual plazo en amplitud y profundidad, ni por la misma administración de ese mandatario, habría de quedar consagrado, sin atenuantes de ninguna especie, como el período de más vastas proyecciones administrativas, políticas y sociales de toda la historia de la República.

El General Ibáñez dejaba el Ministerio de Guerra y entraba a asumir de lleno desde el puesto de Jefe del nuevo Gabinete, y Ministro del Interior, la plenitud de las responsabilidades del Gobierno.

Toda clase de augurios pesimistas o regocijados surgieron rápidamente en el círculo de los amigos y de los adversarios del general. Aquellos, temían que su alejamiento del Ministerio de Guerra al interrumpir el contacto directo del señor Ibáñez con el ejército, pusiera fin al ascendiente poderoso que hasta entonces había ejercido sobre sus filas, restándole el coeficiente de su adhesión y de su apoyo, que tan precioso le había sido hasta entonces; estos, compartiendo alegremente tal expectativa se aprestaban además, para contemplar el fracaso seguro y a corto plazo de este militar, que de un modo tan audaz, se lanzaba en el proceloso mar

de la política y que sin ninguna práctica ni experiencia en la alta dirección de los negocios públicos y administrativos del Estado, daría luego al país el espectáculo de su derrota y caería envuelto en el ridículo y el escarnio. Pero, estas pre visiones superficiales y falsas, quedarían como tantas otras cosas, destruidas y deshechas por los acontecimientos. Y debía ser así.

En efecto, la falta de experiencia en el manejo de la cosa pública, era, tratándose del General Ibáñez, sólo relativa. Reflexivo y observador por temperamento, había considerado desde su juventud con especial atención todos los problemas de interés público; sin ser político, no había pertenecido tampoco a esa clase de militares que a fuerza de consagrarse por entero y exclusivamente a los asuntos de su profesión, terminan por crearse una mentalidad unilateral, que les impide formarse juicio sobre materias que escapan a su especialidad, con lo cual y siendo esta, en épocas normales, tan restringida, contribuyen con su falta de cultura a difundir en la sociedad el concepto despectivo con que suele juzgarse a los hombres de armas. Pero, lo que esencialmente había preparado al General Ibáñez para las tareas del gobierno, era su permanencia de dos años en el Ministerio de Guerra, en calidad, como ya hemos visto, de contralor de la política del Estado. Su asidua presencia en los Consejos de Gabinete durante una época tan tormentosa, la discusión de los asuntos administrativos de que había sido testigo y muchas veces parte, debieron necesariamente marcar una huella de experiencia en su espíritu tanto más profunda, cuanto más alto era el sentido de la responsabilidad con que la naturaleza de las cosas lo señalaba ya durante ese período. En tan corto espacio, había tenido ocasión de trabajar con tres mandatarios distintos, los señores Alessandri, Barros Borgoño y Figueroa, y esto le había sido especial-

mente provechoso, no ya sólo desde el punto de vista administrativo y político, sino que también bajo el aspecto humano en que el carácter y las modalidades tan diferentes de estos tres magistrados se ofrecerían a sus meditaciones y experiencias.

Por otra parte, el no venía a tratar de mantener una situación determinada política o de gobierno. Venía, por el contrario, con la misión que el país le señalaba y el mismo se había impuesto de crear un orden nuevo, de romper con el pasado y de emplear en esta obra, procedimientos y métodos que nada tenían de común con los viejos y gastados recursos que los políticos habían puesto en evidencia.

Sus condiciones debían ser fundamentalmente las del hombre de acción y las del organizador; las del hombre que siendo dueño de esa cualidad superior que permite ubicar de una mirada el centro de gravedad de un problema, y discernir rápidamente el verdadero aspecto de una situación, tuviera también, ese don inmaterial y preciso que la naturaleza otorga raras veces y que hace que un hombre con solo presentarse ante una multitud, ante un auditorio o ante una asamblea, ejerza autoridad por el solo prestigio de su presencia. Y en tal sentido, nadie que haya trabajado bajo las órdenes del General Ibáñez, ningún funcionario modesto o elevado que haya tenido ocasión de discutir con él, los asuntos de su repartición, podrá negar ni siquiera poner en duda el poderoso ascendiente que, sin ningún esfuerzo emanaba de toda su persona, como un reflejo natural de su espíritu.

Peregrinas, pues, como habrían de confirmarlo los acontecimientos, eran las previsiones de quienes esperaban verlo fracasar en el Ministerio del Interior.

En cuanto al sentimiento del Ejército, este no había de faltarle, toda vez que disponía de mil medios para mante-

ner un estrecho contacto personal o indirecto con la institución. Por lo demás, el ejército no podía obrar en esto sino de acuerdo con el sentimiento general del país que de uno a otro confín del territorio, se agitaba en una ola de entusiasmo y de cívico fervor por la obra renovadora y constructiva cuya dirección superior había asumido el General Ibáñez.

El Ministro del Interior, no descuidó en ningún momento la oportunidad de dirigir y de guiar ese sentimiento del Ejército y con este fin, concurría con toda la frecuencia que sus ocupaciones le permitían a los casinos y recintos militares, donde departiendo con los oficiales se imponía de sus anhelos y les daba a conocer el significado y alcance de las directivas y normas del Gobierno.

Su despedida oficial de la institución, es una pieza de la más noble factura, verdadero modelo de elocuencia política militar, si así puede paradójicamente llamarse a este nuevo género de literatura que las exigencias del momento nacional imponían al Ministro del Interior.

Ese documento, que creo oportuno reproducir íntegramente como una confirmación del tacto especial con que el nuevo jefe del Gobierno planteaba el carácter de sus relaciones con el Ejército, decía así:

“Designado por S. E. Ministro del Interior, en el nuevo Gabinete, he debido dejar el puesto de Ministro de Guerra que me ha cabido el honor de desempeñar durante los dos años, que marcan acaso el período más interesante de nuestra historia republicana.

“Me alejo del Ministerio de Guerra con un doble sentimiento de tristeza y de satisfacción: de tristeza, porque no actuaré ya en ese noble medio ambiente militar, que tanto cautivaba mi espíritu de soldado; de satisfacción, porque lo dejo en las más sabias manos que mi amor al Ejército

podía desear, y, porque me alejo con el íntimo convencimiento y con la profunda conciencia de haber desplegado todas las energías de mi espíritu en atender los altos intereses de la Institución.

“El mayor orgullo de mi vida, será haber contribuído a la medida de mis fuerzas y de los limitados recursos del erario, al progreso del Ejército, a su renovación espiritual y a su perfeccionamiento técnico; y mi mayor satisfacción, junto con el motivo de mi más honda gratitud, haber contado para realizar esta labor con la cooperación abnegada y constante, con la confianza y lealtad ilimitadas del Ejército entero.

“Tengo profunda fé en que habrán de perdurar para siempre en nuestra institución, las nobles virtudes de solidaridad institucional que ha demostrado a través del período tormentoso de nuestra historia en que tan directamente y noblemente le ha tocado participar.

“Reitero una vez más a los señores Generales, Jefes, Oficiales, Sub-Oficiales y tropa, mis profundos agradecimientos por la colaboración que me han prestado como Ministro de Guerra y afirmo que pueden estar seguros de que, como Ministro del Interior, seguiré con incansable energía, colaborando en el progreso del Ejército y luchando por el cumplimiento de sus nobles anhelos y aspiraciones en orden a terminar con la anarquía que impera en el país y a imponer en el gobierno de la República y en los altos servicios del Estado, normas de severa corrección y de justicia, que aseguren el bienestar y la grandeza de la Patria”.

Nada había pues, que temer por este lado, y una vez más, los alegres cálculos de los malos agoreros, se desvanecerían como pompas de jabón. El Gabinete podía trabajar tranquilo, en la seguridad de que el Gobierno contaba con

el apoyo entusiasta de la opinión pública y con el sometimiento afectuoso y reconocido del Ejército. Este, a su vez, se entregaría confiado y seguro a sus labores profesionales e iniciaría pocos días después un intenso período de ejercicios, concentraciones y maniobras, quedando la guarnición de Santiago, sin otra fuerza de seguridad que la policía ordinaria, con lo cual, en medio del torbellino de su labor restauradora, el Gobierno daba una prueba de que su estabilidad descansaba esencialmente en el apoyo de la opinión pública.

Las manifestaciones de esta opinión se exteriorizaban a lo largo de todo el país, no sólo a través de los editoriales de la prensa que, casi sin excepciones, exaltaban las virtudes cívicas y la obra salvadora de los nuevos hombres de Gobierno, sino que también, por medio de manifestaciones públicas de toda especie con que las clases sociales parecían competir en el propósito de manifestar su aplauso y su adhesión al nuevo orden de cosas y a sus altos representantes. El Club de la Unión y los salones de nuestros más empingorotados señorones, abrían sus puertas para ofrecer su homenaje lleno de ardorosa emulación a los hombres del nuevo régimen; las sociedades obreras invitaban a sus locales a los Ministros de Estado y aprobaban votos y acuerdos con los cuales, si no fuera ocioso, podía llenarse muchas páginas de este libro.

En esos días, tuvo lugar el banquete monstruo que el pueblo, el Partido Demócrata y las sociedades obreras de Santiago, ofrecieron al Ministro del Interior y en el cual, hablando a nombre de los manifestantes, el señor Luis Malaquías Concha, había expresado lo siguiente: "Sabed que en vuestra tarea llena de inmensas responsabilidades no estáis solo. Si de un lado os prestan su concurso las fuerzas armadas, del otro, os prestan su apoyo los ciudadanos pa-

triotas y sinceros. Nuestro aplauso a vuestra labor se anticipa así al que mañana os tributará la historia”.

El Ministro, don Carlos Ibáñez, en una alocución cortante y áspera, en que cada concepto parecía caer sobre el auditorio perplejo como un golpe de martillo, inauguraba al contestar, un nuevo género de oratoria política en la que, a través de la frase poco cuidada pero clara y contundente, de un acento que no pretendía seducir ni cautivar y de un ademán sobrio y contenido, se transparentaban una gran sinceridad y un valioso contenido humano.

Entre otras cosas, dijo en esa ocasión: “Mi presencia en el Ministerio no tiene otra significación que el cumplimiento de los ideales revolucionarios tantas veces postergados. Y en este propósito estoy dispuesto a superar todos los escollos, todos los obstáculos”.

Y terminó con esta saludable advertencia, que sus colegas de Gabinete sentados junto a su mesa debieron considerar muy detenidamente, y cuyos efectos más de alguno estaba destinado a experimentar en el futuro: “Si en tal sentido — dijo — hubiera desviación de mi parte, estoy cierto que mis colaboradores en el Gabinete, sabrán cumplir con su deber señalándome el camino abandonado, como pueden estar seguros de que no me faltarán ni juicio ni energía para, llegado el caso, dirigir por la senda del interés de la patria, a los que a su vez olvidaran su alta misión de trabajo recto y honrado”.

Este hombre, que por ser tan poco abundoso de palabras, conocía y manejaba su significado, se había referido a sus colegas de Gabinete, llamándolos “mis colaboradores”. Si la interpretación del concepto emitido pudiera prestarse a dudas, el texto de esta palabra precisa y oportuna, no las admitía; era el jefe! . . .

Como no quiero convertir este estudio en una recolec-

ción de notas periodísticas de la época, voy solamente a recordar dos editoriales con que el diario "La Nación" comentaba el advenimiento del nuevo Ministerio, y cuyos conceptos eran, sin lugar a dudas, una manifestación de periodismo puro ya que ese rotativo, por la independencia y el talento de sus editores y dueños, reivindicaba en esa fecha el verdadero rol social de la prensa como alta orientadora de la opinión de un país.

Decía ese diario en su editorial del 10 de Febrero:

"La renuncia del Gabinete Rivas Vicuña, por muy sensible que sea, ha planteado una vez más ante el país, un problema que se viene arrastrando de un año para otro, sin resolverse: la crisis de gobierno. El Coronel Ibáñez, que ha demostrado durante dos años en el Ministerio de Guerra, condiciones de organización y eficacia en el mantenimiento de la disciplina, ha formado este Gabinete que aporta a la administración del Excmo. señor Figueroa, un núcleo de jóvenes personalidades de sólido prestigio. El país puede sentir la confianza esperanzadora de que bajo el impulso de un conjunto de hombres en tal forma orientados, adquirirá un nuevo ritmo la marcha de los negocios del Estado. Llegan ellos al poder, desligados de todo compromiso de carácter partidista. Se les ha pedido su cooperación para dirigir al país en una hora difícil y la entrega sin condiciones, aceptando animosamente una oportunidad de realizar desde el Gobierno, conceptos de bien público, de progreso, de justicia, de prestigio nacional, largamente acariciados y defendidos con denuedo en las campañas idealistas de la juventud".

"Hay un hecho del que no es posible dudar. La inspiración de los acontecimientos que provocaron la reciente crisis es sana, arraiga en el interés público. Se aspira a tener un Gobierno fuerte. Es esta una acción gubernativa, vi-

gorosa y segura conforme lo prevee la constitución de 1925".

Y, reafirmando tales conceptos, este mismo diario, forjador en gran parte de la conciencia liberal y avanzada del país, decía algunos días después, desde sus columnas de honor:

"Una aspiración de disciplina nacional en que el instinto público advierte la base de la estabilidad social y el único medio posible de salvar las graves dificultades que amenazan el desarrollo y la vitalidad misma del país ha dado existencia a la presente situación de Gobierno. Esa misma aspiración es la que está uniendo y uniformando ahora opiniones y voluntades provenientes de todos los campos de todas las actividades y esferas de la vida nacional alrededor de la finalidad superior de cooperar a la obra reconstructiva y regeneradora que el Gobierno se ha propuesto emprender frente a los problemas más fundamentales de la época".

"Ante estos propósitos, que se hallan en plena coincidencia con las esperanzas del país, se ha exteriorizado en todas partes un fuerte anhelo de estabilidad. Había cansancio público, ante las indecisiones y la ausencia de una orientación firme, sostenida y resuelta en el Gobierno y que era como una supervivencia de los vicios y defectos del régimen anterior a la reforma constitucional de 1925".



La acción del nuevo Ministerio con la fuerza de su autoridad moral indiscutida sacudía al país, implacable y severa.

Era el espectáculo de toda una organización política, social y administrativa que se derrumbaba sin resistencia en

virtud de su propia corrupción, para dar paso con un ritmo acelerado y febricitante a un nuevo orden de cosas, fundado en la honestidad y en la justicia y obediente a un principio de organización coordinador y eficiente.

Una administración pública enmohecida en la rutina de sus viejos vicios era requerida por la mano enérgica que dirigía al Gobierno, a rendir un esfuerzo para el que no estaba preparada. Esta administración, que agazapada en sus reductos había permanecido invulnerable ante el derrumbe de un régimen constitucional, sin que la obra revolucionaria disolviera en sus reactivos de progreso el artritisismo que consumía su pesado engranaje, era de pronto sin lástima a sus quejidos, chirreando y cojeando, lanzada a una carrera en que todo lo malo, todo lo inútil, toda la carcoma que la indiferencia y la incapacidad habían acumulado en su seno, debía quedar en el camino y ceder el paso a las reformas que la pondrían remozada y rejuvenecida, en estado de servir las necesidades que el progreso social del país exigía.

Era menester hacerlo casi todo de nuevo. El organismo administrativo, creado a base política, no correspondía a ningún principio técnico de buen servicio. Los Consejos se multiplicaban en cada repartición como otras tantas lacras de un régimen que exigía prebendas y beneficios para sus paniaguados. Los jefes de reparticiones públicas, no estaban en sus puestos en virtud de méritos efectivos o de ascensos alcanzados en una carrera administrativa condicionada por un escalafón, sino que en virtud de influencias y compromisos sociales y políticos que no eran garantía alguna de eficiencia.

Las leyes orgánicas de los servicios públicos, correspondían generalmente a conceptos anticuados que la esterilidad de la época, sus reglamentos y ordenanzas eran también otras tantas rémoras.

Ya es sabido que durante el largo período de régimen parlamentario que debió sufrir este país, las funciones propiamente administrativas del Estado, que, dentro de un concepto moderno corresponden al Ejecutivo, habían sido compartidas ampliamente por el Congreso, la influencia de cuyos círculos se dejaba sentir lastimosamente en la estructura orgánica y en la orientación doctrinaria de los servicios públicos. Y no obedeciendo esto a un plan coordinado, ni a una norma estable sino que encontrándose sujeto al rumbo tornadizo de las mayorías ocasionales con que las veleidades de la politiquería sorprendían periódicamente al país, nos encontrábamos con que todo principio de organización y de buen servicio en las leyes fundamentales de las reparticiones del Estado, debía diferir a las conveniencias de la política del momento, cuyas exigencias marcaron honda huella en la super estructura burocrática del país, durante varios lustros.

No es extraño así, que las oficinas públicas marcharan tan mal y fueran tan deficientes sus servicios, que un verdadero y colectivo clamor se alzara contra ellas. Había llegado a ser proverbial que para tramitar cualquier asunto por una repartición del Estado, hubiera antes de nada que armarse de paciencia y no pocas veces del "aceite" con que era fama se operaba el milagro de una mayor rapidez y expedición demostrando esto último que, además de defectos orgánicos y de funcionamiento, existía en tales reparticiones un ambiente de inmoralidad y una completa nerversión del concepto de servicio público, en gran parte de los funcionarios fiscales.

Grandes y pequeños gestores, ponían con sus actividades ilícitas y corruptoras, un sello de particularidad típica, en la vida funcionaria del país. Este flagelo, que es, sin duda, común a todos los países y a todas las épocas, pero que

recrudece ciertamente, cuando los valores morales colectivos han decaído y cuando no existe una autoridad enérgica y honesta que corrija y sancione sus desmanes, había alcanzado en Chile, un desarrollo alarmante. Y lo serio, lo verdaderamente grave, es que este vicio, no se había detenido en esa clase de tipo humano que navegaba entre dos aguas y que hace en la sociedad una vida anónima y oscura, cuyo ejemplo, no tan notable y trascendente, es por eso mismo, menos peligroso, sino que se extendía ya ostensiblemente hacia las clases altas de la sociedad e invadía, armado así, de recursos más poderosos y de más fuertes influencias, las esferas de la política y de los altos negocios del Estado. No había pasado mucho tiempo, en efecto, —y este ejemplo bastará a quienes crean que exajero,— desde aquella fecha en que 50.000 libras esterlinas, financiadas por un consorcio extranjero, pero administradas y repartidas por destacados oligarcas y profesionales chilenos, habían servido para consumir uno de los más criminales atentados con que la venalidad y la piratería haya herido jamás los intereses de este país.

No existía ningún sistema serio y eficaz de fiscalización ni control y así se explica que las primeras medidas adoptadas en tal sentido por el Ministerio de Febrero, pusieran en evidencia graves defraudaciones e irregularidades en gran parte de los principales servicios del Estado.

El Ministerio se dió a la tarea de investigar estas exacciones con un ánimo que nadie podía poner en duda, de castigar implacablemente a los culpables, fueran quienes fueran. Había la sensación saludable y escalofriante de que tocaban a su fin las componendas y de que las cosas y los hombres serían llamados desde ese mismo instante por su nombre y como merecían.

Un signo de tragedia se alzó un instante sobre el con-

movido escenario nacional y la altiva resolución con que un elevado funcionario puso fin a su vida, antes que sufrir la cruel humillación que le esperaba, suspendió sobre el ambiente público la sensación, ahora grave y profunda, de que una voluntad de justicia implacable se alzaba como un símbolo sobre los destinos nacionales.

Pocos días antes de asumir sus funciones el Ministerio de Febrero y, como para confirmar que los acontecimientos suelen encadenarse misteriosamente en una extraña asociación de circunstancias que parecen converger a un fin previsto de antemano por un destino inescrutable, una Ley de amplias y casi ilimitadas atribuciones extraordinarias de carácter administrativo y financiero, había sido dictada por el Congreso Nacional. Esta Ley, que por una amarga ironía, había sido solicitada al Parlamento por el Ministro don Manuel Rivas Vicuña, premunía al nuevo Gabinete de extensas facultades legales que le permitirían, sin quebrantamiento manifiesto del orden jurídico y constitucional, llevar a cabo las más atrevidas reformas, y organizar hasta sus cimientos la administración pública entera.

El camino, se encontraba, pues, expedito.

Veamos ahora, de qué modo el Ministro de Hacienda definía los planes del Gobierno y sus principios de organización de los servicios públicos.

“Mi primer objetivo —declara por esos días a la prensa dicho funcionario— es solucionar el problema salitrero, en forma que no se repitan las crisis económicas periódicas que tan graves trastornos traen a la economía nacional. Mi segundo propósito, es descargar a los hombres escuálidos de Chile, del pesado fardo que los compromisos políticos han ido acumulando sobre ellos en forma de empleados inútiles y otras gabelas inverosímiles. El tercero, la organización efectiva de la recaudación de los impuestos, contribuciones y

derechos que en cantidad considerable dejan de ingresar en arcas fiscales. El cuarto, la organización de las finanzas del Estado, que se puede decir no existe; pues no hay ni fiscalización ni coordinación”.

“Despejado el campo, asegurado un instrumento administrativo que rinda un servicio máximo y que estando bien remunerado resulte barato y eficiente, el Gobierno realizará rápidamente el programa vigoroso de protección activa a todas las industrias nacionales en que encontrarán aliente todos los chilenos que hoy vegetan en las oficinas públicas.”

“Los estudios de organización de los servicios fiscales corresponden a la obligación que se impone el Gobierno de que todos ellos sean eficientes y que al mismo tiempo se produzca el equilibrio financiero que es base esencial de una correcta administración. Los buenos empleados deberán estar bien remunerados y los malos e inútiles, dejar sus puestos”.

“Yo espero que en menos tiempo del que se puede imaginar, habremos dado al país una nueva organización y una distinta dirección espiritual. La tarea es dura, dolorosa, pero necesaria y la estamos realizando mediante la justicia al mérito real, estableciendo así la verdadera democracia. Ni la situación privilegiada ni la fortuna ni el empeño político entrarán para nada en nuestras resoluciones. El Ministerio tiene el lema de su jefe: Afrontar los problemas, no orillarlos; proceder con justicia y sin contemplaciones”.

No eran estas, declaraciones circunstanciales ni oriflamas destinadas a conquistar desprevenidos adeptos. Había pasado ya la época de la literatura electoral y ahora, las realidades y los hechos superarían a las teorías; y las obras irían mucho más allá de las promesas.

Punto por punto, y en mucho menos tiempos del que dos meses antes habría exigido la tramitación de una simple

## RÈNÈ MONTERO M.

solicitud en las oficinas burocráticas del Estado, las líneas generales de esta especie de programa de acción pública, estarían ya plenamente realizadas.

El problema salitrero atravesaba por una de esas crisis periódicas que tan directamente afectaban la situación de las finanzas nacionales toda vez que esta industria, —cuyos derechos de exportación habían constituido durante medio siglo la principal fuente de los ingresos ordinarios del erario público,— se encontraba entregada a sus propios medios, sin que la imprevisión de los gobiernos anteriores, hubiera dispuesto una intervención enérgica del Estado en este gran emporio de la riqueza nacional, en cuyo desarrollo había dominado siempre el criterio egoísta de los particulares y de las empresas extranjeras, atendidas exclusivamente al propósito de extraer la mayor suma de utilidades inmediatas y fáciles, importándoles poco o nada el interés del país y el porvenir comercial de la industria salitrera.

La delegación fiscal de salitreras, único resorte por el cual el Fisco chileno pretendía ejercer algún control sobre la marcha de la industria, no era en la práctica sino un organismo decorativo que, desprovisto de los medios y de la voluntad de hacer sentir en aquella la influencia del Estado, vejetaba en una inactividad complaciente, coludiéndose aún más de una vez, con los intereses contrarios al salitre.

No era posible todavía abordar una reorganización fundamental de la industria sin un estudio previo que demandaba más tiempo y mayores antecedentes; pero, no era posible tampoco, aceptar que una crisis artificial provocada con fines de lucro, y destinada especialmente a presionar a los poderes públicos para obtener la derogación o la rebaja de los derechos de exportación, continuara un día más, desde el momento en que un Gobierno nacional y patriótico había llegado al poder en nombre de los más altos intereses públicos.

## IBÁÑEZ

El Gobierno hizo comparecer rápidamente a los representantes de la industria y en tono perentorio les manifestó que consideraría anti patriótico y contrario a los intereses nacionales, cualquier intento o presión en orden a la discutida rebaja de los derechos y que, junto con acordar facilidades a las oficinas que reanudaran las faenas, establecería un impuesto especial para las que, sin motivo ampliamente justificado, mantuvieran el paro.

Un conato de resistencia sorda y solapada, surgió poco después en forma de rumores que llegaron a producir cierta alarma en los círculos comerciales y bancarios.

Tan pronto se constató la procedencia de las especies mal intencionadas y perversas que inquietaban el ambiente, el Ministro del Interior, hizo la siguiente declaración a la prensa:

“El Gobierno, decidido a velar por el interés nacional y muy especialmente en lo que concierne a la más acertada solución del problema salitrero y en conocimiento de ciertas actividades de algunos elementos para fomentar la resistencia a su política, declara: que esas actividades son anti patrióticas, que deben cesar y que, en caso contrario, no aceptará que continúen y procederá al efecto sin contemplaciones de ninguna especie”.

Por su forma y fondo y por venir de quien venía, la advertencia no podía ser más saludable. Ya íbamos entrando en vereda!

Al día siguiente, la Asociación de Productores de Salitre, después de asegurar que ardía en los más decididos propósitos de cooperación a la política del Gobierno, y a fin, según decía, de evitar falsas interpretaciones, declaraba:

“Que en caso de existir tales actividades, como lo afirma el Gobierno, merecerían la condenación más implícita de parte de los industriales y del organismo directivo de la Aso-

ciación Salitrera, por cuanto debe predominar el consorcio más estrecho entre la industria y el Estado, principalmente para apreciar y resolver sobre las críticas condiciones de la hora actual del salitre”.

El incidente no siguió más adelante, pero varias oficinas encendieron sus fuegos días más tarde y la crisis quedó nuevamente conjurada.

Sin embargo, el Gobierno no se contentó con las medidas de emergencia que habían producido este satisfactorio e inmediato resultado, porque no era su espíritu resolver los grandes problemas nacionales con criterio arbitrista y mediante paliativos inconsistentes. Y así, después de serios y detenidos estudios, enviaba al Congreso Nacional un mes más tarde, el Proyecto de Ley que por medio de la Superintendencia del Salitre y Yodo, creaba el organismo técnico destinado a estudiar y a resolver los problemas de la industria relacionados con su triple aspecto de producción, distribución y venta.

El Gobierno había expresado su propósito de descargar a los “hombres escualidos de Chile” del peso agobiante que los compromisos políticos habían ido acumulando sobre sus espaldas en forma de empleados inútiles, etc.

Y, era principalmente en este aspecto, el más ostensible a los ojos de todo el mundo y el más próximo al bolsillo de los contribuyentes fatigados ya de soportar el peso de burocracia tan frondosa como inútil, donde la resolución y la energía de los nuevos hombres de gobierno iba a ser sometida a una prueba más dura y candente.

Pero, el Ministerio no vacilaría y tan pronto se afirmó en los estribos y se impuso el respiro exigido por el vértigo de los acontecimientos, que lo habían llevado al poder, esgrimiendo la terrible guillotina de la Ley 4113, dió comienzo a la reorganización de los servicios públicos, con tan uni-

forme y sistemática firmeza en todas las reparticiones fiscales que, salvo muy pocas y contadas excepciones, todos los servicios del Estado fueron intervenidos por la acción del Gobierno, reducidas sus plantas, suprimidas las oficinas inútiles, refundidas las reparticiones afines y coordinada la administración pública entera en una acción armónica de rendimiento útil y concorde con el espíritu del nuevo régimen que recién se inauguraba.

Antes de 3 meses, se había obtenido economías superiores a cuarenta millones de pesos y en líneas generales se encontraban estructurados ya los cuadros que, perfeccionados y ampliados más tarde, a medida de las necesidades, habrían de constituir la base de la actual organización administrativa del Estado.

La organización de las finanzas fiscales fué también acometida con la misma rapidez y entereza. Era necesario primero, organizar correctamente la percepción de los tributos, impuestos y demás gabelas del Estado, cuyo cobro se hacía por medio de un mecanismo engorroso y complicado en cuyos engranajes se perdían gran parte de los dineros del estado que no llegaban a las arcas fiscales, ya fuera por la lenidad en percepción o por la falta de control y de fiscalización sobre los fondos recaudados.

La Dirección General de Impuestos Internos, los servicios de Aduanas y las Tesorerías de la República, fueron, pués, rápidamente reorganizados con miras a la finalidad de que el Fisco no continuara siendo burlado en sus legítimos derechos, ni por los contribuyentes, ni por los organismos encargados de la percepción y cobro de los impuestos.

El complemento indispensable de esta tarea debía ser necesariamente la creación de un sistema de contabilidad y control de los ingresos nacionales, encargados de velar al mismo tiempo por la correcta inversión de los fondos públi-

cós. Con tal objeto, y haciendo uso de las facultades otorgadas al Gobierno por la Ley 4113, se creó por esos días la Contraloría General de la República, repartición que es orgullo de nuestra administración y que puso término definitivo al desorden de contabilidad y de fiscalización que durante más de cien años había perdurado en nuestras finanzas.

Construido un instrumento administrativo que brinda un servicio *máximum* y que estando bien remunerado, resulte barato y eficiente, había dicho el Gobierno, se abordará un programa de protección activa a todas las industrias.

El criterio del Gobierno en materia de suéldos, correspondía, pues, al adagio tan exacto y siempre comprobado de que "lo barato cuesta caro". Y es que, un principio de responsabilidad en el servicio público y un concepto severo de la jerarquía administrativa, era la inspiración con que el Ministro del Interior deseaba guiar estas reformas. ello no era posible sin pagar a los empleados subalternos, suéldos compatibles con la dignidad humana y con el rendimiento que se les iba a exigir, y sin dotar a los jefes de servicio, de rentas apreciables que, sin ser exorbitantes, aseguraran su independencia, prestigiaran su gerarquía y los colocara a la altura de las tremendas responsabilidades a que constantemente se encontrarían emplazados frente a un Gobierno dispuesto a exigir la mayor eficiencia y la rectitud moral más acrisolada. Esto, naturalmente dió lugar a muchas críticas y se murmuraba por ejemplo, de que al Contralor General de la República se le hubiera asignado un sueldo de cien mil pesos, renta hasta entonces desconocida e insospechada en una administración pública, modesta, es cierto, pero también muy venal y corrompida, donde había llegado a ser común que, comentando las rentas de los funcionarios públicos, se dijera muy desaprensivamente: Fulano, gana tanto y uñas libres. Pues bien, estas eran las uñas que la tijera del Gobierno de restauración quería y supo amputar para siempre.

El estímulo a la producción y a las industrias que el Gobierno había prometido desarrollar tan pronto terminara su labor de reajuste administrativo, no tardaría tampoco en llevarse a la práctica. En efecto, ya por aquella fecha se iniciaron los estudios preliminares que darían nacimiento más tarde al Instituto de Crédito Industrial, a la Caja de Colonización Agrícola, al Instituto de Crédito Minero y a la Caja de Fomento Carbonero y se echaron las primeras bases de la futura Junta de Exportación Agrícola. Se inició en el exterior una activa propaganda de nuestros productos de exportación industrial y agrícola y el servicio diplomático y consular fué reorganizado especialmente con miras a estos objetivos. Se empezó activamente la revisión de las concesiones de tierras fiscales en el Sur y se abordó desde luego el problema de la constitución de la propiedad austral, a fin de legalizar los títulos e incrementar la producción, incorporando a la economía nacional extensas zonas de terrenos hasta entonces descuidados e inproductivos.

Se creó también por esos días la Superintendencia de Educación y se realizaron acerbidas reformas en esta rama de la actividad del Estado, que empezó a constituir de un modo efectivo una de sus actividades preferentes. Se puso al frente de los servicios a hombres jóvenes, verdaderos apóstoles de la educación, que habían sido antes perseguidos como agitadores peligrosos. Luis Gómez Catalán, Eleodoro Domínguez, Naveas y Chávez, nombres que algunos meses antes habían producido un revuelo de escándalo y un estremecimiento de pavor en el ambiente empequeñecido y paco, iban, paradójicamente a recibir su consagración definitiva del hombre de espada y al mismo tiempo una oportunidad preciosa para realizar desde la jefatura misma de los servicios docentes, sus tan acariciados y nobles anhelos de perfeccionamiento y de progreso.

## RENÉ MONTERO M.

Por todas partes caía la polilla, se descolgaban las viejas telarañas de la tediosa rutina burocrática y un nuevo espíritu impregnado de fe renovadora y constructiva, penetraba ampliamente por puertas y ventanas, haciendo estremecerse al macilento cuerpo del Estado en una nueva y poderosa vibración vital.

De acuerdo con el concepto — declaraba el Ministro del Interior — de que la salud no es sólo la ausencia de enfermedad sino también la plenitud de la vida y de sus facultades físicas y espirituales, se ha organizado la Dirección de Deportes y de Educación Física, con el objeto de coordinar estas actividades propendiendo a la formación de una raza vigorosa, física y moralmente superior”.

Se organizaba al mismo tiempo, la Asistencia Social, con un criterio socialista del Estado que rompía valientemente con el añejo concepto de caridad privada y con miras a llevar los beneficios de su acción saludable y salvadora, no sólo de las grandes ciudades, sino que también a las más lejanas comunas y a los campos.

“Si para el país es grande la importancia de la producción — decía el Ministro del Interior — no es menos la de los consumos”. “El Gobierno impedirá resueltamente que continúe el alza artificial de los artículos de subsistencia y su adulteración, que han llegado a convertir en un verdadero problema social, algo que pudo y debió ser un problema simplemente policial, solucionado a su debido tiempo por autoridades previsoras y enérgicas”.

No existía entonces la Ley del Comisariato, que en forma tan amplia y tan completa ha venido más tarde a dotar al Gobierno de los medios necesarios para controlar los precios y evitar y sancionar la especulación; pero en la débil legislación vigente y sin otro esfuerzo que el de hacer cumplir vigorosamente su espíritu en defensa de la población

del país, el Gobierno encontró los medios de detener la especulación y de colocar a raya a los comerciantes inescrupulosos.

Había que marchar, nadie podía quedarse rezagado en la tarea de saneamiento que se había emprendido y en la cual, el que se mostrara remiso, caería arrollado por el alud formidable que se había descargado desde el poder. Ni los prestamistas a intereses judaicos que ejercían su extorsionador oficio en una completa impunidad, escaparían a esta acción y no fueron pocos los ciudadanos que gozaron por esos días la sensación inefable de sentir que se aflojaba la garra que oprimía sus gargantas. Los usureros cayeron a la cárcel, aunque una vez más "un respetable derecho" hubiera sido arbitrariamente atropellado.

Sería materia de un esfuerzo de mucho mayor envergadura y aliento que el que corresponde a este modesto trabajo, mostrar en toda su extensión, y en cada uno de sus aspectos y detalles, la obra desarrollada por el Ministerio de Febrero y por la Vice Presidencia del General Ibáñez, durante los tres meses que precedieron a las elecciones presidenciales del año 1927 y que a mí sólo me es dable esbozar en sus aspectos más sobre salientes.

Dentro de este propósito, cúpleme ahora echar una mirada a la obra que más particularmente correspondió asumir al Ministro del Interior, aun cuando en verdad, la acción entera del Gobierno se encontrara bajo el control coordinador y directivo de su batuta y en todo caso, bajo su personalísima y directa responsabilidad nacional.

El largo y accidentado proceso político que precedió a la organización del Ministerio de Febrero, había en gran parte, quebrantado y roto la autoridad del Estado. Alrededor del General Ibáñez, se había reunido, es cierto, la gran masa de la opinión pública, que no aceptaba componendas

ni procedimientos dilatorios y que pedía el cumplimiento integral de las finalidades revolucionarias, siempre postergadas y cada vez más lejanas. Pero, como nunca falta un hacha que afilar y no siempre es posible obtener el unánime concurso en medio de una sociedad y una época intervenidas por toda clase de intereses y de ideologías antagónicas y opuestas, su advenimiento al poder con un máximo de facultades, no podía menos de herir poderosos sectores doctrinarios y humanos, que era lógico se colocaran, desde luego, en una actitud de franca beligerancia y rebeldía. Y esto, planteaba de inmediato para el Ministro del Interior, un doble y apremiante problema a resolver: el restablecimiento inflexible de la autoridad del Estado y al mismo tiempo, la conservación inalterable del orden público. Términos que se complementan, es verdad, y que depende el uno del otro, en estricta teoría; pero que en la práctica, no siempre corresponden a un principio moral y político elevado, ya que es indispensable que el orden público que se exige en nombre de la autoridad del Estado, corresponda a un ejercicio noble y patriótico de ésta, a la que sólo le es dable, a su vez, manifestarse en una ecuación de armonía perfecta con el interés público que está llamada a cautelar y que debe constituir su razón estricta y exclusiva de existencia.

Tal era, por fortuna, el sentido profundo y exacto, de la autoridad que el Ministerio de Febrero estaba dispuesto a ejercer, y era en nombre de los altos y salvadores principios de bien público y de interés colectivo que la inspiraban, que no habría en ella vacilaciones ni flaquezas.

Quedan así explicadas, las dolorosas medidas que el Ministro del Interior se vió obligado a aplicar en esos días. Varios parlamentarios y políticos recibieron pronto la orden de abandonar el país, y a lo largo de todo el territorio se ordenaron, de acuerdo con estos principios, numerosas pri-

siones y se puso bajo la vigilancia policial a todas las personas sindicadas de sospechosas o de ejercer actividades subversivas del orden público.

Otra medida muy curiosa y de una arbitrariedad saludable, fué adoptada en esos días; pero ella exige una pequeña explicación.

Existe en la población flotante de las grandes ciudades, un tipo especial de la delincuencia y del hampa, que constituye una lacra social y una amenaza pública. Este tipo es iletrado y generalmente analfabeto, pero tiene un conocimiento empírico de la hermeneútica legal y conoce muy bien la psicología de magistrados y alguaciles. El estrado judicial, es su ambiente cotidiano y se siente en él como pez en el agua. Conoce a los justicias, en todas sus flaquezas y virtudes y sabe eludir el bulto al juez severo para caer en manos del magistrado complaciente o abúlico. Con sus compañeros del hampa, ha formado una maffia, en que, verdaderos especialistas de la coartada dirigen la defensa de los que llegan a caer en manos de la policía. Estos malhechores, ostentan un prontuario nutrido. La policía preventiva los conoce y a veces, los utiliza en sus pesquisas en una especie de imprecisa y vaga camaradería; pero rara vez los atrapa y, cuando caen bajo su garra, el juez, imposibilitado por el procedimiento procesal, engorroso y estéril, es víctima de las martingalas de estos tipos y termina por dejarlos libres, después de propinarles alguna dura reprimenda que el delincuente recibe con una sonrisa socarrona.

Pero el Ministro del Interior no estaba para bromas y no sería esta la última vez en que la ley, por culpa de su ineficacia o a causa de su interpretación farisaica, sentiría que una ley superior identificada fuertemente con la salud pública, la derogaba transitoriamente o prescindía de su herrumbroso instrumento: un buque fué fletado y en abi-

garrada confusión, la Isla de Pascua recibió poco después la pintoresca colonia formada por estos malhechores, cuidadosamente seleccionados en todo el país.

Confundidos con estos malhechores marcharon también al destierro algunos dirigentes políticos o gremiales cuyas actividades, por incomprensión del momento político que vivía el país, constituían un grave tropiezo a la labor en que se encontraba empeñado el Gobierno. Desagraciadamente y debido a la permura del tiempo, en la selección de estos dirigentes no se procedió en estricta justicia y ello trajo por consecuencia severas y fundadas críticas y la formación de un ambiente de recelos en el elemento trabajador del cual el Gobierno no pudo fácilmente sacudirse.

Para realzar estas medidas con los relieves de un símbolo de firmeza y de justicia, no faltaron tampoco los poderosos señores de la casta intocable y secular, que en aquellos días recibieran la orden de alejarse del país.

Restablecida así, la autoridad del Estado y reconstruido el orden público sobre la base de un principio en que la represión de toda indisciplina, llegó a ser constitutivo de una saludable normalidad, el Ministro del Interior, pudo ya entregarse por entero a la obra restauradora en cuyo nombre había llegado al poder.

Fué lo primero, reorganizar la administración política del Estado en forma de obligarla a rendir el máximo de eficiencia y de hacer llegar el espíritu y las normas del Gobierno, hasta los más apartados rincones del territorio nacional. Para esto era indispensable, desenterrar la antigua ley de Régimen Interior, muy sabia en muchas de sus disposiciones, pero como tantas otras buenas leyes, incumplida y olvidada, y darle a las provincias un Código Orgánico Administrativo, capaz de sacudir la inercia en que vejetaban, bajo la mirada somnolienta de Intendentes y Gobernadores, des-

provistos de toda autoridad, ocupados generalmente de hacer política menuda e incapaces de desarrollar la menor iniciativa.

El Decreto que con tal objeto dictó el General Ibáñez, revelaba cuanto era posible hacer en este sentido, como en tantos otros en que nuestra riqueza potencial en cuanto a posibilidades de adelanto y de progreso, había dormido durante largos años bajo el sopor tranquilo de nuestros gobiernos patriarcales.

Este decreto es una pieza tan completa, armónica y definitiva sobre la materia, y de un modo tan exacto, expresa el espíritu de progreso, de organización y de justicia social que animaba al nuevo gobierno y pone de tal modo en evidencia sus vigorosos métodos y procedimientos que, no obstante su considerable extensión me voy a permitir reproducirlo en estas páginas como un antecedente verdaderamente revelador de la época que describo.

Dicho documento, rezaba así:

“Teniendo presente:

Que la crisis administrativa y social de la República ha culminado con la formación y organización de fuerzas sociales que van hacia la destrucción del país, y que tienen su origen, en gran parte, en la carencia de iniciativa, abnegación, esfuerzo y comprensión en el cumplimiento de los deberes de muchas de las autoridades, principalmente en las provincias y departamentos;

Que esos funcionarios que debieran reflejar fielmente la autoridad del Gobierno, se han convertido poco a poco en meras figuras decorativas, que, cuando más, se resignan a la rutina de un papel burocrático que les absorbe todo su tiempo;

Que, entre tanto, los servicios públicos, costosos y de

numeroso personal, carecen de una dirección que fiscalice, corrija y haga eficientes esos servicios.

Que el Gobierno no puede permitir que semejante situación continúe por más tiempo;

**CONSIDERANDO:**

El Ejecutivo fuerte que establece la Constitución Política;

La conveniencia de ir descentralizando los servicios públicos, de acuerdo con la letra y espíritu de la Constitución Política, a fin de que las provincias tengan cada vez mayor autonomía administrativa, porque así podrán también éstas mejor y más rápidamente atender los servicios públicos; y,

Lo dispuesto por la Ley de Régimen Interior, la cual otorga a las autoridades provinciales facultades que permiten al Gobierno exigirles mayor y más eficaz atención de sus obligaciones.

**D E C R E T O :**

1.º Los Intendentes provinciales y los Gobernadores de la República cumplirán estricta y minuciosamente los deberes que les impone la citada ley, a fin de ser los verdaderos reguladores y fiscalizadores de todos los servicios de su jurisdicción, debiendo dar cuenta a este Ministerio de las irregularidades y de las medidas disciplinarias o administrativas que tomen en carácter preventivo.

2.º Además de las obligaciones que les imponen otras disposiciones vigentes, realizarán la siguiente labor:

A) Visitas trimestrales de fiscalización a los Gobernadores y de éstos a los Subdelegados y demás servicios de su jurisdicción, anotando en un "Libro de Visitas", que se llevará al efecto, el testimonio de sus observaciones.

B) Visitas trimestrales, si consideraren necesario, a todos los servicios de la provincia, sean estos de la dependen-

cia directa del Ministerio del Interior o de otros Ministerios.

C) Asegurar el orden por todos los medios a su alcance, debiendo hacer uso de la fuerza pública en caso necesario.

La paz pública es necesidad vital en estos momentos de reconstrucción nacional y todo aquel que pretenda alterarla debe ser sancionado con un máximo de rigor.

D) Vigilar el cumplimiento exacto de los deberes de todo funcionario público o empleado dependiente del Estado, lo que debe ser objetivo invariable y constante de las autoridades provinciales y departamentales, debiendo ellas fiscalizarlos estrictamente, tanto en la hora de concurrencia a sus labores, cuanto en la manera como desempeñan sus funciones.

E) En el Orden Social, cuidar muy de cerca, que se cumplan las leyes sociales, el funcionamiento de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje y de la Vivienda, los Juzgados de Menor Cuantía y demás organismos destinados a hacer justicia y defender los derechos de los obreros, empleados particulares y patrones.

En caso de incumplimiento por parte de empresas o patrones, abuso o ilegalidad de parte de los que trabajan, las autoridades tomarán medidas definitivas que den término a esos conflictos, dando cuenta a este Ministerio de la situación creada, de su solución y de las medidas disciplinarias adoptadas.

F) En el orden económico, denunciando casos en que los particulares se hayan apoderado indebidamente de tierras, propiedades u otros bienes fiscales.

Comprobado el hecho, lo comunicarán inmediatamente al Gobierno, a la Inspección de Bienes Nacionales y al Consejo de Defensa Fiscal.

3.o Para los ascensos y promociones, el Gobierno seleccionará rigurosamente al personal de funcionarios y empleados por la manera como den cumplimiento a estas disposiciones y por las informaciones que proporcionen acerca del funcionamiento de los diferentes servicios.

4.o Es obligación del personal dependiente de cualquier Ministerio cooperar a la labor que desarrollen los Intendentes y Gobernadores, quedando, en consecuencia, desde esta fecha, subordinados a las autoridades administrativas provinciales y departamentales en lo que se refiera a fiscalización de los servicios públicos, a excepción de las fuerzas armadas.

5.o Los Intendentes provinciales y los Gobernadores remitirán mensualmente a este Ministerio un resumen de las actividades, que, en cumplimiento de este decreto, hayan desplegado y sus observaciones personales.

6.o Una vez cada tres meses, los Intendentes provinciales reunirán a sus Gobernadores y Jefes de servicios públicos, para estudiar las deficiencias y si es posible corregirlas y en todo caso, informar al Ministerio del Interior al respecto.

7.o Para el desarrollo de sus actividades en lo relativo a la seguridad y orden interno, los intendentes provinciales y los Gobernadores dispondrán de las fuerzas de Policía y Carabineros, a cuyos jefes impartirán las órdenes correspondientes para los fines que deseen alcanzar.

8.o Los mismos funcionarios reprimirán sin contemplaciones el alcoholismo y demás vicios y estimularán el desarrollo de los deportes y el establecimiento de entretenimientos populares.

9.o En sus visitas a los diversos servicios, los Intendentes y Gobernadores interrogarán al personal respecto de su situación y condiciones de trabajo y de las quejas que pudieran tener contra sus jefes por la forma en que son tratados.

10. Será atención preferente de los Intendentes provinciales, de los Gobernadores y Subdelegados, todo cuan-

to se refiera a la eficiencia de la instrucción primaria y a, la capacidad moral y espíritu patrio de los maestros.

11. Se desterrará de la Administración Pública la política partidarista. Los empleados que no estén de acuerdo con la política nacionalista y los procedimientos del actual Gobierno, serán suspendidos de sus puestos.

12. Mientras se reorganiza la Administración Pública y se crea la Inspección de Intendencias y Gobernaciones, junto con otras Inspecciones, con carácter exclusivo de fiscalización de los servicios administrativos, el Gobierno designará Inspectores especiales para que visiten las Intendencias y lo informen sobre la eficiencia de los funcionarios provinciales.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. — Figueroa. — Carlos Ibáñez del Campo”.

La opinión pública y muy especialmente la de provincias recibió con enorme alborozo la dictación de este decreto y los editoriales de la prensa de todo el país reflejaron sin reservas este sentimiento.

El diario “La Nación” de Santiago, en su editorial de fecha 25 de Febrero y bajo el significativo título de “UNA CARTA FUNDAMENTAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA”, al referirse a este Estatuto, insertaba los siguientes conceptos: “El documento en que el Presidente de la República y el Ministro del Interior fijan nuevas normas de acción y atribuciones para los Intendentes y Gobernadores, es a nuestro juicio, uno de los actos gubernativos de mayor trascendencia que haya conocido el país desde la última reforma de la Constitución Política del Estado”.

“En realidad, es una verdadera Carta Política Administrativa la que se establece en esa disposición que puede ser considerada como la base que faltaba para dar a la reorganización de los servicios públicos la consistencia necesaria

para que las reformas determinadas desde los diversos Ministerios, tengan eficaz aplicación en las dependencias fiscales alejadas de la Capital”.

Lo cierto es que ese Decreto tenía toda la resonancia de un toque de diana y de una orden para levantar el vivac en que el pesado mecanismo del Gobierno interior de la República, descansaba desde largos años. Había que sacudir la modorra enervante de las viejas rutinas y romper la marcha de una actividad nueva y progresista que todo lo abarcaba. No más ritmo de procesión; había llegado la hora de marchar hacia el progreso a paso de carga a fin de recuperar cuanto antes el tiempo perdido.

Las autoridades provinciales dejaban de ser figuras decorativas o caciques políticos, oficiantes del Club en los tiempos de normalidad y jefes de choclón en los de lisas electorales; y, premunidos desde ese mismo instante, de toda la autoridad y el prestigio necesarios, como genuinos representantes del Gobierno central, debían asumir ante este la responsabilidad efectiva y severa de su ahora dilatada y amplia labor administrativa y fiscalizadora de todos los servicios y actividades públicas de sus jurisdicciones.

El espíritu proyectado sobre el Gobierno interior por esta directiva máxima, habría de realizarse ampliamente e imprimir fisonomía y relieve inconfundibles desde esa misma fecha, a la futura administración presidencial del General Ibáñez.

Al mismo tiempo, y de acuerdo también con el propósito de establecer una política concordante y uniforme en una materia tan estrechamente ligada con el Gobierno interior como la referente al régimen de policías, el Ministro del Interior fijó su atención en este problema y concibió, desde luego, la idea de unificar los distintos servicios que, en medio de la mayor anarquía de procedimientos y de doc-

trinās, proveían entonces a la conservación del orden público. Así surgió en sū mente la feliz idea que pocos días después dió nacimiento a la notable institución que, con el nombre de "Carabineros de Chile" había de quedar incorporada a la vida pública de este país, como una de las columnas más sólidas y vigorosas de su progreso y como una de las más firmes garantías del orden público y de la tranquilidad social.

Los considerandos del Decreto respectivo de fecha 29 de Abril de 1927, dictado según entiendo, de acuerdo con las facultades otorgadas al Ejecutivo, por la Ley N.º 4113, decían lo siguiente:

1.º) Que el Servicio de Orden y Seguridad interna de la República, se encuentra entregado a las Policías Fiscales, Policías Comunes y Cuerpo de Carabineros:

2.º) Que todas estas fuerzas tienen una misma finalidad cual es la de asegurar el orden de las ciudades, campos y comunas rurales y obedecen, en cambio, a autoridades distintas, tienen organizaciones diversas y están sujetas a disposiciones de distinta índole, con grave perjuicio para la unidad del Servicio;

3.º) Que las circunstancias del considerando anterior determinan un servicio deficiente y dificultan la expedición de las órdenes y la cooperación en el desempeño de los distintos funcionarios del orden.

4.º) Que las policías Comunes han sido en gran parte destinadas a servir fines políticos o intereses personales lo que ha significado la contratación de personal sin competencia;

5.º) Que es condición especial de este Gobierno, reforzar el principio de autoridad, lo que implica la necesidad imperiosa de tener agentes de orden público, capacitados moral, física e intelectualmente para el desempeño de sus funciones, etc., etc.

No se puede concebir una exposición de motivos más clara y contundente con relación a esta materia. Sin embargo, esta brillante iniciativa, como casi todas las del Gobierno que entonces se iniciaba, había de tropezar en el camino de su realización, con una verdadera muralla china de incomprensión y de intereses creados que sólo la férrea voluntad del alto inspirador de toda la obra gubernativa, lograría vencer, aunque no sin grandes y denodados esfuerzos.

En este caso, el problema era ciertamente delicado. El Cuerpo de Carabineros que estaba en esa fecha a cargo de la vigilancia rural, disponía de una sólida organización y se encontraba animado de un fuerte sentimiento de orgullo institucional, que no podía menos de reaccionar vigorosamente ante el intento de ingerirle las Policías Fiscales y Comunes que, como todo lo que hubiera recibido de más cerca la influencia de la politiquería, se encontraban entonces en un pie de evidente inferioridad y desprovistas de todo prestigio. Este sentimiento era respetable, ya que se fundaba en el espíritu de cuerpo y de emulación profesional, que es una virtud común a las instituciones armadas; pero, había que agregar otro sentimiento mucho menos digno de consideración que también intervenía en este asunto. Y, era cierto mezquino desprecio, en el terreno social, con que el Carabinero consideraba a su colega de Policía, el cual, vilipendiado por las costumbres de la época y despojado de todo ascendiente moral, era conocido con el nombre de "paco", dicho esto en un sentido de inferioridad y de menos precio que no podía menos de encender de protesta el pecho del arrogante gine-te de verdes entorchados, que se consideraba mucho más cerca de ser un soldado de línea que un oscuro "guardián", así como el Oficial de Carabineros creía estar mucho más cerca de ser un Oficial de Ejército que un Inspector de Policía.

Estos sentimientos de orgullo, infundado y necio, son, por desgracia, muy comunes, en nuestra clase media, donde la tontería humana, la falta de cultura y la ausencia de un poderoso sentimiento de solidaridad social, han creado una insospechada gama de matices y de gerarquías sociales que no han sido todavía descritas por nuestros costumbristas ni catalogadas por los estudiosos de estos fenómenos, pero que existen y se detestan entre sí, más que a la oligarquía a la que tratan de emular y la cual las desprecia, las aprovecha y explota.

Nada hay, sin embargo, más arraigado que estos prejuicios y por eso mismo, nada es tan difícil como luchar contra ellos.

Pero no era esto todo. El Ejército, también, empezaba a agitarse movido por complejos muy análogos a los ya descritos, aunque interviniera también en la resistencia sorda que se agitaba subterráneamente, una consideración más elevada y de orden a la vez sentimental y político.

En efecto, se insinuaba en los Casinos Militares y en los corrillos de Oficiales que la fusión de Policías y Carabineros estaba destinada a crear una guardia pretoriana que permitiría al General Ibáñez, relegar al Ejército a un segundo término en el concierto de las instituciones armadas del país y prescindir enteramente del apoyo que hasta entonces le había prestado tan sin reservas. Naturalmente, se interpretaba esto como un golpe alevé y artero dado a su lealtad, que tenía mucho de común con una felonía. En un plano menos trascendente, se comentaba también con amargura que el proyecto consultara para los Oficiales del nuevo Cuerpo y para los de Investigaciones los mismos títulos que han sido tradicionales en el Ejército. Era una afrenta, se decía, que un antiguo oficial de Policías, que un Jefe de Seguridad, fueran a ser llamados, "mi Coronel", "mi Capitán".

Estas murmuraciones eran ampliamente conocidas por el General Ibáñez, que no por eso, cesaba en su propósito de llevar adelante la fusión, convencido como estaba, de sus enormes beneficios y dispuesto por otra parte, a mantener la disciplina y a imponer con energía las resoluciones del Gobierno, que no podían variar, porque injusticias de interpretación u errores de concepto, le atribuyeran otros fines que los del más puro y elevado interés público en que se inspiraban.

Más de una vez, y con porfiada insistencia, algunos oficiales amigos, trataron de obtener que el General postergara esta medida en virtud de la resistencia alarmante que empezaba a provocar; pero, se encontraron siempre con la más firme resolución de realizarla, pasara lo que pasara.

Yo mismo, al señalarle una vez el peligro de que la oposición aprovechara esta coyuntura — como realmente ocurrió — para soliviantar al Ejército, y al insinuarle, fundado en tales temores, la conveniencia que talvez existía de diferir por algún tiempo esta fusión, recibí la contundente respuesta que sigue: “Montero, estoy aquí para hacer Gobierno, y si no puedo realizar lo que creo conveniente para el país, porque tales y cuales señores piensan al respecto lo de allá o lo de acá, Ud. comprenderá que estoy perdiendo mi tiempo y que debo irme a mi casa. Así que, mi amigo, —agregó con firmeza— lo uno o lo otro”.

La fusión se hizo y los resultados están a la vista. Tan a la vista, que, por una singular coincidencia, en el mismo día y a la misma hora en que trazo estas líneas tiene lugar en el Parque Cousiño, la brillante presentación con que el Cuerpo de Carabineros de Chile luce, con legítimo orgullo, ante las autoridades y en presencia del Presidente de la República, el grado de progreso y de eficiencia que ha alcanzado en diez años de vida institucional.

La mala memoria nacional, ha sumido en este día dentro de una espesa bruma de olvido y de ingratitud al hombre que, con una certera visión de lo que debe ser un cuerpo de orden y seguridad, de acuerdo con los conceptos más modernos que regían sobre la materia, y venciendo toda clase de prejuicios, de obstáculos y de intereses creados, no vaciló en exponer la propia estabilidad de su puesto y el curso mismo de su carrera política, a trueque de llevar a cabo la organización de estos servicios.

La obra directa del Ministro del Interior, abarcaría todavía un amplio sector de actividades, tales como la constitución de las Junta de Vecinos y el estudio de los antecedentes de todo el personal de la Administración, de Intendente a Sub Delegado, la nueva estructura de las propias oficinas de su Ministerio, y la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, de Pavimentación y de Agua Potable y Alcantarillado.

Toda esta inmensa labor, realizada con éxito brillante en el corto espacio de menos de tres meses, lo destacaba ya ante el país con los relieves de un trabajador infatigable y de un organizador sin precedentes en la historia de la República, y lo señalaría más tarde a la conciencia ciudadana, cuando don Emiliano Figueroa, estimó llegado el momento de resignar su alto cargo, como el hombre indicado para ocupar el sillón de los Presidentes de Chile.

Pero, las alternativas de esta ascensión al poder, deben considerarse a través de las incidencias con el Poder Judicial, a que dieron lugar las medidas de depuración aplicadas por el nuevo Gobierno a algunos magistrados.

Hacia por esos días cerca de un año que un proceso contra el Director de Especies Valoradas, que había producido en su oportunidad honda conmoción y escándalo públicos, se arrastraba en una secuela lenta y tortuosa, a través de la cual, y según las expresas y públicas declaraciones de los abogados de la Defensa Fiscal, el magistrado instructor del proceso y Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Felipe Urzúa, había manifestado lenidad y aún complacencia culpable con el acusado.

Un gobierno que había surgido en nombre de los más altos intereses públicos que había prometido al país efectuar una depuración sin contemplaciones de todos los vicios y corruptelas que infestaban la administración, y cuya consigna fundamental era hacer justicia por parejo para el humilde y para el poderoso, no podía incurrir en la inmoralidad y en la torpeza de faltar a tan corto plazo a sus solemnes compromisos en un asunto tan grave como este y que de tan cerca los contemplara. Así pues, el magistrado remiso, fué llamado al cumplimiento inmediato de su deber y como no respondiera al emplazamiento ni se diera por apercibido de los deseos del Gobierno, este adoptó, sin vacilar, la atrevida y extrema resolución de detener al inculpado y a su juez y de deportar a ambos fuera del país. La medida no podía ser más grave ni arbitraria; pero, es preciso convenir en que el Gobierno habría caído de inmediato en el más absoluto descrédito ante la opinión pública, que observaba anhelante cada uno de sus pasos, si hubiera demostrado en este asunto la menor vacilación, y tal es así, que se puede asegurar ahora con certeza, que todo el curso de los acontecimientos posteriores habría variado si en esa oportunidad el Gobierno permitiera que la línea de conduc-

ta que se había impuesto, experimentara la menor desviación.

Es imposible negar que esta extrema medida tenía, además de un alcance correctivo y moralizador, un significado político, que tendía a acentuar y a definir de un modo preciso e inconfundible la fisonomía del nuevo Gobierno y a advertir al país — que por lo demás, así lo deseaba — que su obra de depuración no se detendría en cortapisas legales ni en ninguna sutileza de interpretación respecto al alcance de sus facultades o atribuciones constitucionales. Sabía el Gobierno que esta medida, aunque arbitraria y fuera del marco de su competencia, satisfacía ampliamente tal propósito y correspondía, por otra parte, a un sentimiento público colectivo y general, que se expresaba por la convicción de que en Chile, las sanciones de la ley y la acción de la justicia, se habían detenido siempre vacilantes en la antesala de los poderosos, que gozaban de una completa impunidad. El Gobierno, no podía pues, permitir que su obra y sus inspiraciones, cayeran también bajo la sanción de esta duda, toda vez que había llegado un momento largamente preparado por la acumulación de hechos y de circunstancias que venían arrastrándose desde hacía muchos años, en que no importaba tanto el cumplimiento estricto de la ley, como la satisfacción del espíritu público que se expresaba en una serie de anhelos que, como el de la depuración de la justicia, aspiraban a realizarse a toda costa y cualesquiera que fuera los procedimientos que debieran emplearse.

El caso particular del señor Urzúa, envolvía talvez un error y una injusticia; pero es el hecho, que la opinión pública no lo apreciaba así, ni tampoco al Gobierno le faltaban sinceridad y convicción para estimar que su conducta había sido delictuosa y contraria en todo caso a los intereses públicos. El Gobierno, estaba por otra parte, entregado a una

obra de depuración que alcanzaba a todos los servicios y mientras diariamente caían bajo la sanción de esta obra, por vía puramente administrativa, cientos de empleados modestos que eran eliminados de sus puestos o arrastrados a las cárceles en virtud de las numerosas defraudaciones que se estaban investigando, no era posible que en el caso del Sr. Ugarte Ovalle, este caballero de campanillas y vastamente vinculado a los altos círculos sociales, continuara amparado por un procedimiento judicial que tenía por lo menos, todas las apariencias de estar siendo especialmente explotado en su favor.

Todas estas circunstancias aparecerían ampliamente explicadas en la nota con que el Ministro del Interior contestaba por esos días el informe pedido al respecto por la Corte de Apelaciones de Santiago, y en la cual fijaba al mismo tiempo, con claridad meridiana, el criterio del Gobierno con respecto a la administración de justicia en general, y más particularmente, al alcance ético y social que atribuía al incidente sobre el cual se pronunciaba.

Por su forma y por su fondo, ese vibrante documento constituye una verdadera revelación del espíritu del Gobierno y arroja raudales de luz dignificadora y poderosa, sobre los móviles que inspiraban su actitud. Conviene, pues, reproducirlo sin mutilaciones.

Decía así:

“Santiago, 26 de Febrero de 1927. — Se ha recibido en este Departamento el oficio de US. fecha de ayer en que US. pide informe al infrascrito sobre la prisión del miembro de ese Ilmo. Tribunal, don Felipe Urzúa.

A pesar de que es del dominio público la negligencia culpable con que el señor Urzúa tramitó el proceso por defraudaciones en la Dirección de Especies Valoradas, abusando y

haciendo mofa de la justicia que la Nación había puesto en sus manos, hasta causar verdadera alarma pública, y aunque la expulsión del país del señor Urzúa ha coincidido con la aplicación de idéntica medida respecto del acusado de que el señor Urzúa fué juez complaciente, lo cual explica por sí solo el móvil y origen en la resolución, el infrascrito aprovecha la oportunidad que le presenta esa Iltrma. Corte para manifestar sus propósitos y la norma de conducta que adoptará en el futuro con todo magistrado y con todo otro funcionario público que revele igual falta de comprensión de sus deberes.

Hay en la vida de los pueblos horas de liquidación en que se saldan las viejas cuentas acumuladas por la rutina, la indecisión o la simple inercia y en que un saneamiento más o menos rápido purifica las instituciones y las libra del embotamiento que les impedía su funcionamiento regular, para alcanzar los fines que se tuvo en vista al crearlas.

Estamos en uno de esos momentos, y la Justicia chilena no puede ni debe tratar de eximirse de alcanzar la depuración saludable que las fuerzas que hoy obran en el Gobierno desean para todas las instituciones públicas del país.

Aún más, considera el infrascrito que todos los magistrados honorables y correctos tienen la obligación superior de cooperar a la obra de saneamiento del Poder Judicial que el infrascrito ha emprendido, para que en el más breve tiempo pueda el país renovar los elementos de mala fama o que no cuentan con la confianza pública.

Está en poder de la justicia la honra, la vida y los bienes de los ciudadanos y; por lo tanto, sus depositarios deben ser hombres probos, puros y activos en la atención de sus deberes, inaccesibles a los vicios, a las pasiones y a las concomitancias de clases, de partidos o de cualquier otro orden que pueda torcer su criterio o atenuar el cumplimiento

de su deber. Desgraciadamente, hay motivos para dudar que siempre haya sucedido esto último si se observa que en la generalidad de los casos no son los delincuentes de alta alcurnia e influencia los que moran en las cárceles, sino los que, desposeídos de todo amparo, han recibido la sanción íntegra de la ley, no por más culpables, sino porque no tuvieron quién los protegiera.

Las facultades que el artículo 15 de la ley número 4113, de 15 de Enero último, dió al Gobierno, pudieron servir para rodear de apariencias externas la salida del señor Urzúa, pues, para ello habría bastado declarar vacante el cargo que desempeñaba.

No se recurrió, sin embargo, a ese procedimiento y se prefirió hacer un áspero escarmiento con el mal juez, que desde el altísimo solio de la presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago hacía escarnio de la Justicia y daba a sus conciudadanos más modestos un pernicioso ejemplo que corrompería la conciencia pública, que tiene derecho de esperar de sus hombres directores mayor pureza y equidad en sus procedimientos.

El infrascrito no podría justificar la sanción que se aplica a los humildes que tratan de perturbar la paz social, fanatizados por ideas absurdas sólo por la ignorancia en que los ha mantenido la imprevisión de nuestros Gobiernos, sino estuviera también dispuesto a usar del más extremo rigor con los grandes y poderosos que, con mayor cultura y responsabilidad, olvidan sus deberes y delinquen, formando así precisamente el ambiente más propicio a la fructificación de las ideas anárquicas y destructoras de un orden social, cuyos dirigentes pierden la calidad moral intachable que deben exhibir en todo momento.

Las expuestas son las normas inflexibles que el infrascrito se ha trazado y que no habrá de abandonar, porque es

en nombre de una política de depuración general del país en el que ha llegado al Gobierno y porque está dispuesto a sostener esa política constantemente, supliendo en el cumplimiento de sus deberes de fiscalización, cada vez que sea necesario, a las instituciones que los abandonen por negligencia, debilidad o mala comprensión, y dándoles así un ejemplo permanente de sacrificio por el bien de la República, hasta que cada una se coloque en el rol que le corresponde.

Por lo demás, pongo en conocimiento de US. que por acuerdo posterior, se ha resuelto que Ignacio Ugarte Ovalle quede en Chile para que sea juzgado por los Tribunales, aplicándosele todo el rigor de la ley, a fin de que cumpla en el país la condena que le corresponda por sus hechos delictuosos.

Dios guarde a US.—(Firmado). — Carlos Ibáñez”.

Todos estos hechos ocurrían en coincidencia con el periodo de feriado judicial. Al iniciarse, el 1.º de Marzo, la labor anual de los Tribunales de Justicia, el Presidente de la Corte Suprema, don Javier Angel Figueroa, en el discurso de rigor que con tal motivo pronunciara, aludió en términos severos a la situación producida y concluyó expresando su esperanza de que se hallarían pronto los medios que condujeran a restablecer la armonía entre los Poderes Públicos.

Al día siguiente, la Corte Suprema, reunida en tribunal pleno, dirigió al Gobierno una nota protestando en términos enérgicos, “por el arresto y deportación por vía simplemente administrativa del magistrado que desempeñaba la Presidencia de la Corte de Apelaciones” y solicitando el inmediato reintegro de dicho Magistrado a las funciones de su alto cargo.

Anteriormente, don Javier Angel Figueroa, había pro-

puesto al Gobierno que el alto tribunal que presidía, se hiciera cargo del Proceso de las Especies Valoradas, prometiendo que castigaría al Juez inculpado, si se le probaba que había obrado con lenidad, pero condicionando estas medidas al reintegro en su puesto del señor Urzúa. El Gobierno rechazó todas estas proposiciones y ofició a la Corte Suprema, pidiéndole que, en ejercicio de sus atribuciones correctivas, se hiciera cargo ella misma de la depuración del Poder Judicial, temperamento que aquel alto tribunal aceptó en principio abocándose poco después al estudio de los antecedentes respectivos.

Hay que hacer notar que por aquellos días empezaron a circular los primeros rumores sobre los propósitos de renunciar su alto cargo, que abrigaría el Presidente de la República, don Emiliano Figueroa.

Tales rumores no andaban descaminados. En efecto, el señor Figueroa, no podía menos de sentirse perfectamente incómodo en medio de este verdadero torbellino que se había desencadenado sobre el país, cuya inspiración y cuyas patrióticas finalidades compartía en lo íntimo de su corazón, pero cuya forma y procedimientos, no podían menos de afectar su temperamento tranquilo y comprometer de consuno la responsabilidad constitucional que como primer magistrado le correspondía. Contribuía especialmente a crearle una situación embarazosa en el conflicto planteado entre el Gobierno y el Poder Judicial, el hecho de que su hermano, don Javier Angel, se encontrara desde su solio de Presidente del más alto Tribunal de la República, firmemente dispuesto a hacer respetar la independencia del Poder Judicial.

Así las cosas, y habiendo la Corte Suprema, avanzado muy poco en el estudio de los antecedentes que servirían de base para la depuración de los servicios, el Gobierno ha-

ciendo uso muy amplio de las facultades que le habían sido concedidas por la Ley 4113, declaró vacante por simple Decreto Supremo los puestos ocupados por 18 miembros del Poder Judicial.

De esta manera, el conflicto llegaba a su punto álgido. La Corte Suprema desconoció la validez legal de este decreto y continuó, aunque con mayor premura esta vez, el estudio de antecedentes que tenía en carpeta.

El conflicto, tuvo todavía varias alternativas en las cuales es interesante hacer notar, que prevaleció en todo momento por parte de la Corte Suprema, el propósito de cooperar a las finalidades de depuración de los servicios judiciales perseguidas por el Gobierno, siendo su discentimiento relativo sólo a la observancia de los medios legales empleados al respecto. En tal sentido, en carta de fecha 27 de Marzo, don Javier Angel Figueroa, decía al Ministro del Interior: "La Corte Suprema no quiere promover dificultades y tropiezos al Gobierno; pero es para ella esencial el respeto y acatamiento de los procedimientos legales".

Sin embargo, el Gobierno tenía en este caso, poca fé en tales procedimientos y no le faltaban al efecto buenas razones.

La verdad es que, del principio de la inamovilidad de los jueces, practicado hasta entonces en forma hermética y cerrada, habían resultado más daños y descrédito para la judicatura, que beneficios podían esperarse de la independencia de los jueces a que tal inamovilidad proveía. Magistrados hubo que, sin más renta que su mísero sueldo, gastaban fortunas en las mesas de juego del Club de la Unión y que arrastraban una vida fastuosa sin que nadie acertara a definir de donde provenían sus medios económicos. La justi-

cia del crimen, especialmente, se encontraba por el suelo y la corrupción y las coimas reinaban por todas partes.

Jueces de provincias, conocí yo mismo, que llegaron a contar entre sus amigos predilectos a los peores maleantes de la comarca, los cuales paseaban arrogantes, por las calles y plazas, la repulsiva impunidad de sus numerosos y reiterados delitos. No había forma de arrastrar a la cárcel a estos malhechores, que bala en boca, contaban a su haber con numerosos crímenes e inicuos despojos. No faltaban tampoco magistrados que trabajaran unidos en vergonzosos contubernios y consorcios con abogados inescrupulosos, cuyas causas, cualesquiera que fuera su deleznable fundamento, podían contar de antemano con sentencias favorables.

En una guarnición apartada donde me tocó servir como Oficial del Ejército, fui testigo de un hecho insólito, donde la inmoralidad de un mal juez, hizo que la población entera, desesperada por sus depredaciones se amotinara un día, y en una escena que tenía mucho de común con esos episodios de linchamientos que hemos visto en las películas, sitiara la casa donde vivía el magistrado, invadiera su hogar y, pistola al pecho, lo obligara a poner su firma en un documento en que los amotinados llevaban redactada de antemano su renuncia.

Y esto no es sino un bosquejo muy suscinto de lo que ocurría en una administración de justicia donde, junto a magistrados probos, honestos y sabios que, justo es reconocerlo, constituían la gran mayoría, existían jueces venales y corrompidos que arrastraban su investidura por el fango de las peores inmoralidades, arrojando con su conducta depravada un baldón de ignominia sobre la sociedad y envolviendo en su descrédito a la judicatura que representaban.

La Corte Suprema, encargada por ministerio de la Ley

y de la Constitución, de ejercer la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los Tribunales de la Nación y de representar al Gobierno la mala conducta de los jueces que prevaricaran o abandonaran sus deberes, nada había hecho desgraciadamente, en el sentido de dar cumplimiento a este mandato y el mal se arrastraba y se perpetuaba, como una de las tantas manifestaciones de un estado de cosas que había llegado a ser endémico en todos los ordenes de las actividades nacionales y que se traducía en una especie de complicidad colectiva, en una inercia degradante para corregir los defectos, en una abulia inexplicable para sancionar las faltas, en una pasividad enervante y resignada frente a las lacras que corroían a la administración pública y a la sociedad.

El Gobierno de Febrero, representaba la antítesis de esta situación y no podía menos de reaccionar vigorosamente en sus resoluciones constructivas, alrededor de una materia tan grave y trascendental como la que decía relación con la necesidad de obtener por todos los medios una sana y correcta administración de justicia. Y no podía detenerse para obtener este fin, en impedimentos de carácter legal, porque es cierto que la misma ley pierde su magestad y su fuerza moral, cuando abandonada largo tiempo y tergiversada en su aplicación por sus fariseos apóstoles, ha llegado la hora de imponer su cumplimiento, aunque los métodos empleados en esta obra, excedan a los que la misma ley autoriza. Se trata entonces, por sobre todas las cosas, de restablecer su espíritu, aunque las gastadas y caducas formas se resientan: o de cumplir la demanda imperativa de una realidad social, que la ley arcaica ha dejado de representar.

La Corte Suprema, había aceptado cooperar a la labor de depuración que patrocinaba el Gobierno, pero se había

## RENÉ MONTERO M.

entregado a ella haciendo uso de los mismos procedimientos dilatorios que el nuevo orden de cosas había desplazado y el Decreto que exoneraba a 18 miembros del Poder Judicial, la sorprendía así, como en el cuento de la tortuga, cuando recién se aprestaba a dar comienzo a su tarea.

Desde ese instante, el conflicto entre los dos Poderes tomaría un curso de rápidas precipitaciones que culminarían algunos días más tarde, con la detención en su casa del Presidente de la Corte Suprema, don Javier Angel Figueroa, ordenada por el Gobierno, en circunstancias que el Presidente de la República se encontraba en Reñaca. Esto ocurría el 2 de Abril.

Impuesto de los hechos don Emiljano Figueroa, expresó de inmediato su propósito decidido de renunciar al alto cargo que ocupaba, ya que no podía aceptar sin menoscabo de su dignidad, el atropello cometido por el Ministerio en la persona de su hermano, ni solidarizarse con la ilegalidad que tal acto entrañaba.

Se ejerció entonces sobre el ánimo de este digno mandatario una presión tremenda por parte del Gobierno y más personalmente por el Ministro del Interior, a fin de impedir que cumpliera su resolución, llegando el señor Ibáñez a asegurarle que si dejaba su puesto, él se alejaría a su vez del Ministerio, ya que no deseaba por ningún motivo aparecer ante el país, como impulsando la renuncia del Presidente de la República.

Después de 5 días de dura porfía, se obtuvo al fin una transacción, según la cual el señor Figueroa aceptó alejarse sólo temporalmente del Gobierno, solicitando al efecto un permiso constitucional de dos meses firmando con fecha 7 de Abril, el decreto que nombraba Vice-Presidente de la República al Ministro del Interior, don Carlos Ibáñez del Campo.

El 4 de Mayo, pocos días antes de expirar el término de su permiso, don Emiliano Figueroa, sordo esta vez definitivamente a las reiteradas presentaciones del Gobierno, y atento sólo con superior inspiración, a los dictados de la realidad nacional, presentaba la renuncia de su puesto que, el Congreso Nacional, convocado extraordinariamente para considerarla, aprobaría también, animado del mismo espíritu, por la unanimidad de sus miembros.

IV

“Compartí siempre el anhelo de procurar la reorganización política y la depuración administrativa y judicial que no podían diferirse. La tarea fué iniciada con energía, pero ella ha puesto en evidencia la imposibilidad de realizar esos sanos y patrióticos propósitos dentro de las rígidas fórmulas que han sido señaladas”.

Así reconocía don Emiliano Figueroa, en su renuncia elevada al Congreso Nacional con fecha 4 de Mayo, la inspiración sana y patriótica de la obra política y administrativa realizada por el Ministerio de Febrero. Ella no ha podido realizarse, decía, dentro de las rígidas fórmulas que como Presidente Constitucional de la República, estaba obligado a observar. Declaración exacta y verdadera, que revela cómo es cierto que no siempre una estrecha observancia de la ley es compatible con los dictados del interés nacional y de la salud pública y que existen momentos en que un sentido de las conveniencias colectivas, más de acuerdo con las realidades apremiantes e impostergables necesidades de los pueblos, aconseja y exige abandonar ciertas normas jurídicas que entaban y obstaculizan el progreso.

En el silencio de su apacible retiro de Reñaca, don Emiliano, debe haber meditado profundamente en los acontecimientos de que había sido testigo y en cierto modo, actor; debe haber medido sus fuerzas que en el ocaso de una vida

sin mayores quebrantos, empezaba ya a declinar; con su buen juicio habitual y con su nunca desmentido patriotismo, debe haber apreciado el contenido de progreso y de rehabilitación de todos los valores nacionales, que aquellos sucesos envolvían; y, considerándose un impedimento para su más expedita realización, debe haber adoptado el propósito, esta vez irrevocable, de resignar su alta investidura.

Lo hacía libremente y sin la más leve amargura, como cumplía a un hombre que jamás ambicionó el poder y que lo había aceptado contra sus inclinaciones más sentidas, en un momento de debilidad que, como él mismo dijera, en cierta ocasión, nunca podría perdonarse. Y al hacerlo, lo rodeaban la consideración más elevada del Gobierno y el respeto del país que adivinaba en él a una víctima de las circunstancias, y que interpretaba su renuncia como un acto lleno de lógica y de buen sentido en que él aparecía deponiendo su mandato, no ante un hombre sino ante el interés superior de su patria que la obra de ese hombre encarnaba y que él había comprendido generosamente en toda su elevada significación.

Podía por eso, con superior dignidad, declarar a la prensa al descender del solio presidencial:

“El señor Ibáñez cuenta con la simpatía de Chile entero, convicción que me he formado leyendo la prensa de todo el país y constantando la acogida entusiasta que le han dispensado las provincias.

“Considero que el señor Ibáñez en caso de ir a la elección, obtendrá el 95 por ciento de los votantes, pues reconozco su inteligencia y honradez. Me retiro, pues, confiado en que el país está en manos de un hombre que sabrá gobernarlo y guiarlo”.

Era, pues, el Presidente saliente, quien primero señala-

ba a su sucesor y no tardaría en agruparse a tan alto parecer, la opinión entera del país.

En efecto, basta echar una lijera mirada de conjunto sobre los acontecimientos que hemos venido relatando en estas páginas para comprender que la elección del General Ibáñez para la Primera Magistratura, se imponía desde ese mismo instante con los caracteres de una necesidad nacional, evidente e impostergable. Su candidatura se alzaba sola y sin competidor. No era, como algunos han sostenido después, con manifiesta torpeza y mala fe, que cualquier otro ciudadano que en esas circunstancias hubiera aspirado a la Presidencia de la República, se encontrara coartado en sus expectativas y amenazado en su persona, porque, amen de otras consideraciones, tal cálculo hubiera sido contrario al interés del General Ibáñez, cuya segura elección cobraría mayor prestigio en una lucha electoral, sino que en verdad, no existía en Chile el ciudadano que en aquella época y en las condiciones descritas, tuviera la más remota opción a aventajar a aquel en favor de la opinión del país.

Todo esto aparece muy bien explicado en los comentarios de toda la prensa del país, que coincidía en asignar un significado de estricta lógica y de alta conveniencia pública a la situación producida.

Para no citar sino un caso, veamos lo que decía "El Mercurio" de Santiago en uno de sus editoriales de esos días, al comentar la renuncia del Presidente de la República:

"Cuando sobrevinieron los acontecimientos dolorosos a que el reajuste de un organismo quebrantado da necesariamente lugar, todo hizo comprender que el camino que hoy ha tomado el Excmo. señor Figueroa, tendría que ser la resultante fatal del desacuerdo entre la situación que él se prestó patrióticamente a servir y la realidad incontrarrestable de los hechos".

Y al referirse a la próxima elección agregaba:

“Si debiéramos concentrar en una frase, las aspiraciones nacionales de esta hora, tendríamos que decir que el país quiere y exige gobierno fuerte que respete y haga respetar la Ley”.

No tardó de esta manera, en formarse una poderosa e incontenible avalancha de opinión nacional, que, desde las provincias, desde la prensa, desde las organizaciones obreras y aun desde las mismas tiendas políticas, proclamaba la necesidad patriótica de exaltar al señor Ibáñez a la Primera Magistratura de la República. Una verdadera emulación en las expresiones del más caluroso fervor y adhesión a esta candidatura, se desencadenó en todo el país. Los acuerdos y los votos en tal sentido, se multiplicaban y las ediciones de todos los diarios, apenas si podían contener en varias páginas las principales conclusiones de las asambleas que, en todos los sectores y por todos los ámbitos del país, se repetían incessantemente en un verdadero vértigo de superación y entusiasmo.

Esta es la exacta verdad y no hay en mis palabras la menor exageración. como podrían confirmarlo las colecciones de diarios que se guardan en las bóvedas de la Biblioteca Nacional.

Por otra parte, el General Ibáñez continuaba trabajando activamente en las labores del Gobierno, sin preocuparse, ni poco ni mucho, de la marcha de los asuntos electorales. Desde luego, no organizó ninguna jira ni pronunció ningún discurso en público sobre la materia. En realidad, no era esto menester. Que tal recurso hubiera sido ejercitado antes, amplia y profusamente por hombres que en circunstancias análogas necesitaron embriagar al país en una verdadera orgía de promesas, no era algo que rezara con este candidato que, más que un programa, ofrecí al país una obra que

## RÉNE MONTERO M.

recién comenzada, abarcaba no obstante, en su vigoroso impulso renovador y constructivo, todos los órdenes de las actividades nacionales.

No era posible, sin embargo, que ante la ciudadanía que de un modo tan espontáneo y clamoroso le ofrecía su adhesión a través de todo el país, el General permaneciera en silencio respecto a los propósitos que lo animaban en caso de ser elegido Presidente de Chile. Los partidos políticos, a fin de poder justificar su tardía adhesión, esperaban también de él un programa que les permitiera decir: "precisamente, esto es lo que queríamos nosotros". No era muy difícil complacer este sentimiento y el Vice-Presidente hizo publicar un manifiesto que, escrito de su puño y letra y lleno de correcciones— pues el General, atribuyó siempre una gran importancia al alcance y significado de cada una de sus palabras y nunca estaba contento sino cuando empleaba aquel vocablo que correspondiera en cada caso de un modo preciso y exacto a su pensamiento— conservo, como un valioso documento en mi archivo personal.

Ese manifiesto estaba redactado en los siguientes términos:

### AL PAÍS

Desde que los acontecimientos revolucionarios, me colocaron hace más de dos años en un puesto de responsabilidad en el Gobierno, mi más sentida aspiración ha sido que las fuerzas políticas se reconstituyeran para poder asumir así la dirección de los negocios del Estado, que dentro de un régimen normal les corresponde. El país sabe muy bien los sacrificios que en tal sentido me he impuesto en más de una ocasión y conoce asimismo la esterilidad de mis esfuerzos.

Hoy día, tengo el convencimiento profundo de que,

el único medio de regularizar la marcha del País consiste en continuar inquebrantablemente en el desarrollo del programa de Gobierno que inspiró la Revolución del 5 de Septiembre, que he servido siempre con invariable lealtad y cuya realización efectiva se ha iniciado desde que acepté la plenitud de las responsabilidades del Gobierno al hacerme cargo del Ministerio del Interior.

Acepto, por eso, la candidatura a la Presidencia de la República, que, desde todos los puntos del País, y en forma espontánea, me ofrecen mis conciudadanos.

Adoptada en forma irrevocable esta resolución, pido a las colectividades de todo orden, compuestas de hombres patriotas, que saben inspirarse solamente en los altos intereses nacionales, que me ayuden a obtener el triunfo de mi candidatura. Afirmo que ella representa para la Patria, el término del funesto régimen que aniquilaba al País. Significa también el afianzamiento definitivo del nuevo régimen constitucional y de las nuevas normas administrativas y políticas, basadas en la honestidad, en el orden, en la franqueza, en el nacionalismo, en la justicia, y en general, en el bien público, que han caracterizado la acción del actual Gobierno, y que seguiré desarrollando inflexiblemente, dentro del respeto debido a nuestra Carta Fundamental y del cumplimiento estricto y justiciero de las Leyes de la República.

Voy a la Suprema Magistratura, sin compromiso de ninguna especie con partidos políticos, hombres o agrupaciones sociales. Sólo tengo y exalto el compromiso solemne de servir en todo instante las necesidades de la Patria, la integridad superior de la Justicia y las altas conveniencias del progreso nacional.

Mi programa, sencillo y breve, se resume en los siguientes puntos fundamentales:

## RENÉ MONTERO M.

1) Robusteceré el principio de autoridad, para que termine definitivamente la anarquía que ha reinado en el País. Si una vez, en el ejercicio normal de mis nuevas funciones, los elementos anárquicos reaparecieran, propagando sus doctrinas disolvente, no vacilaré en pedir al Congreso las facultades necesarias para reprimirlos y encausarlos.

2) Cimentaré sólidamente y en forma permanente la situación de nuestras finanzas, sobre bases de severa economía e intensivo fomento de la producción.

3) Para obtener este progreso económico del País, es-  
timo indispensable cimentar la paz social sobre la base de justicia y de equidad. En tal sentido, velaré por el estricto cumplimiento de las leyes sociales; y en esta materia, me impongo un deber especial para con las clases que más han sufrido en el Chile de ayer—Quiero ver a los trabajadores de mi Patria organizados, cultos y prósperos, incorporarse a todos los beneficios del progreso y de la civilización; pero, al mismo tiempo, exijo de ellos, espíritu de orden, iniciativas para el trabajo y una franca colaboración al bienestar colectivo y de sus hogares.

Quiero ver, igualmente, a nuestros capitalistas y a las clases dirigentes, hondamente penetrados de los deberes que el estado actual de nuestro progreso social y la solidaridad humana, les exigen para con las clases trabajadoras.

4) La juventud chilena reclama una atención especial de parte del Gobierno en orden a proporcionarle una educación científica, física y moral, que la capacite para la lucha por la vida y para las funciones productivas.

Continuré, por eso, la reorganización de nuestro sistema educacional, sobre bases prácticas que desarrollen la iniciativa, la confianza en sí mismo y el espíritu de trabajo, y que aseguren también el vigor y la templanza de la raza.

Diiundiré la enseñanza por todos los ámbitos del

País en forma tan intensa, que el analfabetismo termine definitivamente en las generaciones del futuro.

En el orden educacional, una de las aspiraciones más sentidas de mi Gobierno, y a cuya realización dedicaré mis mejores energías, será también la de convertir a nuestras Universidades en fuentes de investigación y de estudio, que constituyan medios activos de progreso y de civilización, que logren destacarlas, si es posible, en la más alta cumbre de la intelectualidad y del pensamiento americanos.

5) Continuará mereciendo especial atención, dentro de mi programa, la solución de los problemas nacionales que afectan a nuestras estensas y ricas regiones del Norte y Sur del País, cuyo progreso está aun detenido por el absorbente centralismo establecido, hasta ahora, como norma de gobierno y de administración.

6) Trabajaré incansablemente por la reconstitución y sólida organización de las fuerzas vivas del País, a fin de que, al terminar el período constitucional de mi Gobierno, puedan ellas asumir en la dirección de la cosa pública el preponderante rol que les corresponde dentro de una verdadera democracia.

Por último, es indispensable que un amplio espíritu de solidaridad social y de cooperación ciudadana despierte en el país a fin de que, cada chileno, en el desempeño de la función que le corresponda, por humilde que ella sea, colabore en la tarea grandiosa de reconstrucción nacional, haciendo suya la obra del Gobierno. Sólo así podré realizar mi aspiración patriótica de gobernar para todos los chilenos, sin distinción de color político, de sectas ni de grupos.

Santiago, 10 de Mayo de 1927.

Este manifiesto encontró un eco de franca aprobación en todo el país. Hay que anotar que el Gral. Ibáñez hablaba

en él del afianzamiento definitivo del régimen constitucional, pero advertía al mismo tiempo su convencimiento de que la única manera de regularizar la marcha de la República consistía en continuar inquebrantablemente le desarrollo del programa de la revolución del 5 de Septiembre; y en tal inteligencia y sólo sobre esa base, aceptaba y agradecía su candidatura. Venía enseguida un hermoso y brillante programa en que vibraba un noble sentimiento patrio, en que ardía un anhelo profundo de justicia y de progreso y en que flotaba, por sobre todas las cosas, un acento patético de sinceridad y de honradez.

Comentando este manifiesto, "El Mercurio" decía:

"El Sr. Ibáñez ha sido solicitado por sus conciudadanos, por la masa de la opinión pública, para que acepte que su nombre vaya a las urnas electorales. Su programa de candidato contiene todos los conceptos esenciales de las aspiraciones de la opinión pública en estos momentos".

Por su parte el diario "La Unión" de Valparaíso, estampaba estos conceptos:

"El programa del señor Ibáñez es conocido por sus obras; lo que ha hecho con aplauso unánime, responde de lo que hará. Sólo una cosa quiere como fundamento sólido del progreso económico y moral, y es la cooperación de todos, en amplio espíritu de solidaridad social y de ayuda ciudadana".

Y "El Sur" de Concepción, anotaba en sus columnas editoriales:

"El señor Ibáñez del Campo, corifeo del nuevo sistema político, ha lanzado al país un manifiesto en que expresa cuáles son los fines que se propone realizar. Documento conciso, sin enfáticas declaraciones, sin promesas que no puedan cumplirse, con un acabado conocimiento de las necesidades

nacionales y de la forma de solucionarla, es la expresión más cumplida de la nueva política, de las realidades y no de las palabras; de los hechos, y no de las declaraciones sonoras; la aplicación del precepto latino: "facta non verba".

La Usrach, organización de asalariados, que propiciaba la implantación en el país del régimen funcional, al proclamar entusiastamente la candidatura presidencial del General Ibáñez, decía, por su parte:

"Esta organización, constituida para coordinar los esfuerzos de los elementos asalariados en torno de un propósito de regeneración nacional, considera que en el momento presente, se inicia por fin un verdadero ciclo nuevo en el desenvolvimiento de Chile. "Los partidos políticos, causantes y usufructuarios del desorden y la inmoralidad de los regímenes anteriores, han muerto ante la conciencia nacional y empieza a hacerse efectivo un cambio de rumbos en la administración del Estado con el consiguiente beneficio para el progreso y bienestar colectivo".

Sin embargo, y a pesar de lo afirmado en declaración tan perentoria como la que precede, los partidos políticos no habían muerto y se aprestaban por el contrario, para tomar parte activa en los próximos comicios.

La oposición y los enemigos del Gobierno, alegando una pretendida falta de garantías y la suspensión de las libertades públicas, tan necesarias para la correcta organización del acto cívico a realizarse, enarbolaban mientras tanto, con resuelto empeño, la bandera de la abstención electoral, señalando tal procedimiento como el único medio de hacer oír la protesta del país por el abuso de poder en que según estos propagandistas, había incurrido el Gobierno, y de restar a la elección del General Ibáñez el sello de autoridad y de prestigio que sin duda resultaría para él de una consagración amplia de la ciudadanía y del electorado.

Estas actividades, como que correspondían a una obra artificial y deleznable, fruto de las pasiones exacerbadas de los elementos desplazados por el nuevo gobierno, pero sin sentido alguno de realidad frente al sentimiento del país, no encontrarían, como se vió después, ningún eco en la opinión pública desinteresada e independiente que sólo quería honestidad, justicia y progreso.

El Partido Conservador, convertido en líder de esta cruzada, no tardaría en darse cuenta de su error, reconsiderando su actitud y proclamando la libertad de acción de sus miembros que, en gran mayoría se manifestaban dispuestos a favorecer con sus sufragios al candidato nacional.

Explicando la situación producida dentro del Directorio del Partido, el diputado Conservador don Luis Valencia Courbis, declaraba a la prensa: "La verdad es que el voto de abstención fué rechazado por 36 Directores en un total de 45 asistentes y que la proposición de libertad de acción, tan amplia, que comprenda y aceptaba mis actividades en el Comité Central de la candidatura Ibáñez y las de todos los conservadores que miran en el señor Ibáñez, al hombre de buenos hechos y de mejores esperanzas para el país, fué aceptada y aprobada por casi la unanimidad del Directorio General del Partido Conservador, para honra y provecho de la patria".

La sorda oposición no encontraría pues, el éxito buscado por este camino y sería importante para contener la avalancha que, como un bloque de nieve al rodar por la montaña, iba agrupando cada día fuerzas más poderosas y decididas alrededor del General Ibáñez.

El Partido Liberal, declaraba también la libertad de acción con manifiesto ánimo de favorecer la candidatura Ibáñez, ya que tal declaración no era sino una respuesta a quie-

nes propugnaban también en su seno, la abstención electoral.

Por otra parte, y después de considerat en un manifiesto público cada uno de los puntos contenidos en el programa del General Ibáñez, y de asimilarlos a los ideales y doctrinas del Partido, un grupo de diputados liberales terminaba las exhortaciones que a favor del candidato nacional dirigía a sus correligionarios con los siguientes conceptos:

“Por estas consideraciones, los diputados liberales que firmamos, pedimos a todos nuestros correligionarios del país, contribuyan con sus votos a exaltar al alto cargo de Primer Mandatario de la Nación, al ciudadano en quien depositamos nuestra fé, el Coronel don Carlos Ibáñez del Campo”.

Entre otros, firmaban ese manifiesto los siguientes señores: Enrique Reyes del Río, Marcos Serrano, Julio Valenzuela, Luis Antonio Echavarría, Tomás Ramírez Frias, Samuel Guzmán García e Ignacio Urrutia Manzano...

El Partido Demócrata, atendiendo principalmente a la consideración de que el General Ibáñez, “contaba en la forma más amplia con el apoyo de las clases obreras”, decidió proclamarlo oficialmente como candidato del Partido a la más alta magistratura.

Y, finalmente, la Junta Central del Partido Radical, con un exacto y elevado sentido de las conveniencias nacionales y con una entereza rara, en una época en que los partidos se sometían al hecho inapelable que destacaba el señor Ibáñez como el más genuino personero de la Nación, pero no lo reconocían, prefiriendo obrar con duplicidad y mala fé, adoptó con noble altivez y singular clarividencia, el acuerdo oficial y público de “recomendar a sus correligionarios cooperen a la elección del señor Carlos Ibáñez del Campo para Presidente de la República”.

De acuerdo con las disposiciones constitucionales que regían sobre la materia, el día de la elección, había sido fijada para el 22 de Mayo, uno después, que tuviera lugar la apertura de las Cámaras, acto en el cual el Vice Presidente de la República, daría lectura al Mensaje de estilo.

Mientras tanto, y sólo algunas horas antes de las elecciones, tenía lugar en el Club de la Unión, el gran banquete con que la alta sociedad y la banca, querían también expresar su adhesión al General Ibáñez. Existía enorme expectación pública por este banquete y se quería saber qué diría en obsequio del festejado, la clase social que había sido más fustigada por su acción de gobernante y la que más serios temores podía abrigar frente a la inauguración de un gobierno honesto y animado del más firme espíritu de justicia social. Se esperaban también con creciente ansiedad las palabras que pronunciaría el General y la actitud que asumiría en este ágape y en tan empingorotado recinto. No faltaban agoreros que, reconociendo al pueblo y a las clases humildes, como los más firmes sostenedores del señor Ibáñez, estimaran que la aceptación por su parte de este banquete, envolvía un error político que le restaría grandes simpatías en los sectores populares.

Olvidaban estos agoreros que el General Ibáñez no aspiraba a separar sino a unir a los chilenos y que quería ser un Presidente nacional, alrededor de cuyos generosos propósitos de bien público se agruparan todos los hombres de buena voluntad; y olvidaban también que basta siempre un rasgo de sinceridad y de franqueza para sortear y resolver con éxito cualquier equívoco y para imponer el respeto y la consideración que nunca dejan de inspirar la rectitud y la lealtad.

“Los ciudadanos aquí reunidos. — expresó don Luis Barros Borgoño, al ofrecer el banquete — hemos querido

expresar pública y solemnemente la profunda confianza que nos asiste de que al recibir de vuestros conciudadanos en breves horas más la consagración del mandato que ya os ha discernido el sentimiento público, os halláis absoluta y especialmente capacitado para ofrecer y dar al país, la seguridad de que en todo momento sus grandes intereses estarán resguardados, de que será impulsado enérgicamente el progreso económico de la Nación y de que el país entrará ciertamente en un período de orden, de trabajo y de prosperidad”.

Había llegado el momento decisivo. Un revuelo de inquietud flotaba en el ambiente cuando el General se puso de pie para contestar. ¿Qué diría este soldado, en tales circunstancias? ¿Cedería al halago de las hermosas palabras del ofertante, del ambiente refinado y de las sonrisas obsequiosas e insinuantes de la dorada concurrencia?

—Después de agradecer muy cortesmente la manifestación y de declarar su complacencia por este acto solemne con que las clases altas de la sociedad, querían adherir al sentimiento de las provincias y de las clases asalariadas del país que habían levantado su candidatura, el General dijo lo siguiente:

“No están lejos los días en que las miradas del proletariado chileno, se fijaban irritadas en los muros de este hermoso palacio. Era que en el ánimo popular, esta institución había llegado a identificarse con los vicios que hicieron funesto el pasado régimen político. Este centro era considerado por el pueblo como el monumento que simbolizaba la injusticia, la indiferencia y el orgullo de las clases dirigentes.

“Yo creo, señores, que en todo esto ha existido un fondo de razón y aspiro por eso, a que durante mi gobierno, terminen estas pasiones negativas para el bienestar co-

lectivo y para el progreso económico y social del país”.

“Deseo que un franco espíritu de mutua colaboración y ayuda entre el capital y el trabajo, entre los hombres de fortuna y los que nada poseen, reemplace para siempre esta animadversión entre los de abajo y los de arriba; dando paso a una armonía fecunda fundada sobre la cooperación y la justicia. Cuando esto ocurra, señores, y yo digo que será muy luego, nadie verá en el Club de la Unión de Santiago otra cosa que lo que es, un exponente de progreso y alta cultura social que hace honor a la República”.

El nudo gordiano había sido cortado; pero andando el tiempo, “ese centro de alta cultura social” demostraría al bien intencionado mandatario, que la oligarquía sabe agazaparse y humillarse cuando así conviene a sus intereses momentáneos, pero toma siempre debida venganza de las lecciones con que alguién haya sido osado de ofender su orgullo.

Pocos días antes de este banquete, el Vice-Presidente, invitado por el diario “El Mercurio” para inaugurar su radio estación pronunciaba, desde el micrófono, las siguientes palabras:

“Una candidatura nacida al calor de hermosas esperanzas patrióticas se presenta a la lucha, agena a los viejos sistemas electorales de propaganda, de promesas y artificios”.

“Será, en consecuencia, una demostración cívica de nuestra cultura ciudadana porque el elector irá a las urnas a depositar su voto, convencido de su deber y de la importancia que tiene para el país el hecho de concurrir a expresar libremente su opinión. Es preciso que pensemos todos los chilenos que la mayoría de los grandes males que ha sufrido nuestra patria, se deben al olvido de la responsabilidad individualmente tenemos en la elección de los hombres a quienes entregamos los destinos de la República”.



“En el acto electoral del Domingo 22, tengamos presente que Carlos Ibáñez, jamás ha ambicionado ser Presidente de la República, y que si hoy ha aceptado la candidatura y será Jefe del Estado es porque sus conciudadanos han comprendido que los acontecimientos producidos por la horrenda crisis política y moral en que ha caído la República, así lo exigen”.

El connotado periodista Rafael Maluenda declaraba al día siguiente, en uno de sus habituales y vibrantes artículos, desde las columnas oficiales del decano de la prensa:

“No ha hecho el Coronel Carlos Ibáñez los acontecimientos que de jornada en jornada, en encadenamiento fatal y por sobre toda personal voluntad, crearon el período de desequilibrios y trizaduras en la organización de la República. Pero, frente a esos acontecimientos quiso y pudo resistir a su aparente fatalidad, incapaz de resignarse a la idea de que ellos pudieran implicar una derrota de la causa de la patria. Dominó así los acontecimientos. Y por eso, un pasado de errores, de claudicaciones, de incertidumbres y de mezquindades se ha hundido silenciosamente detrás de él. Enfrente está ya abierto e iluminado por la fé colectiva que suyo inspirar, el camino del porvenir”.

Por fin, el 22 de Mayo de 1927, tenían lugar las elecciones presidenciales y el General don Carlos Ibáñez del Campo era ungido Presidente de Chile por la voluntad de 222,130 votantes, que representaban el 98% de los sufragios emitidos y el 82 % de los ciudadanos, inscritos en los registros electorales.

La prensa de todo el país, recibió alborozada este resultado, señalándolo como el epílogo previsto y natural de toda una época que se hundía en el pretérito y como la alborada luminosa, al mismo tiempo, de un orden mejor, más justo y más bello.

En su editorial del 23 de Mayo, el diario "La Nación" de Santiago, resumía así las cosas:

"El nombre del señor Ibáñez llegó a las cédulas de la elección presidencial por la fuerza de los acontecimientos, como la condensación obligada y lógica de los hechos, las esperanzas y las decepciones de toda una época. Por fuera de los organismos oficiales de los partidos políticos, pero con la participación de elementos que pertenecían a todos ellos, la opinión pública en una espontánea y general concurrencia de pareceres y con un sentido práctico de la situación, sus exigencias y necesidades, lo proclamó como la expresión más exacta de las aspiraciones nacionales. La jornada de ayer no tiene otro carácter que el de un desenlace natural y necesario".

Y, "El Mercurio" de esa misma fecha, entrando a un orden todavía más trascendental de consideraciones, decía:

"Se había manifestado por muchas personas el temor de que, como no había actividades de partidos ni una lucha que estimulara a los ciudadanos en la organización tradicional por medio de la cual se empujaba a los votantes hacia las urnas, habría poco interés por votar. Pero, el número de votantes ha sido mayor de cuanto se pudo esperar y revela que había el deseo de manifestar opinión".

"Tampoco se ha cumplido la previsión de los pesimistas, porque el número de los votos en blanco ha sido muy pequeño. Es más, el señor Ibáñez, ha obtenido votos que representan más de los dos tercios de los ciudadanos inscritos en los registros electorales, lo que es un testimonio de que el elegido tiene de su parte la voluntad de la mayoría del país".

"El señor Ibáñez había sido hasta ahora, el Jefe de una revolución triunfante que después, y dentro de un Gobierno constitucional, continuaba formando parte del Go-

bierno. Su posición se amplía ahora enormemente sin que por ello pierda la personería que ya tenía. Es el elegido del pueblo. Han votado por él hombres de las más variadas tendencias, opiniones políticas, categorías sociales. Recibe pues, un mandato que es generoso y muy amplio en su origen y en su significado".

\* \* \*

¿Para qué seguir? Sería tarea inútil la de continuar acumulando antecedentes de que, sin temor de fatigar a mis lectores, he hecho caudal, quizás excesivo, para probar lo que es ya un hecho definitivamente incorporado al templo de la historia y que sólo una pervertida mala fé o una porfiada ignorancia pueden negar, y esto es que el General Ibáñez, no llegó al poder como un ambicioso vulgar ni como un caudillo de las instituciones armadas, ni siquiera como el representante de una mayoría de opinión, sino como el porta estandarte, el símbolo y la más viva encarnación al mismo tiempo, de las aspiraciones y anhelos que condensaron el sentir de toda una época de nuestro desenvolvimiento nacional.

Su trayectoria política es una curva armoniosa que más que la voluntad de los hombres o su propia inspiración, trazó un destino superior que se identifica y se confunde con los destinos de Chile, sin que se sepa donde termina la fuerza de las cosas y donde intervienen la razón y el albedrío.

Luchó denodadamente por mantener la estabilidad del régimen constitucional durante el Gobierno de don Emiliano Figueroa, y cuando la incomprensión y el odio fueron el fruto de sus esfuerzos generosos, quiso retirarse de la es-

cena política y rechazar el espléndido destino que se abría ante su vista.

La fuerza de las circunstancias y los deberes superiores que estas le imponían, hablaron más fuerte en su conciencia que la voz también imperativa y apremiante de su modestia y de su desinterés.

Vivió en permanente e íntimo conflicto consigo mismo y no se impuso la resolución de seguir hacia adelante, sino cuando los acontecimientos le señalan un camino que no podía rehuir sin traicionar una causa que le era sagrada porque era la causa de la patria misma.

No ambicionó la Presidencia, porque era un hombre sencillo y desprovisto de toda vanidad, y aunque su natural prestancia y don de mando, rodearan siempre su persona de una aureola de noble autoridad, que parecía en él una virtud congénita y una fuerza interior, hubiera preferido la tranquilidad y las ternuras de su hogar a las alternativas azarosas de la vida pública y a las duras luchas del poder.

Cedió a las circunstancias que determinaron su ascensión, porque oponerse a ellas hubiera equivalido a suspender sobre el porvenir de Chile una incógnita inquietante y, porque en su conciencia, llena siempre de patrióticos propósitos, encontraba, en las horas penosas de la duda, una fuerza moral reconfortante que lo estimulaba y absorbía.

Fué, por último, proclamado Presidente de Chile, por aclamación nacional, y es en vano que la envidia, el despecho o el temor traten de abatir la verdad, porque ahí, enhiesta e impoluta, desde las páginas de una historia de ayer, todavía húmedas de actualidad, ella reta al olvido y desafía a la mentira

## V

Esa misma sensación que experimenta el viajero cuando fatigado de un largo caminar se detiene pensativo ante la majestad de la montaña, contempla su ladera poderosa y divisa apenas su elevada cima, confunde mi espíritu y avasalla mis bríos, ahora, que mi débil pluma, se detiene, también perpleja y vacilante, ante la noble cumbre, que si es posible a mi vista dominar en el conjunto de su porte armonioso, no es dable a mis limitadas facultades describir en sus detalles ni en los relieves siempre puros y serenos de su topografía vigorosa y multiforme.

Describir la administración Ibáñez, en su obra monumental, que transformó todos los valores, que imprimió un profundo sentido de renovación, en la vida pública de Chile y que marcó una huella tan honda que ni las tormentas desencadenadas de las pasiones han podido más tarde borrar, no es empresa que cuadre a mis fuerzas ni que alcance a conmover mi vanidad.

Otros, con mayor acopio de datos, y sobre todo, con un pensamiento capaz por su profundidad y elevación de extraer la filosofía y las altas enseñanzas que arrojan sus obras fecundas y sus inspiraciones superiores, lo intentarán más tarde y darán la noble vida del arte y de las cosas eternas a una época que está llamada, sin duda, a golpear podo-

rosamente en el cerebro de los pensadores y en las nobles inquietudes del investigador y del sabio.

Yo, me limitaré a presentar en estas páginas improvisadas y febriles, sólo un brevísimo bosquejo y, en un esfuerzo por mutilar y reducir los impulsos del sentimiento que fluye de su paternidad delicada, no vacilaré en señalar los errores y defectos con que, causas distintas y variadas han puesto en esa época, el sello inconfundible de humanidad y de flaqueza con que aún las obras más perfectas aparecen siempre maculadas.

Ha llegado a ser un lugar común, que apena por su pueril ingenuidad, aquello de que los mismos amigos del Presidente Ibáñez, parezcan no tener otro argumento que aducir en su favor que el de los numerosos caminos con que su administración dotó al país. Y así, es frecuente que si uno sale de Santiago con alguno de estos obsequiosos defensores, ellos lo miren luego con aire triunfal y le digan: Mire Ud. este camino lo construyó Ibáñez.

Si estos amigos se quieren referir a las obras públicas de la administración Ibáñez, bueno sería que no siguieran limitando su espíritu de observación a los caminos y que, apurando un poco su memoria, recordarán que en el período de ese Presidente se inauguró, con anterioridad a todo otro país de la tierra, un plan sistemático y racional de obras públicas, destinado a incrementar la producción y a imprimir a la economía nacional uno de los impulsos más vitales y de más dilatados efectos que jamás haya recibido; que con tal objeto se organizó en forma científica y depen-

diendo directamente de la Presidencia de la República, una Dirección General de Obras Públicas, cuyo jefe, con atribuciones de Ministro de Estado en todo lo concerniente al movimiento administrativo y financiero de esa vasta oficina, fué investido de amplias facultades en la dirección técnica de los trabajos y en el manejo de los fondos respectivos; que conforme a este sistema, se construyeron no sólo caminos, que en realidad tejieron una verdadera red sobre la superficie entera de nuestro territorio, desde Arica a Magallanes, sino también, puertos, ferrocarriles, acueductos, embalses y canales, túneles y puentes, hospitales, preventivos, laboratorios y casas de salud, cuarteles y cárceles, escuelas y liceos, edificios públicos para Ministerios, Intendencias y Gobernaciones y una lista tal de obras reproductivas y de adelanto, que su sola enumeración global, llenaría páginas enteras de este libro.

Y, como para probar que este poderoso impulso de progreso no obedecía a una situación artificial creada por el gobierno con fines de propaganda, la iniciativa particular y los dineros privados se agregaron en todo el país con un aporte de cientos de millones de pesos a esta obra de adelanto de todas las actividades, demostrando de esta manera su confianza en la política del gobierno y en el régimen existente.

Bueno es recordar, sin embargo, que además de esas obras, y con fondos provenientes esta vez, del presupuesto ordinario, o de empréstitos municipales, se urbanizaron y pavimentaron ciudades enteras y se construyeron cuantiosas obras sanitarias de alcantarillado y agua potable hasta en los más lejanos villorrios del país que vieron llegar así, hasta sus apartadas comarcas, la mano protectora del Estado. La capital de la República, dejó también por ese entonces,

de ser una ciudad colonial y se convirtió en una urbe moderna.

Pero con ser tan inmensa, no es en esta labor material y de fomento económico, donde hay que buscar los relieves los más trascendentales de la administración Ibáñez. Ellos aparecen en su obra administrativa de organización y coordinación de los servicios, respecto a la cual puede afirmarse que reeditó la obra de Portales y de los fundadores de la República, que sin grandes variantes había permanecido estacionaria, ya que sin entrar en detalles fatigantes y de todos conocidos, es posible afirmar de un modo absoluto que más del 50% de las instituciones jurídicas y de derecho público que actualmente contribuyen y cooperan a la vida del estado moderno que ha llegado a ser Chile, datan de la época del Presidente Ibáñez; y que, de los servicios que existían antes de su advenimiento, no hay uno solo — y esto es sin excepciones de ninguna especie — que no experimentara durante su gobierno una reforma o innovación provechosa para su más correcto y eficiente funcionamiento.

Las leyes doctrinarias que dicen relación con los problemas del trabajo, con las instituciones de Previsión Social y hasta con el derecho positivo y los procedimientos procesales y penales, fueron también revisadas y modernizadas por el Presidente Ibáñez; y puede afirmarse en general, sin temor a ser desmentido, que la legislación chilena en todos sus múltiples aspectos y manifestaciones, lleva hoy el signo de su administración o se encuentra influenciada por su espíritu.

Durante ese período fecundo, se estableció el control del Estado sobre las Municipalidades y se puso término a la politiquería y al desorden que reinaban en el seno de esas corporaciones, mediante un sistema que sin lesionar su au-

tonomía, permitía impulsar los trabajos de adelanto local y extender el progreso a las comunas, dentro de una política unitaria y de una doctrina uniforme y racional.

Se reorganizaron también los servicios de Beneficencia, sometidos hasta entonces sin control alguno al arbitrio de más de cien Juntas en todo el país, fusionándolos con los Servicios de Asistencia Social de la ley 4054 y creándose al efecto una Junta Central de Beneficencia que refundió todos los aspectos de este ramo y cuya acción ejecutiva fué confiada a una Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social. Este último organismo, sin perjuicio de ejercer las demás funciones que le fueron señaladas por la ley, quedó encargado especialmente de extender y difundir los servicios médicos de la Ley 4054, desarrollar un plan vigoroso y armónico de lucha anti tuberculosa y poner en marcha un plan sistemático de construcciones hospitalarias.

Estas medidas y la reorganización de los servicios de Salubridad, agregado todo ello al alto standard de vida que alcanzó la clase obrera en esa época, operaron el natural resultado de aumentar considerablemente la natalidad y de disminuir por otra parte, la mortalidad a las cifras más bajas que se conocen en la historia demográfica de Chile.

Se dictaron entre otras, las leyes de Fomento del Turismo, siendo la primera vez que esta verdadera industria era comprendida por el Estado en su verdadera importancia; la de Protección de Menores; la que creó el Conservador del Registro Civil y dió a estos Servicios la organización moderna que ahora tienen; la que creó la Sub-Secretaría de Aviación, refundió los diversos servicios de este ramo y dió vida a la Línea Aérea Nacional; y en general, se dictó una legislación tan vasta y tan completa que abarcaba todos los

aspectos de la administración, de la economía, del crédito industrial y agrícola y, en fin, de todas las actividades vitales del país.

Los Ferrocarriles del Estado, una vez disuelto el consejo político que entrababa su progreso, fueron favorecidos con una organización comercial que, fundada en un principio de autonomía administrativa y financiera les permitió liquidar los déficits con que año a año pesaban sobre el presupuesto de la Nación y pagar al fisco por el contrario, un prudente interés sobre el capital invertido por el Estado en esa Empresa.

Pero la obra del Presidente Ibáñez abarcó aún otros aspectos trascendentales que, como la colonización del Aysen, vinieron a incorporar a la economía nacional, ricas y extensas zonas antes desconocidas e inexploradas.

El Ministerio de la Propiedad Austral, creado con el objeto de dar solución al viejo problema de la constitución de la propiedad en el Sur del país, — siempre entorpecido por la acción de gestores y rúbulas, de caciques y señores feudales — estudió y legalizó títulos correspondientes a cerca de dos millones de hectáreas, cuyos dueños, junto con recibir los instrumentos legales de dominio sobre sus tierras, fueron favorecidos por leyes de crédito especialmente dictadas en su favor, con lo que pudieron dedicarse tranquilos y provistos de los elementos necesarios al cultivo y la explotación de esas extensas zonas con que la política del Gobierno venía a vigorizar y a enriquecer la producción nacional.

Un Departamento de Geografía Administrativa creado especialmente para el efecto y dirigido por el gran estudioso y erudito que fue don Alberto Edwards, preparó largos me-

ses un proyecto de nueva división administrativa del país que convertido más tarde en Ley de la República, resolvía este problema con criterio estrictamente científico, inspirado sólo en las demarcaciones naturales del terreno y en las zonas de atracción económica, marcadas de consumo por la geografía y la tradición del comercio en las distintas regiones, sin considerar para nada el juego de la politiquería y de los intereses electorales y lugareños que hasta entonces habían intervenido en su solución.

Y lo que precede, es sólo un sumarísimo bosquejo de la obra desarrollada por la administración Ibáñez en el gobierno interior de la República.

Las relaciones exteriores, conducidas con un nuevo espíritu en abierta pugna con la ceremoniosa y estéril tradición de tantos años, extenderían el comercio de Chile hasta las más apartadas regiones del Globo, ligarían los intereses de nuestra industria y de la agricultura nacional, con tratados acuerdos y convenciones internacionales que abrirían amplio mercado a nuestros productos de exportación, permitiéndonos al mismo tiempo recibir en condiciones menos onerosas los que necesitábamos para nuestro consumo interno; y en el terreno puramente diplomático, realzarían de prestigio el nombre de Chile, que estuvo muy cerca de ejercer hegemonía continental, resolviendo con su atinada intervención varios conflictos y evitando que otros que más tarde han manchado de sangre el suelo de América, tuvieran lugar en ese entonces.

Pero, la gloria más pura, con que la posteridad ha de señalar mañana la administración de este hombre de espada, será, sin duda, el noble espíritu de paz y de concordia americana que singularizó su gobierno y que lo indujo a abordar con ánimo resuelto, sobre bases generosas racionales

y prácticas, sin temor a la impopularidad ni al chauvinismo, nuestro problema territorial con el Perú, que venía arrastrándose penosamente desde hacía más de 40 años.

Los fundamentos del Tratado de Lima, con que se puso fin al viejo conflicto fueron tan sólidos y tan sabios sus principios, que no obstante las hondas conmociones en la vida política de los dos países, ha sido más tarde refrendado solemnemente por la ciudadanía de Chile y del Perú, abandonando el marco estrecho y frío del pedazo de papel que lo contiene, está destinado a hacer vida cálida y perenne en el corazón de ambos pueblos.



Como fruto de la educación libresca y de la influencia casi incontrarrestable que la cultura y el romanticismo franceses ejercieron en la formación espiritual de las generaciones chilenas nacidas antes de la Guerra Europea, ha existido siempre en este país, un sentimiento de desprecio instintivo para la función que desempeña el hombre de espada. Se ha considerado al militar, como un ente grosero y desprovisto de todo refinamiento psicológico, muy bueno para gritar con voz ronca, para emborracharse o para disipar en orgías y farras la vitalidad animal que le reboza, pero absolutamente incapaz de asimilar las altas especulaciones de la filosofía, las enseñanzas y lecciones de la historia, los tesoros del arte y mucho menos apto aun de penetrar en el campo, estimado para él inaccesible, de la ciencia política y social.

La bota del militar y la toga del jurista, son prendas

## RENÉ MONTERO M.

simbólicas, que dentro de nuestra mentalidad han resumido siempre una antítesis violenta. País de abogados y de leguleyos, el nuestro ha sido un constante ejemplo de cómo puede pervertirse el criterio público hasta atribuir todos los dones de la cultura y del talento a una clase de profesionales y despojarse de esas cualidades a otra clase de hombres, que no por estar corporativamente sometidos a una disciplina, dejan por eso, en cuanto a individuos, de ser dueños y señores de su espíritu.

La brillante juventud intelectual que el Ejército destacó en la vanguardia revolucionaria, constituyó, así una verdadera sorpresa para el país, que no acertaba a comprender el noble idealismo de esta juventud de avanzada social, ni podía explicarse la facilidad con que, del mismo modo que la espada, manejaba ella la pluma.

Pero, las prevenciones y prejuicios de larga y sistemática verificación, no se desvanecen de un día para otro y el sentimiento público continuarán todavía durante mucho tiempo imbuído en tal sentido, de sus hondos complejos.

Políticos sin versación ni cultura, barnizados de una preparación a la violeta, anquilosada y añeja, ciegos y sordos a las modernas orientaciones políticas que han convertido el Gobierno de los pueblos en una acción coordinadora y directriz de las funciones técnicas que intervienen en la vida del Estado, detentaban para sí, el monopolio de la idoneidad y eficiencia en tal clase de materias y no ocultaban su desprecio por estos estadistas improvisados a quienes, con una vanidad sin fundamentos, negaban presuntuosamente la sal y el agua. Se había confundido el arte de la oratoria con la ciencia del gobierno y se olvidaba así que, antes que discursos, el país necesitaba realidades, acción constructiva y

progresista, bajo una dirección bien inspirada y juiciosa.

El Presidente Ibáñez, no obstante su brillante desempeño en el Ministerio del Interior y en la Vice-Presidencia, no escaparía tampoco de ser medido con este criterio despectivo y lleno de absurdas prevenciones. Su investidura militar era una desventaja de orden psicológico que le restaba grandes simpatías y que hacía que su acción fuera observada con invencible reserva por el sentimiento antimilitarista que, con ser común a la gran mayoría del país, era especialmente patrimonio y distintivo característicos de nuestros políticos. No serían pocos los obstáculos y dificultades que esta circunstancia crearía a la obra del Presidente, ya que la oposición se dió maña para identificar esta obra con la mentalidad del Ejército, en forma de mostrar al General Ibáñez como un simple personero de las limitadas aspiraciones de las instituciones armadas.

Nada más falso que esto. Ciertamente, el Presidente se interesó por el progreso del Ejército, de la Marina y de la Aviación y dotó a estas instituciones de elementos y de una organización que las colocaron entre las primeras de América; y, sin duda también, que su obra entera de Gobierno tuvo una inspiración patriótica y un espíritu nacionalista que no podían menos de encontrar un eco de amplia afinidad en el seno de las instituciones armadas; pero, de ahí a aceptar que tales organismos abandonaran su rol esencial para influir en los rumbos de la Administración del Estado, existía un abismo que nadie se mostró menos dispuesto a salvar o a permitir que se acortara que el propio Presidente de la República.

Sobre el espíritu del General Ibáñez, no obraban sólo en este caso, su cultura, su noble y elevado concepto de

## RENE MONTERO M.

la autoridad e independencia del Gobierno y la honrosa tradición civil del país, que ningún buen patriota hubiera querido ver interrumpida, sino que también la experiencia de sus años mozos, que le había permitido asistir en Centro-América, a los episodios grotescos con que el militarismo más ignorante y ambicioso, mantuvo, durante tantos años, suspendidos el orden y la anarquía sobre ese Continente.

El Presidente Ibáñez, junto con dignificar a las instituciones armadas y elevarlas en el grado de consideración pública de que habían gozado, fué en verdad, el más alto y el más convencido antimilitarista del país, entendiendo por esto, no el desborde momentáneo en que el Ejército puede incurrir para salvar una situación de extrema decadencia y de aguda crisis moral, sino la intervención sistemática de las instituciones armadas, en la alta política del Estado y en el Gobierno de la República.

Fué, por eso, una de sus preocupaciones fundamentales restablecer la disciplina del Ejército y restituir a las instituciones armadas, dentro del marco de sus funciones exclusivas; y esta labor que asumió resueltamente y sin detenerse ni siquiera en consideraciones de compañerismo y de afecto personal que eran muy caras a su espíritu, le costó no pocos sacrificios. Su génesis política de extracción militar, hizo especialmente delicada y difícil esta obra, ya que no era tarea muy sencilla llevar a la mente simplista de muchos hombres de armas, la certeza de que la revolución había terminado y de que teníamos ya poderes públicos normalmente constituidos de acuerdo con la Constitución y las Leyes.

Ya en el Ministerio de Guerra había tenido que poner término violento a un conato de insurrección que se insinuó

## IBÁÑEZ

en la guarnición de Santiago, liquidando a los revoltosos con ejemplar energía y, al iniciarse su administración tendría todavía oportunidad de reprimir el último intento, ya mucho más amortiguado, de hacer política que surgió de uno de los más destacados establecimientos militares.

Una circular reservada, que contenía toda la doctrina del Presidente Ibáñez sobre la materia, fué dirigida al Ejército, a raíz de esos sucesos, por el Ministro de Guerra, don Bartolomé Blanche.

Es de tal importancia ese documento, para formarse concepto de las normas que en este orden de cosas rigieron durante la Administración Ibáñez que no resisto al deseo de dar a conocer a mis lectores, algunos de sus conceptos más sobresalientes:

“El actual Gobierno de la República — decía esa circular — se ha iniciado bajo los mejores auspicios. El país entero ha demostrado su confianza en las virtudes ciudadanas del primer Mandatario de la Nación y espera de él días mejores para nuestra patria. El Ejército, que ha sido su cuna y escuela, debe ofrecerle la única cooperación que cabe a las fuerzas armadas: abnegación hasta el sacrificio, lealtad inquebrantable y dedicación absoluta al ejercicio de las funciones que le son propias. Otra cosa significaría dar pábulo al desorden, estimular la anarquía, contribuir al desquiciamiento de la Patria, traicionando al mismo tiempo los deberes a cuyo estricto cumplimiento se haya ligado el honor del Ejército”.

“El Presidente de la República y el país necesitan al Ejército como la institución básica de la seguridad nacional y del respeto de Chile en el exterior; pero, sin duda, ninguna relación puede existir entre estos nobles y altísi-

mos deberes que son de la esencia de toda fuerza armada de países bien organizados, con el derecho de deliberación, con la pretensión de intervenir en cualquiera forma en los actos del Gobierno o con los propósitos personales de algunos de sus miembros en orden a alcanzar figuración política".

"El Ministro de Guerra, quiere expresar su convencimiento, fundado en la experiencia histórica de otros países que han sufrido crisis semejantes a la nuestra, en orden a que no dejaría de existir una amenaza para la tranquilidad pública mientras las instituciones armadas, no se consagren única y exclusivamente al cumplimiento severo y estricto de la misión que les incumbe".

"Es por eso, que en cumplimiento de uno de sus deberes más fundamentales el Gobierno está firmemente dispuesto a reprimir con mano de hierro todo intento de alterar la disciplina, para servir cuyo propósito, el Ministro de Guerra ordena:

1.o) La observancia de la más severa disciplina en las unidades de tropas y establecimientos militares, constituye desde este momento, la primera y más alta responsabilidad de sus comandos; y

2.o) "Los miembros del Ejército que se extravíen en el cumplimiento de sus deberes, o los que se creyeren facultados para aconsejar al Gobierno o para juzgarlo, deberán ser inmediatamente suspendidos de su empleo o licenciados, según sea su categoría, sin otro proceso que el convencimiento personal y sereno de los hechos que se forme el Comandante respectivo".

"Por último, en cuanto al comportamiento de la tropa, el Ministro de Guerra sabe muy bien, por la experiencia de su vida militar, que la unidad mandada por un Comandan-

te que tenga amor a su carrera, que posea condiciones de verdadero soldado, y por oficiales resueltos, abnegados y amantes del trabajo, no podrán jamás quebrantar su disciplina".

Las vibraciones de bronce antiguo, que parecen surgir de esta proclama, me evitan todo comentario.

Me resta agregar sólo, que nunca fué preciso desde ese día, aplicar el rigor de estas medidas. El Ejército demostró siempre una elevada y nobilísima comprensión de sus deberes, y sintiéndose garantido en su eficiencia e interpretado en sus patrióticos ideales, por el Presidente de la República, lo acompañó con lealtad ejemplarizadora y generosa, hasta el último instante de su improba jornada.

\* \* \*

—Teniente, — me dijo el Ministro de Guerra cuando en los comienzos del año 1926 fuí designado para servirle de Secretario, — he estudiado su hoja de servicios y no tengo nada que decirle; quiero, sin embargo — agregó —hacerle una recomendación: tiene Ud. la obligación de ser conmigo absolutamente franco; nunca me oculte su más íntimo pensamiento sobre todas las materias que debemos resolver; si Ud. cree que yo estoy en el error, representémelo siempre con firmeza y sin vacilación; pero, si cumplido este deber, advierte que yo insisto en lo que Ud. estima un error, debe acompañarme del mismo modo, con invariable lealtad".

Cuatro años trabajé con el Ministro y Presidente, y en ese término ni un solo instante me aparté del noble có-

digo moral que él me trazara el primer día que nos conocimos. Muy pocas veces tuve oportunidad de manifestarle mi disconformidad, pero cuando lo hice, fué siempre, de acuerdo al mismo tiempo con sus deseos y con mi natural inclinación, en forma de una franqueza limitada.

El Presidente Ibáñez, sabía escuchar, y jamás interrumpió con un gesto de autoridad las razones que se le daban, aun cuando para ello fuera menester emplear la más ruda crudeza. Y voy a citar a este efecto, un solo ejemplo que no dejará ninguna duda.

Se estudiaban las eliminaciones que el buen servicio del Ejército exigía. Con un escalafón en la mano, el General había ido señalando a los Jefes que debían ser llamados a retiro. Cuando este estudio llegó al grado de los Tenientes Coronales, un joven oficial que lo asesoraba en su tarea le observó con valentía: "Señor, esta lista debe ser encabezada por su hermano". El Ministro alzó la cara, reprimió apenas un gesto de amargura profunda, y luego, con ánimo resuelto aunque con pulso vacilante, anotó el nombre que se le indicaba.

Así era él. Y por eso se le ha juzgado como a un hombre frío y desprovisto de todo sentimiento. Nada más falso. Lo que hay de cierto es que en el General Ibáñez, dominaba por sobre todas las cosas, un concepto superior e intransigente de la justicia y del interés público; y cuando creía que alguien, aunque fuera su amigo más querido, se había puesto en pugna con la magestad de esos principios, no vacilaba un momento en sacrificarlo.

Pero, no es que tal dureza correspondiera a una disposición natural de su espíritu o a una conformación ingénita de su naturaleza. Por el contrario, inclinado por sus sen-

timientos a la bondad y a la tolerancia, estas resoluciones le costaban un duro esfuerzo y una violencia penosa que él se imponía porque desde su alto cargo no creía tener el derecho de sus propios sentimientos, si estos le impedían servir la causa del interés general.

Suave y culto de maneras, jamás perdía el dominio de sí mismo y por eso sus cóleras, que sólo podían provocar las inmoralidades o las faltas graves contra el interés del Estado, eran tan terribles y magníficas.

Durante los cuatro años que trabajé a su lado y aun en medio de las situaciones más delicadas y escabrosas, jamás noté que siquiera abandonara para hablarme el tono natural de su voz. Tenía, en el trato con sus inferiores, delicadezas que cautivaban y que eran en él un dón espontáneo que brotaba sin esfuerzo de su espíritu; y en la intimidad del hogar, desprendido de las graves responsabilidades del Gobierno, era afectuoso y de una gentileza sin afectaciones.

Su porte y su semblante que, tanto como su espíritu han sido calumniados y desfigurados, eran de una nobleza y una serenidad que imponían. Era un hombre cuya sola presencia ejercía sobre los ánimos un saludable ascendiente. Gran señor por virtud congénita, era lo que se llama un hombre bien plantado: ya vistiera el traje de militar o la casa civil, o ya terciara en su pecho, en las ceremonias oficiales, la insignia de la suprema autoridad, se hubiera dicho que había nacido para vestir esas prendas tanta eran la sencillez y noble dignidad con que sabía llevarlas.

Observador y reflexivo, tenía un golpe de vista cierto para conocer a los hombres, y rara vez se equivocó en la apreciación de sus defectos y virtudes. Consciente de su responsabilidad y de su poder, no cedía fácilmente a las insi-

## RENE MONTERO M.

nuaciones con que se pretendía muchas veces inclinar su ánimo en contra de algún funcionario, aunque esta virtud resultara más de una vez favorable, a aventureros como el señor Delcourt que se filtraron sorpresivamente en su administración honesta y pura. Pero, también esta cualidad de su espíritu evitó muchos errores e injusticias.

Una vez, un elevado personaje que gozaba de su más íntima confianza, le mandó una carta en que se me acusaba de traidor y en que, con lujo verdaderamente inaudito de detalles, se le describía mi extravío. El Presidente me llamó en esa ocasión y me dijo afectuosamente, mientras extraía la carta de su americana: Joven Montero, lea eso. Leí la carta con sorpresa y estupor y cuando hube terminado, la doblé con calma y poniéndola en sus manos, sostuve un momento en silencio su mirada profunda y por toda respuesta me encogí de hombros. El Presidente se puso de pie sonriente, me hizo cariño en la espalda y seguimos luego hablando de otras cosas sin que nunca volviera entre nosotros a tocarse el tema de esa infame diatriba.

Otra vez — era el primer día de su Gobierno, — los amigos lo obligaron con cariñosa insistencia a terciarse la banda presidencial en el seno de una reunión íntima. Todos lo abrazaban y lo felicitaban, y yo, que nunca quise ser el primero en las horas de triunfo, permanecía en un rincón, mirando a mi Jefe, con ojos empañados de ternura y de patriótica emoción. Entonces, él me divisó y con el rostro iluminado de un noble fulgor, se abrió paso entre la concurrencia y me dijo al oído, mientras me apretaba efusivamente contra su pecho: "René, me faltaba Ud."

Pero, repito, así como era fino y delicado en el trato con sus cooperadores y funcionarios públicos, era también

terrible cuando había que defender la pureza e integridad de los principios de bien público, de corrección y honestidad que estaba sirviendo en el Gobierno.

¡Pobre, del que se apartara del recto camino! Fuera quien fuera podía estar seguro que sería fulminado por el Presidente, inflexible y severo con los demás como lo era antes que nadie consigo mismo imponiéndose la violencia temperamental de una dureza que no estaba en sí y que más de una vez aniquiló sus fuerzas hasta enfermarlo e impedirle trabajar.

La verdad es que este pseudo déspota, este cruel tirano, con que se ha pretendido mistificar al país, no era en el fondo, sino un sentimental, dueño por suerte de una formidable voluntad y de un carácter invencible que le permitían sobreponerse y acallar sus inclinaciones naturales.

Lo veremos, por eso, después, rodeado de fuerzas leales, que no esperaban para imponer el orden sino una señal de su mano, exclamar con tono de profunda tristeza, refiriéndose a algunos entierros que pasaban: "Yo no puedo soportar este espectáculo; no quiero que haya más víctimas. Renunciaré antes mi cargo".

¿Quién podría reconocer en esta patética exclamación del Presidente, llena de una tan honda piedad humana que se sobrepone casi a la conciencia de su deber y su responsabilidad, al tirano sediento de sangre, con que la imbecilidad humana nos lo ha presentado más tarde?

Pero su voluntad se imponía siempre, como he dicho, cuando se trataba de resguardar los intereses del Estado o la dignidad de su alto cargo.

—Montero — me dijo un día, comentando en la intimidad el incidente de una ley escandalosa que ya aprobada

## RENE MONTERO M.

por las Cámaras se le había enviado a Chillán para su promulgación.— “Si por desgracia, no hubiera tenido tiempo de estudiar ese vergonzoso asunto y lo hubiera promulgado sin conocerlo a fondo, como ley de la República, no me habría quedado otro recurso que destaparme los sesos”. No era hombre para decir una cosa por otra y dentro de su sobriedad natural, no había trecho para ninguna fantasía. Lo que me dijo, me sobrecogió. ante la avidencia profunda de que tal habría ocurrido en efecto, si las cosas pasaran de ese modo. Y, es que, todo hubiera permitido él, menos que los intereses del Estado, fueran burlados durante su Gobierno y en una Ley que llevara su firma. Si en esto hubo otras veces algún error, jamás fué un error deliberado o en que él apareciera cediendo conscientemente a la acción de los gestores o de los intereses creados que nunca dejan de agitarse alrededor de la cosa pública, desviando el criterio de los gobernantes e impidiéndoles muchas veces obtener una visión clara del interés general, que hombres como él, aspiraban siempre a servir.

Otra vez, y esto muestra como defendía él la dignidad presidencial, aun en aspectos de menor importancia, — un comensal que no había sido invitado, — compareció en La Moneda a la hora del almuerzo. Un alcance de nombres había producido una lamentable equivocación, y el improvisado comensal, había recibido en efecto, una invitación para ese día, que por encargo del Presidente le enviara la Secretaría.

El Presidente se paseaba inquieto en los pasillos que dan al comedor, retardando deliberadamente la hora del almuerzo. De pronto, pareció tomar una resolución y dijo a los íntimos que lo rodeaban: ¡ Pasemos, señores! Se colocó

luego de pié detrás de su asiento y, revestido de una extraña severidad, cuyo origen nadie adivinaba, empezó a distribuir casi con voz de mando los asientos: Aquí, Ud. Fulano; Allá, Zutano; Ud. allá, Merengano; y cuando hubo terminado, dirigiéndose a la persona que no había designado todavía y que esperaba inquieta, en una situación que empezaba a ser embarazosa, le dijo con voz firme: "A Ud. señor, no lo he convidado, tenga la bondad de retirarse"!...

—Excelencia, — intentó explicar con voz trémula el pobre señor; pero el Presidente insistió con tono perentorio, sin dejarlo terminar: — "¡Retírese, señor!"

—Durante la rápida escena, todos habíamos transpirado como en un baño turco y nos sentamos aturdidos engullendo nerviosamente enormes bocados. Abrumado por el peso del error que yo había cometido involuntariamente y por las consecuencias tremendas que acababa de tener expliqué inmediatamente al Presidente, el equívoco en que ambos habíamos incurrido por un alcance de nombres al darle cuenta de la correspondencia que provocó la invitación. Y no lo hice en el momento oportuno, porque no estimé que fuera discreto desautorizar al Presidente ni interferir una orden que él estaba dando con un tono de autoridad que no admitía réplica.

—Lo lamento por la injusticia — dijo entonces el Presidente, — pero me alegro por los resultados: afortunadamente se trata de un audaz que no vacilaría en explotar con fines ilícitos el hecho de haberse sentado en la mesa del Presidente de la República; deje las cosas como están, Montero; — y, agregó cariñosamente, viendo que yo parecía anonadado y confuso: — No se preocupe, René, ha sido un error sensible pero provechoso.

Naturalmente, tan pronto me levanté de la mesa, salí a buscar por mi cuenta a la víctima, esta vez inocente, y le di en nombre del Presidente, las más amplias y completas explicaciones.

Así creía el General Ibáñez, resguardar la dignidad de las funciones que el país le confiara, aunque esta escena y muchas otras análogas, le costaran un esfuerzo supremo y un desgaste nervioso que no escatimaba, a trueque de cumplir lo que creía su deber como Presidente de Chile.

Durante la gravísima enfermedad que por espacio de varios días hizo temer por su vida, no dejó un solo instante de preocuparse de los altos intereses del Estado y constantemente me llamaba junto a sí, para imponerse de la marcha de los negocios y para darme órdenes e instrucciones sobre lo que debía hacerse en cada caso. Era inútil aconsejarle tranquilidad y descanso: parecía consumido por la noble pasión del servicio público y nada lo haría desistir de sus altas preocupaciones.

Cuando después de un mes, dejó su lecho, parecía una sombra, tal era el estrago que en su naturaleza física había hecho la enfermedad; pero su espíritu permanecía inmovible y desde el primer día, empuñaría el timón de mando con la energía y decisión que reclamaba la nave del Estado que ya empezaba a navegar a la deriva porque aunque él hubiera organizado un Gobierno técnico, todo se resentiría con la ausencia del poderoso motor que impulsaba la marcha coordinada y armoniosa del gigantesco mecanismo.

Se ha querido presentar al Presidente Ibáñez, como el símbolo de la incultura, de la grosería y la rudeza, que generalmente se atribuyen al militar; como un soldado ignorante y zafio, desprovisto de toda cualidad espiritual. Se ha es-

peculado con ésto y, aun hombres que no brillan por el cuidado de las formas, han atribuído al General Ibáñez, las exterioridades de un beduino y los modales de un hotentote.

Sin embargo, nadie que lo haya conocido, puede dudar que es ésta una pobre calumnia. De mí sé decir, que hace 20 años la vida me ha puesto en contacto dentro y fuera del país, con toda clase de hombres y de dignatarios, y que hasta ahora, no he encontrado uno solo que superara al Presidente Ibáñez en ese don de gentes, en esa prestancia insinuante y sin esfuerzo, en esa fina e indefinible delicadeza del espíritu que con mil detalles se manifiesta a cada instante, y que hace que uno se sienta unido a otro hombre por vínculos que, superiores en su noble calidad al interés político y a la fuerza de un ideal mutuamente compartido, se identifican con los sentimientos más generosos del alma humana y toman la expresión de un afecto que en este caso, se confunde casi con una filial e íntima ternura.



El Presidente Ibáñez había llegado al poder en virtud de una vibración emocional colectiva que lo acompañaría tan corto tiempo como es breve la duración de estos fenómenos de psicosis colectiva, si el impulso que les dió vida, pierde, en virtud de las circunstancias o ve disminuida su fuerza inicial avasalladora y prepotente.

Si el General Ibáñez no hubiera obedecido más que a su interés, se habría convertido fácilmente en un caudillo y desde el poder habría realizado paulatinamente una revolu-

ción profunda que habría agrupado en torno suyo un partido poderoso y aguerrido que habría impedido su caída; pero prefirió y quiso ser un Presidente Constitucional, olvidando que su obra, como toda labor que aspira a una renovación profunda de los hábitos y costumbres y a remover los intereses inveterados que intervienen en un orden social espúreo y falso, no podía realizarse dentro de la hermeneutica legal que no era entonces, sino la fórmula jurídica con que ese orden injusto tomaba forma y expresión de derecho. No pudo, sin embargo, conformarse a la tiranía abyecta de un orden jurídico en cuyo nombre se había despojado a la República, y fué a su vez un dictador; pero quiso conciliar hasta donde era posible la dictadura que ejerció, con las apariencias de una forma constitucional que restó a aquella dictadura, el contenido revolucionario que habría alcanzado de otro modo y que la hubiera hecho invencible. En esta paradoja, reside su error más grave, porque, ni fué un dictador en el amplio sentido del concepto, ni observó tampoco, por lo menos estrictamente, la Constitución, con cuyo equívoco fatal, cosechó todos los perjuicios y ninguna de las ventajas que puede reportar y que, en circunstancias como las que él afrontó, reporta siempre, una dictadura bien inspirada.

Orilló la ley espúrea, pero no la violó abiertamente y se quedó a medio camino, con lo cual, mientras el pueblo continuaba atónito en espera del impulso revolucionario que lo agrupara poderosamente alrededor de sus intereses de clase, que presentía cautelados por el mandatario honesto y justo, la oligarquía se organizó de nuevo y preparó en forma subterránea y laboriosa las barricadas que el 26 de Julio habían de aflorar favorecidas por la confusión de un desas-

tre económico de que el Gobierno no sólo era irresponsable sino que había contenido con su política previsora durante dos años en que Chile marcó casi la única escepción en el concierto de los pueblos, en medio de un derrumbe económico mundial, que aparecerá mañana en la Historia con los relieves abrumadores que han alcanzado en sus páginas, la Revolución Francesa, en el orden político o la Reforma, en el orden espiritual y religioso.

Por eso, el error fundamental del Presidente Ibáñez, o dicho con más justicia, su fatalidad más lamentable, consistió, a mi juicio, en no haber podido desarrollar en el terreno social y económico, una política de contenido revolucionario capaz de agrupar en torno a su gobierno, la conciencia avanzada del país, y las falanjes poderosas del proletariado que, orgnizadas en un vigoroso partido clasista, habrían asegurado la estabilidad de su obra, defendiéndola contra el asalto de la reacción. Pero, aunque no hay duda, que tal habría sido su más sentida aspiración, es preciso reconocer que en la etapa de desarrollo histórico que representa su Gobierno, aquello no era posible, por causas numerosas y complejas, que dicen unas relación con la materialidad de los factores económicos que intervinieron y que se refieren otras, a aspectos espirituales y psicológicos, que habrían dado carácter prematuro a la reforma.

He dilucidado más tarde este problema en mi correspondencia con el Presidente Ibáñez y hay una carta que muy particularmente enfoca el asunto y que copio a continuación:

“Santiago, 6 de Septiembre de 1935. — Señor General don Carlos Ibáñez del Campo. — Buenos Aires.

Mi querido Presidente y respetado amigo:

Su carta de fecha 15 de Agosto que hoy he recibido y que contesto en el acto, me ha sorprendido profunda y dolorosamente. Se desprende de ella que la última comunicación mía que obra en su poder está fechada en Julio del año pasado con lo cual debo considerar definitivamente perdidas tres cartas, posteriores que contienen interesantes estudios políticos. Quiero, pues, dejar constancia especial de que en ningún momento he considerado que mi correspondencia pudiera estar sujeta a sus respuestas y que lo único que me ha impedido escribirle regularmente ha sido el temor, ahora confirmado, de que mis cartas no llegaran a su poder. Así, no es suya la culpa, mi general, de mi aparente retraimiento, ya que el incidente del transpapelamiento de su carta fechada en Octubre de 1934, no influyó ni podía influir en mi actitud para con el Presidente Ibáñez, que muy pocas cosas en el mundo podrían hacer variar.

Esta última consideración que constituye para mí, algo como una norma moral de la que mi espíritu ha hecho una disciplina noble y severa, cuyo ejercicio me indemniza con hondas satisfacciones, de muchos sufrimientos y miserias, es lo que ha hecho sensible en un grado que no acierto a expresarle, el tono de amargo reproche que contiene su carta del año pasado, adjunta a su última del mes de Agosto. Y lo que más me duele es que, debido a la pérdida de mis cartas posteriores, haya pasado Ud. un año bajo la impresión de una errada interpretación, no sólo de mis sentimientos, sino que hasta de mi actitud.

He buscado infructuosamente en mi archivo una copia de la carta cuya frase relativa a la obra social y económica de nuestras revoluciones, ha dado margen a la vigorosa y sentida requisitoria que contiene su respuesta de 1934, llegada sólo hoy a mi poder. No recuerdo el orden de ideas en que incide esa frase, pero por su respuesta veo que Ud. no apreció exactamente su sentido, dándole un alcance que no tuvo, que no pudo tener, que nunca tendrá un pensamiento mío. Cita Ud. esa frase: "como un ejemplo de la increíble penetración alcanzada por la crítica de falseamiento de la verdad de sus implacables enemigos". No, mi querido Presidente esa es una apreciación que me ofende injustamente y de la cual protesto ante mi jefe con tanto respeto como energía.

Colocado en una posición moral irreductible, he visto descender paso a paso mi situación hasta extremos dolorosos que la dignidad me impide explicarle. Todo a cambio de la inmensa satisfacción de poder conservar la libertad de mi espíritu que nunca ha dejado de vibrar en el recuerdo más vivo, en la gratitud más noble, en la admiración más sincera por mi gran Presidente y respetado amigo. Comprenderá así, después de este desahogo, que no he podido evitar, cuanto me afecta cualquiera incompreensión de su parte, aunque en el caso de su carta me doy cuenta que en cierto modo ha querido Vd. darse la oportunidad de contestar en general por intermedio mío, a esos "dirigentes" de la oposición actual que desconocen la obra de su administración. En cuanto a mi frase, si Ud. me hace la justicia de desligarla de todo alcance moral, tiene, como pensamiento político una significación en que no dudo llegaríamos en muy poco rato a un completo acuerdo. La lectura y atenta consideración de sus

propias cartas me confirma en esta seguridad. En efecto, su carta del año pasado, contiene una exposición brillante de la inmensa y fecunda obra administrativa de su gobierno y en menor grado de su obra política. De la labor social no se citan en ella sino aquellos fenómenos que se realizaron no tanto como efecto de medidas directas y sustantivas, cuanto como consecuencia lógica y natural de la modificación experimentada en las normas políticas y administrativas del gobierno. En cambio, su carta de fecha 15 de Agosto recién pasado, contiene estas ideas: "Ya hay experiencia de lo que son nuestras corrompidas oligarquías; dueñas del país, son también dueñas de la vida del pueblo trabajador. Nada vale para ellas el país, ni el patriotismo, nada les mueve que no sean sus particulares intereses, sus gustos y caprichos principescos. El egoísmo las domina y corroe". Y agrega: "mientras no se forme un nuevo tipo de ciudadano inspirado en la realidad de sus derechos políticos, económicos y sociales, y no en la farsa de su soberanía electoral, capaz de arrasar de raíz con la corrupción y los privilegios, será siempre poco lo que se podrá hacer por nuestro progreso y por la elevación de nuestro pueblo". E insiste: "Y desgraciadamente nada de lo que se haga, por justo y conveniente que sea, será estable si no beneficia a la oligarquía". Entrando en otro párrafo al terreno de la economía social, Ud. dice: "Yo estimo al trabajo como el socio productor del capital, y siendo así, ¿por qué no participa en las utilidades siquiera en proporción a la carestía de la vida?" "Porque las oligarquías son las dueñas— se responde— y prefieren derrochar las excesivas ganancias de sus capitales antes de contribuir a una vida más justa y humana del pueblo". Bastaría considerar estas ideas de sus cartas que naturalmente hay que admitir sólo como parte muy reducida de la apreciación integral que a Vd. merecen estas materias, para reconocer que su pensamiento al respecto es-

tá mūy cerca del mío. En efecto, mi General, es unā cosa bien simple llegar a la conclusión de que si los peores hábitos de la antigua y corrompida politiquería han renacido con fuerzas renovadas y devastadoras, que si el pueblo se muere de hambre y de miseria moral y física mientras las clases dirigentes especulan y se enriquecen, que si la oligarquía sigue siendo el factotum de los destinos nacionales y el amo cruel y egoista del país, que si la economía se disloca sin orden, sin coordinación y sin control, en una fiebre de usura, de acaparamiento y de explotación humana, que si el sistema tributario se ejercita con una injusticia que irrita y subleva y que, si el régimen representativo popular, en sus formas más degradantes y torpes sigue afrentando al país con todos sus vicios, inmoralidades y defectos es, sin discusión y sin dudas de ninguna especie, porque en este país no ha tenido todavía lugar una verdadera revolución de carácter económico y social. Aun en el orden político, la obra fué sólo de depuración superficial, es decir, que sólo se fumigó, donde debiera haberse demolido y así la organización política a base de la república democrática y liberal quedó intacta. Deprimida primero a través de un alarga campaña de prensa, cuyo corolario natural debió ser la estructuración de una nueva forma política del Estado, a base de las corporaciones de la producción y del trabajo y de un solo partido revolucionario nacional, fué nuevamente reflotada en Chillán por medio de un pacto electoral, a mi juicio funesto, porque dió nueva beligerancia y nueva personería a los antiguos partidos y al régimen político extintos ya, sino en la letra de la Ley, por lo menos en la práctica de la vida pública y en gran parte de la conciencia nacional.

De espectadores silenciosos y amedrentados del panorama nacional, los antiguos partidos pasaron en virtud de esta transacción a constituirse en árbitros de los destinos del

país. La oligarquía había sido desplazada, pero no deshecha. En cuanto a la forma capitalista de producción, no sufrió tampoco modificaciones fundamentales que dieran en este orden de cosas la sensación de una obra revolucionaria recia y profunda. La legislación social, que en el concepto burgués resume la idea de la justicia social, fué aplicada estrictamente sólo en cuanto pudo proyectarse en ella la acción personal y enérgica del Jefe del Estado, que tuvo al respecto una generosa y constante preocupación. Pero, desgraciadamente, el Presidente no podía estar en todas partes y a este respecto su soledad era completa. No hubo un solo Ministro de Previsión Social que se demostrara a la altura de su puesto ni del espíritu que animaba al Presidente de la República, unos, porque de la más noble función del Estado hicieron política personal y otros, porque eran y siguen siendo unos reaccionarios sin ideales, sin fe, y desafectos a la política y a la persona del entonces Jefe del Estado. La obra profunda y perdurable de su gobierno, realizada en el terreno administrativo, no ha podido ser destruida, como Ud. anota con legítima y patriótica satisfacción, apesar de las persecuciones y de los odios. ¿Qué habría ocurrido con una obra económica y social de la misma envergadura y reciedumbre? No sólo no habría podido ser destruida y desvirtuada, sino que habría cargado con la pólvora de indignación las armas que el 26 de Julio permanecieron mudas, porque la reacción se dió maña para hacer cuestión de un hombre y de un gobernante lo que pudo ser cuestión de un régimen revolucionario que encuentra en sus obras, en sus leyes, en sus intenciones, y en los intereses de clase que todo esto no tarda en agrupar, la fuerza moral y la convicción íntima de que es un deber aniquilar al enemigo.

Es indudable que ninguno de los factores que rodearon su advenimiento al poder ni las circunstancias en que se

desarrolló su administración facilitaban una obra de tal naturaleza. Había que luchar contra ese sentimiento profundamente arraigado en el espíritu de nuestra nacionalidad, que es la tradición: y que, llámese tradición intelectual, tradición democrática, tradición civil, tradición constitucional o tradición simplemente romántica, que corresponde a un estado especial, pero muy generalizado y casi subconsciente de los espíritus, afixiaba en Chile— de ridículo, de escepticismo o de rebeldía—todo intento de reforma radical y trascendente. Agréguese la falta de preparación de gran parte de sus colaboradores y la absoluta ausencia del espíritu revolucionario en los demás, la hostilidad constante del medio político y del medio social dirigente, la incomprensión del pueblo, la estúpida defección de la clase media, la misma extracción militar del Jefe del Estado, que, naturalmente, señalaba un límite de prudencia a su acción doctrinaria y se tendrá un cuadro todavía muy incompleto de las dificultades que tal obra ofrecía.

Muy distinto será, creo yo, en el futuro. Se ha progresado inmensamente en cinco años. La propaganda de las ideas avanzadas, favorecida espiritualmente por el régimen de represión imperante, ha abierto ancha y profunda brecha en el país especialmente en los círculos intelectuales. Por snobismo o por pedantería, es mucha la genta que ostenta ideas avanzadas en materia económica y social lo que favorece la acción de los sinceros y de los convencidos y crea un estado general cada día más propicio al advenimiento de un régimen fundado en los nuevos conceptos de la economía social.

Le reitera sus invariables sentimientos de alta consideración y respeto y con el cariño de siempre, lo abraza su Aff. secretario y amigo.—R. MONTERO M."

\* \*

Si se estudia la obra administrativa del Presidente Ibáñez, se ve claramente que cada una de las instituciones que él fundó venía a herir un poderoso círculo de intereses creados. La legislación de ese período, llenó todos los vacíos existentes y, junto con reeditar la administración pública que permanecía casi estagnada desde los tiempos de la fundación de la república cuando Portales edificó sus cimientos y trazó sus primeras y claras directivas, abarcó todos los campos de los negocios, de las operaciones bursátiles, del crédito interno y externo, del comercio de Seguros, del aprovisionamiento del Estado, de las Ventas a Plazo, del Control de las Quiebras y de todas las actividades, en fin, donde los especuladores, los agiotistas, intermediarios y gestores, habían encontrado siempre ancho campo para ejercer su lucro ilícito.

Esta gente, se replegó en un principio, aplastada por la fuerza moral del Gobierno y por el apoyo que le prestaba la opinión pública, pero se sumaría más tarde, rabiosa y aullante, a la legión de los libertadores.

El Presidente Ibáñez era además, socialmente, un ilustre desconocido.

Aparte de la posición política había existido siempre en este país, otra credencial irresistible para escalar las gradas del Palacio de los gobernantes y para acercarse a su zona de prebendas e influencias. Y esta credencial era la posición social. La Moneda fué siempre la casa solariega, donde la oligarquía tenía acceso por derecho propio. Los Presidentes de Chile, sin ninguna excepción, fueron todos de extracción aristocrática, y si un momento, durante sus campañas o para

mantener la base que sostenía su gobierno, se acercó alguno a la clase media y el proletariado, ello no obsta para asegurar que haciendo uso de una política tolerante con la oligarquía o por medio de altas alianzas familiares, con que esta clase termina siempre por nivelar los vasos comunicantes de su interés y de su alcurnia, mantuvieron esos mandatarios un contacto estrecho y permanente con la oligarquía, que no perdió nunca su influencia poderosa ni dejó de ejercer amplio control sobre la marcha de los negocios públicos.

Con el Presidente Ibáñez, este aspecto político social, había de cambiar fundamentalmente. Se trataba del hijo de una honrada y modesta familia de agricultores de provincia, una expresión genuina de ese tipo de clase media, sobrio y esforzado, que ha contribuido silenciosamente desde la faena campestre, desde la industria o desde las profesiones liberales a crear el progreso nacional. No contaba con un frondoso árbol genealógico que exhibir: su linaje comenzaba el 23 de Enero. Era, pues, un advenedizo, que no tenía, por añadidura, nada de arribista.

La oligarquía trató de atraerlo y lo halagó hasta donde pudo; pero se encontró siempre con el ceño severo del mandatario y se retrajo entonces, humillada de sus serviles homenajes y zalemas.

Por otra parte, el Presidente Ibáñez, tenía que continuar su dura lucha contra los perniciosos hábitos políticos del pasado, y como no podía detenerse porque la obra que había emprendido era de aquellas que siguen adelante o se derrumban, debió recurrir a drásticas medidas para contener el asalto de los enemigos del régimen.

El sistema político previsto por la nueva Carta Fundamental, no había sido aplicado todavía, ni en su espíritu ni en su letra. Correspondía a su Gobierno imponerlo —y esta es la verdadera palabra— porque no tan fácilmente se

abatían los hábitos y costumbres adquiridos y desarrollados por toda una generación en su cuna y en su crecimiento.

Las revoluciones son como un péndulo que nunca se detiene en el centro de gravedad y que oscilando de uno a otro extremo, en su eterno movimiento de acción y reacción, de flujo y de reflujo, preparan el camino del progreso y de la estabilidad futura, hasta que nuevas necesidades vienen otra vez a impulsar su movimiento.

El Presidente Ibáñez no podía imponer a una generación inadaptada a la autoridad y a la disciplina social, el imperio de un concepto de gobierno fuerte y autónomo, sino por medio de procedimientos revolucionarios, que lo colocarían frecuentemente fuera de la ley; pero esta acción, que como el péndulo del símil excedía el marco de sus atribuciones, que le concitó el odio de muchos y la resistencia envenenada y sorda de los intereses y de las convicciones atropelladas y heridas, habría de preparar el camino de un nuevo estado espiritual colectivo en que las reformas del Código Político, encontrarían en la conciencia pública, un sentido de realidad y una base de estabilidad que no exigirían ni justificarían ya exceder el marco por ellas señaladas.

Pero, a todo esto, la bola de nieve de la oposición perdida su blancura doctrinaria, y manchada en el fango de las pasiones y de los odios, seguía rodando y creciendo...

El factor emocional humano, había visto poco a poco disminuir su poderosa vibración de los primeros momentos a medida que los estímulos que lo habían provocado perdían su carácter extraordinario y se convertían ante el ánimo público en un estado de normalidad que ya no excitaba el gastado entusiasmo del país.

Día a día, se habían ido sumando fuerzas adversas al gobierno, porque no en vano se estaba marchando cuatro años a contrapelo y en sentido inverso a la dirección señalada

por las costumbres y los intereses creados del antiguo régimen y de la oligarquía.

El nuevo Gobierno no había canalizado sus métodos y principios dentro de una organización política y social que reemplazara a la que había intentado destruir y que le prestara el apoyo de que fatalmente habría menester cuando esta última, favorecida por las adversas circunstancias de orden económico que produjo la crisis mundial, abandonara sus posiciones de refugio y emprendiera a su vez el ataque contra el nuevo orden de cosas.

La gestión financiera, base y cimiento de la inmensa obra de gobierno desarrollada por la Administración Ibáñez, había sido conducida con talento y prudencia y había arrojado constantes superávits, que más tarde la ignorancia o la mala fé han pretendido desconocer o festinar con chanzas de mal gusto, pero que, por tratarse en esto de una ciencia exacta como la contabilidad, no han podido ser mantenidas seriamente. Los balances efectuados por la Contraloría General de la República, así lo demuestran; y la prueba de que en esta materia se procedió con la más estricta honradez, es que todo el personal que practicó esos balances, y que, a ser efectivas tales calumnias, habría cooperado en la obra criminal de engañar al país, ha permanecido, sin excepciones, en sus puestos gozando siempre de la confianza de todos los gobiernos que desde entonces se han sucedido en el poder y del reconocimiento público, que así han correspondido a la idoneidad y eficiencia de esos funcionarios y a la corrección y seriedad de los servicios a su cargo.

Se ha juzgado por mucho tiempo el desastre financiero ocurrido al término de la administración Ibáñez con criterio de ave doméstica, que no tiene otro horizonte que el muy limitado de su corral; se quiso ver en este, desastre el

efecto de una política imprevisora y no se reconoció, que por el contrario, pocas gestiones económicas miraron más hacia el porvenir que la desarrollada por esa administración.

No se abusó del crédito externo, como se ha repetido con majadería, sino que por el contrario, en una época de la historia económica del mundo, en que este resorte del progreso empezaba a sufrir restricciones y a agotarse en todos los pueblos de la tierra, se aprovecharon con acierto indiscutible nuestras últimas posibilidades, para dar a Chile un impulso de adelanto formidable y de tonificación de todas sus fuerzas productoras, que le ha permitido más tarde sobrevivir y prosperar, sin auxilio extraño de ninguna especie y a costa sólo de nuestros propios recursos, fortalecidos e incrementados vigorosamente por el Gobierno del General Ibáñez.

Gracias a esa política previsora se realizó el extraño fenómeno de que la crisis económica mundial, que ya el año 1929, había determinado, para no citar sino este dato, pérdidas superiores a cincuenta mil millones de dólares en la economía de los Estados Unidos de Norte América, se hiciera sentir en este modesto y apartado país con dos años de atraso. Las restricciones catastróficas del comercio mundial hicieron disminuir de un solo golpe el año 1931, nuestro rubro de entradas ordinarias, en más de quinientos millones de pesos; y este rudo golpe determinó de inmediato el desequilibrio de nuestras finanzas, poniendo en evidencia un fuerte y repentino déficit, que explotado con fines políticos por la oposición y sumado a las complejas causas ya esbozadas, determinaron la caída del Presidente Ibáñez que, patriota y honrado por sobre todas las cosas no se pudo avenir a la idea de bajar el tipo de nuestro cambio internacional, que había jurado defender si era necesario con

las armas en la mano. Como campeón de los intereses del pueblo, no quiso él manchar su alcornia con un acto, que acariciado por los especuladores, significaba un robo a las economías de los pequeños imponentes de las Cajas de Ahorros y de Previsión Social y un golpe alevé a los intereses de las clases más humildes de la sociedad, cuyo bienestar fué siempre la más alta y noble preocupación de su espíritu.

La oligarquía pudo entonces hacer su juego libremente y la clase media, inconsciente y suicida alzó también su mano, contra el gobernante salido de su seno, que había cautelado como ninguno otro sus intereses y derechos. Solo el pueblo, que difícilmente se engaña con ideologías falaces y con mentidos mirajes, y que parece poseer un instinto profundo y certero del interés público y de la justicia, se mostró impermeable a la falsa propaganda libertaria del 26 de Julio y contempló adusto y ceñudo, en una actitud contenida y solemne, la caída de un régimen, de cuyas patróticas y generosas inspiraciones había, desgraciadamente, tenido sólo la intuición.

Ni un tren paró su marcha, ni una fábrica apagó sus fuegos, ni una herramienta detuvo el ritmo magestuoso del trabajo, y, mientras el Club de la Unión se estremecía de júbilo y las banderas izadas en lo alto de los mástiles de casas y palacios proclamaban el entusiasmo de la burguesía, y los perseguidos de la dictadura, abandonaban los hoteles de lujo en que habían distraído sus ocios y ultimaban en Europa, los aprestos de la restauración feudal y oligárquica que habían estado preparando, el pueblo en silencio meditaba...

Es curioso anotar como veía los acontecimientos el autor de estas líneas, colocado a seis mil millas de distancia de

su epicentro y sin otras informaciones que las muy suscintas e incompletas que el cable transmitía a los Estados Unidos donde se encontraba desde hacía más de un año.

Una carta y un memorandum político, fechados en Washington, el 17 de Julio de 1931, decían así:

“Washington, 15 de Julio de 1931. — Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo. — Santiago.

Mi querido respetado Presidente:

Estoy profundamente agradecido de S. E. por la alusión que respecto a mí se ha servido hacer en forma tan bondadosa en su último telegrama al Embajador.

Me ha llenado de orgullo y de satisfacción considerar que S. E. me juzga útil a su lado. Aunque temo que esta vez no tenga toda la razón, quiero confesarle que por mi parte nada deseo tan ardientemente como servir a sus órdenes inmediatas y que me considero muy dichoso si el destino me reserva todavía la ocasión de poder demostrarle como son de grandes mi gratitud y mi afecto, y como es de ilimitada la adhesión de mi espíritu a la política y a la persona de S. E.

Los tiempos son difíciles y muy duras las circunstancias en que se desarrolla la ingrata y pesada labor de S. E. No deben ser pocos los antiguos amigos que ya no visitan la Moneda, sino por curiosidad malsana y, seguramente son muchos aquellos en quienes el temor puede aún más que la misma curiosidad.

Mi alejamiento del país durante más de un año me ha permitido meditar en muchas cosas y el tiempo y los acontecimientos han visto cimentarse sobre bases cada vez más sólidas mis antiguos afectos y convicciones. He encon-

trado la razón honda, casi diría el fundamento filosófico y moral de muchas cosas que no fueron otro tiempo sino impulsos generosos y casi intuitivos de mi espíritu. Y, respecto a mi mismo, la consideración de lo que hice y no debí hacer y de lo que dejé de hacer debiéndolo realizar, constituye mi mejor experiencia. Aunque siempre ignorante, porque nunca se deja de serlo, me siento más completo y más seguro, como, sin perder las energías juveniles, hubiera envejecido muchos años.

La principal desventaja del poder reside en que torna con demasiada frecuencia la amistad, en lisonja, el rencor en hipocresía, la sinceridad en engaño y la adhesión en personal interés con lo que termina por turbar el ánimo llenándolo de desconfianza y de inquietud. Por eso un servidor leal y un amigo sincero es el mejor presente que se le puede hacer a un gobernante y al mismo tiempo el más raro. Conociendo como conoce mis sentimientos, S. E. apreciará, sin duda, benevolentemente mi ambición de llegar a ser ambas cosas para Ud.

Como un anticipo de la cooperación que aspiro a prestar a S. E. me he tomado la libertad de adjuntarle un memorandum sobre la situación política. A otro hombre que no fuera S. E. le pediría perdón por la forma y el fondo de mis observaciones; pero a mi General, me limito a explicarle que están concebidas y redactadas con el espíritu y el lenguaje que constituyen acaso el único mérito de la modesta cooperación que yo puedo ofrecerle: la lealtad y la franqueza que no excluyen el más hondo respeto.

Ahora que estoy próximo a volver al centro de actividades tan hermosas en que durante más de un año han vagado mis recuerdos y algunas veces mis tristezas, me sien-

to lleno de entusiasmo y renovadas energías. Ahora puedo decirle, mi General, que he sufrido mucho y que no habría terminado nunca de asimilarme a este país. Para mí es algo impresionante y que no puedo expresar hasta que punto me conmueve haberme hecho digno de seguir mereciendo, después de tanto tiempo, la confianza y la honrosa distinción de S. E.

Le ruego aceptar la expresión de mis renovados agradecimientos y respetos.

## Memorándum sobre política

1) La composición del actual Ministerio demuestra una desviación violenta de la invariable tendencia apolítica y de izquierda del actual gobierno, hacia una fórmula política y de derecha. Lo demuestra así la ausencia en el gabinete de un representante demócrata o popular y las características de algunos de sus miembros, sobre las cuales, vale echar una mirada, siquiera a vuelo de pájaro:

a) El organizador, don Pablo Blanquier, hombre numérico, desprovisto absolutamente de condiciones políticas, sin ninguna significancia como representante de alguna fuerza o ideal colectivos, de tendencia social absolutamente reaccionaria, será una especie de Dios pagano, el impasible amputador de Presupuestos.

b) Don Juan Esteban Montero, hombre de derecho, jurista distinguido y representante casi simbólico de la legalidad y el civilismo: en el Ministerio del Interior representa la Ley, pero sólo en el sentido del derecho y de las

garantías individuales, es decir, todo lo contrario de lo que, por su esencia ha debido representar hasta ahora un gobierno hijo y heredero de una revolución; en el Ministerio de Bienestar Social, representa la exaltación del concepto jurídico sobre el interés social. En definitiva, reaccionario en el sentido clásico como el noventa y cinco por ciento de sus correligionarios radicales.

c) Don Carlos Aldunate Zañartu, conservador y aristócrata, hijo de don Carlos Aldunate Solar y pariente cercano de Ladislao Errázuriz. Y, queda dicho todo.

d) Don José Ríos Arias, liberal del más estilizado tipo manchesteriano, reaccionario empedernido; amigo oportunista del régimen, representa en su cartera una de las más graves amenazas que se hayan cernido nunca sobre la justicia chilena.

e) Don Francisco Cereceda, ferroviario, cuya presencia en el Ministerio vale considerar como típica expresión de la estrechez de criterio con que el señor Blanquier considera que es posible conjurar situaciones como la presente.

2) Las causas que han determinado la formación de un Ministerio de tal naturaleza pueden ser múltiples. Entre otras: la imposición violenta de circunstancias gravísimas e imprevisibles; la decepción y el desaliento producido en S. E. por la ineptitud de sus amigos o por la ausencia en ellos de iniciativa y de verdadera y decidida adhesión; o, por último, la intervención de una idea política sutil que será evidenciada por los acontecimientos futuros. De todas ma-

---

#### NOTA DEL AUTOR:

La opinión política expresada en aquella fecha sobre don Juan Esteban Montero, y que lealmente debo declarar que mantengo, en nada afecta a la profunda gratitud y al afecto respetuoso que me inspira este eminente hombre público.

neras, y aunque en política, no es posible, considerar separadamente las causas y efectos que determinan una situación, este memorandum sólo aspira a ocuparse de los últimos, sobre los cuales, en el terreno de las realidades, unas veces, y más frecuentemente en el de las simples conjeturas, pasará una breve revista.

3) Según nuestras noticias, los primeros acuerdos del gabinete se refieren a autorizar la libertad de prensa; a desligar al gobierno de toda ingerencia en la empresa periodística "La Nación", y a hacer economías, que según la declaración Ministerial, tal como la trasmite el cable, serán ahora parejas, incluso para el Ejército y la Marina. Conviene examinar separadamente estos propósitos:

a) La libertad de prensa significa poner la labor y los resultados obtenidos por el actual gobierno en la picota de la enconada discusión de una prensa casi unánimemente reaccionaria que, una vez que pruebe el fruto envenenado de sus primeras incursiones en el campo de la anarquía, seguirá ahondando en el con una especie de vértigo morboso de roedor que será muy difícil contener.

b) Pero el programa de disolución no sería eficaz si no se hubiera pensado en su complemento necesario, o sea, la venta de "La Nación". El proyecto de S. E. de ponerla en manos de sus amigos organizados en una empresa, encontrará serias dificultades en el terreno de su realización financiera y si no obtiene éxito, "La Nación" está casi fatalmente condenada a caer en manos de Edwards o de Baburiza, únicos dueños de diarios, organizados y poderosos dentro del país. Este último cuenta con la ventaja de tener un agente dentro del Gobierno.

c) La organización del actual Gabinete desliga súbita-

mente a S. E. de los elementos populares por cuyo bienestar ha luchado en forma tan incansable durante su Gobierno y del Partido Demócrata que contó siempre con la especial predilección de S. E. como lo demuestra la cuota que ostenta en el actual Congreso. Pero no bastaba eso; era necesario colocar a S. E. en una situación poco simpática frente a las demás fuerzas que lo han apoyado, o sea, las instituciones armadas. Entonces se hace una declaración que, bajo las apariencias de una necesidad política y económica, tendrá para las fuerzas armadas una traducción que, en lenguaje simplista, podría espresarse así: "ahora que agobiado por la situación S. E. ha recurrido a los partidos políticos; ahora que hay un gobierno civil y legal, las economías se harán por parejo, desapareciendo el privilegio que se había establecido antes en favor de ustedes". Declaración que si sorprende por lo falsa es estupefaciente por lo maliciosa.

4) La libertad de prensa supone lógicamente la absoluta libertad de la tribuna parlamentaria. Con un apoyo del todo problemático de la derecha política y con la foga izquierda redimida de compromisos y en libertad de acción para asumir el papel tan seductor de la oposición, los debates del Congreso tomarán seguramente un carácter de inusitada actividad, muy novedoso.

5) De las consideraciones anteriores parece deducirse que S. E. se ha quedado solo, al frente de un gobierno reaccionario que simboliza algo como el mea culpa de toda la obra revolucionaria y en un ambiente político envenenado por el sordo rumor de la traición. Hasta donde los acontecimientos que afiebran al mundo hacen anacrónico y fuera de uso este lenguaje tan de ayer, en que figuran palabras como "reaccionario y revolucionaria" es algo que sólo puede

apreciarse con exactitud desde el terreno mismo. Sin embargo la palabra "traición" es un patrimonio que ningún acontecimiento podrá arrebatarse a la noble humanidad: nuevo en el paraíso, será igualmente nuevo el día del juicio.

6) El autor de estas líneas se atreve a pensar que este Ministerio, llamado por sarcasmo de salvación nacional, fué prematuro y que, aún teniendo presente toda la gravedad de las circunstancias, era posible un último gabinete de batalla.

7) Lo que a esta distancia parece más grave en el actual momento político es casi puramente un hecho psicológico. Y es que, a través de los fracasados esfuerzos del señor Garcés Gana, ante cuyos requerimientos los políticos se dieron el lujo de oponer una negativa y a través también de la composición y de los primeros pasos de este Ministerio, S. E. aparece contemporizando con lo que nunca transigió, aparece como subordinado a sus enemigos tradicionales, aparece para decirlo todo, despojándose, en cierto modo, de esa aureola de severidad doctrinaria y hasta física con que el país se había acostumbrado a distinguirlo como la única afirmación vigorosa en medio de las dudas y la incertidumbre generales.

La revelación de este hecho desatará seguramente muchos raudales de hasta ahora contenida audacia.

8) No es posible creer que si la tendencia reaccionaria del gabinete se acentúa hasta hacerse insoportable y hasta colocar al Presidente de la República en una situación violenta ante el país, S. E. esté dispuesto a sufrir el drama más doloroso de su vida política permitiendo que toda su mag-

nífica obra se malogre ante su propia vista y con sus propios instrumentos. Tampoco puede renunciar a la lucha porque es el único que puede librarla y porque la conciencia del terrible caos que sucedería es un argumento demasiado fuerte para el espíritu del más patriota de los mandatarios. Por otra parte, no parece posible que los Ministros se demuestren moderados debido a que la forma un tanto suplicante en que parecen haber sido llevados al gobierno los hará naturalmente exigentes.

9) La gravedad que en política reviste un paso atrás consiste en que no se puede recuperar la posición abandonada sino por medio de una violenta sacudida. Por eso si estas previsiones llegaran a realizarse el infrascrito estima que la única solución sería un golpe de estado que podría consistir en tirar en la destitución del Ministerio y en la formación de un gabinete militar de emergencia con dos o tres civiles de primera talla, uno de los cuales —obrero— debería ocupar la cartera de Bienestar Social. Esto, agregado, si es necesario, a la moratoria de la deuda pública y a la implantación de una dictadura económica destinada a evitar la caída de la moneda y la quiebra del Banco Central mediante una severísima prohibición de exportar el dinero y a un aumento del 5 o del 10 por ciento en los sueldos públicos, no dejaría ninguna duda en el ánimo de los malvados que ya se regocijan pensando en los quebrantos actuales, que S. E. había vuelto a calzar las botas del 23 de Enero.

10) Es posible que la enorme distancia a que estas premisas se formulan y la consiguiente falta de elementos de juicio que les sirvan de base, arrojen sobre sus conclusiones errores fundamentales; es posible que el enorme sacrificio patriótico que, en aras a la armonía y a la cooperación na-

RENE MONTERO M.

cional aspira a representar este Ministerio, sea comprendido en toda su grandeza moral por el país. El autor, nunca más que ahora ha deseado estar equivocado, pero pocas veces ha hecho también un esfuerzo más grande por descubrir la verdad y se dará por feliz si de todo esto quedara sólo en pie su buena intención y su deseo de servir a S. E.



El 26 de Julio fué un error y una falta. No ha llegado aun el tiempo de explicar los fundamentos de esta opinión y sólo quiero recordar aquí, que nuestras generaciones ciudadanas se han educado en la admiración y el respeto por el gesto de noble desprendimiento con que O'Higgins puso fin a su gobierno allá en los albores de la República. Es este el romanticismo que ha dominado en la formación de nuestra mentalidad política y que no sabe discernir, cuando debe obrar el sentimiento en las resoluciones de los hombres llamados por el destino a escribir con sus actos la historia de los pueblos, y cuando debe sobreponerse a toda otra cosa, la visión del futuro, que ellos tienen el deber de vislumbrar y presentir.

O'Higgins no podía ignorar que su abdicación significaba la anarquía y el militarismo que sumió a la República en el desorden hasta que Portales puso fin al descalabro; pero prefirió ceder a los impulsos de su alma y aparecer desinteresado ante la historia cuando lo que el soberano interés de la nación reclamaba de él, a pesar del extravío momentáneo de la opinión pública, era, sacrificio de sus sentimientos personales, energía y firmeza en la prosecución de una obra, que él sabía, noble, salvadora y patriótica.

Sólo me cabe agregar, por todo comentario, que los actos humanos, aunque las proporciones y las circunstancias varíen, presentan siempre esas extrañas analogías y raras coincidencias que han dado vida y realidad al adagio que dice: La historia se repite. . .



Este breve libro llega ya a su fin. Sus numerosos errores y el atrevimiento de sus juicios, han de encontrar, espero, la benevolencia del público, porque ambos llevan el sello inconfundible de una sinceridad tan diáfana y tan pura y de un convencimiento tan sereno, que depondrán toda justa admonición que ellos pudieran provocar en mis lectores.

Abandono agradecido la pluma, que empuñara hace sólo 15 días lleno de temores, porque ella, si bien débil ante la magnitud de la tarea, ha dibujado sólo el pálido bosquejo de una época, me ha permitido, en cambio, decir lo que sentía.

Y al terminar, coronaré estas páginas, con una guirnalda que no han merecido y que sólo mi paternidad generosa puede discernirles, para que, vibrando en ellas el eco magestuoso de una voz ungida de serena grandeza, sepan también de esa elevación que yo no pude darles.

“Buenos Aires, 14 de Agosto de 1936.

Mi que rido René:

Sabe Ud. cuanto afecto le tengo. Su compañía, su ayuda eficaz y leal, sin limitaciones ni titubeos, fueron en largos y difíciles períodos del quinquenio pasado mi mayor descanso y tranquilidad. Que no daría hoy por tenerlo en buenas condiciones cerca de mí; pero ello es imposible y hay que conformarse.

Acepto la excusa por su silencio; pero si Ud. supiera el placer que experimento al recibir una carta suya, me escri-

biría con más frecuencia, dándome noticias de todo lo que me interesa, de su salud, de sus negocios y de su vida:

He leído con cariño sus hermosas frases y veo por ellas que Ud. continúa siendo el soñador de buena ley, el idealista de una era de justicia y de honradez.

Es verdad que parece que existiera una relación constante entre el estado moral de un pueblo y el gobierno que el mismo se dá, y en el tal caso, nada sería más lamentable que el nivel a que habría descendido nuestro país.

Pero al mismo tiempo causa profunda satisfacción y orgullo saber que hay núcleos de selección que han podido mantenerse altivos e incorruptibles en medio del ambiente envilecido que domina. No importa la denominación de esos grupos: basta que sean honestos y bien inspirados, que amen sinceramente al pueblo y estén resueltos a luchar por su felicidad.

Lo lamentable es que esos núcleos obren aisladamente, persiguiendo cada uno de ellos su propio triunfo, es decir, el de las doctrinas que sustentan, en vez de unirse para mancomunar sus esfuerzos en pro de unos cuantos puntos básicos que, como usted dice, son comunes a sus programas.

Yo estoy seguro que la gran mayoría del país está cansada de las luchas políticas; pero teme a los ensayos de regímenes en gestación y, sobre todo, estoy cierto de que hay en el ánimo de una gran multitud de nuestros conciudadanos una desconfianza justificada sobre el éxito de gobiernos que, dejándose llevar por la vehemencia de sus ideales, olvidan la realidad del medio en que deben hacer prácticos sus postulados de bien y de progreso.

Por desgracia, y casi sin excepción, los partidos políticos siguen demostrando que ignoran que el mundo marcha

y que no es posible continuar absorbidos por ideales abstractos, sin la menor importancia positiva en el momento que se vive, por la ambición presupuestaria o por simples pasiones, o errados juicios personales. En general, todos los partidos tienen magníficos programas; pero ninguno se preocupa en forma principal de luchar con sinceridad por su cumplimiento. Parece que creyeran que el procedimiento consiste en hacer triunfar a sus hombres y después a sus aspiraciones. Yo creo que si los de izquierda no se dejaron ilusionar por tonterías y se concretaron a combatir con tenacidad por la solución de los problemas que benefician a la masa, esta misma llevaría a la victoria a sus portaestandartes. Para mí no hay gobierno bueno ni estado floreciente cuando las clases trabajadoras se agitan en la miseria, víctimas de minorías privilegiadas e insaciables. Recordará Ud. cuales eran mis puntos de vista en el gobierno en este sentido, y cual fué la conformidad y bienestar que conseguimos dar a las masas trabajadoras como resultado de nuestros desvelos patrióticos.

Volviendo a las consideraciones sobre los partidos políticos, nuestro FRENTE POPULAR, según he podido imponerme a través de las noticias de la prensa que tratan de sus actividades, no escapa a los errores anotados. Nació como una esperanza; pero a juzgar por las noticias que llegan acá, no ha logrado todavía unificar sus métodos ni sus aspiraciones, presentándose hoy simplemente como una de esas antiguas Alianzas Liberales que nada práctico consiguieron para el país, antes de las elecciones de Septiembre y de Enero.

Yo estimo que no son agrupaciones de partidos lo que en Chile hace falta: es una conciencia nueva acerca de la

organización del Estado, un sentimiento profundo, noble y desinteresado sobre el patriotismo y la Justicia Social, que impulsen la marcha de una democracia pura y sincera, por medio de Poderes con amplia autoridad, que reflejen constante y fielmente la conciencia popular. Complemento indispensable sería también el reconocimiento del valor cívico y la valentía para reconocer los errores corregirlos con mano firme, estirpar los privilegios y asentar la República sobre el prestigio de la virtud y la exaltación del mérito.

El reconocimiento que nuestros conciudadanos han venido otorgando a la obra que realizamos durante mi Administración, reconocimiento que no pueden negar ni nuestros peores enemigos y que debe llenarnos de legítimo orgullo, es el mejor, testimonio de lo que acabo de decirle, pues no hay duda que esa evolución del criterio para juzgarnos se debe a que el pueblo se ha convencido de que mi gobierno solamente se inspiró en los dictados del más puro patriotismo, y a que, sin halagarlo con falsas promesas, estuvo constantemente orientado hacia el bien general, hacia la prosperidad nacional y hacia la efectiva justicia y el bienestar social. No pasará mucho tiempo para que el país se dé cuenta también que los gobiernos que se inspiran en éstos elevados propósitos son irremediable y tenazmente combatidos, con todas las armas, por las oligarquías corrompidas, que han transformado las altas finalidades de las democracias en lucro personal para sus círculos privilegiados.

La justificación con que se nos honra debe afirmarnos más y más en la certeza de que estuvimos en la verdad y debe renovar nuestras energías para luchar con todos los medios lícitos de que podamos disponer, porque vuelva a imperar en Chile ese criterio que sirvió de norma permanente a nuestros actos.

## IBÁÑEZ

Mis amigos han sufrido incontables persecuciones y vejámenes. Ello me ha dolido mucho más que este largo e interminable destierro y que las imputaciones constantes de cuanto malo existe y existió en el país. Pero la reinvidicación que estamos constatando, si bien no puede remediar los dolores pasados, debe servirnos por lo menos, de compensación espiritual enaltecedora.

En medio de la vorágine que de cuando en cuando envuelve a esos amigos, yo siempre he estado pendiente de usted con el cariño y confianza profundos que le he tenido y que le tengo. Como conozco su temperamento he comprendido cuanto habrá sufrido con tal estado de cosas; pero al mismo tiempo confío en su temple moral y sé que sabrá mantenerlo siempre muy en alto, enérgico y decidido para la lucha por la vida; valiente, certero y altivo en la pelea por sus ideales de solidaridad social y de grandeza de la patria.

Cucho Vigorena, que regresa después de más de tres años de destierro y es el portador de esta carta, le dará noticias de mi vida acá, lejos de mis pequeños hijos, la menor de los cuales de tres años de edad no conozco todavía. Que- do deseando poder seguir cuanto antes el rumbo a la patria, pero hay que aguardarse.

Mis votos por su tranquilidad y un fuerte abrazo de su viejo amigo. — (Fdo.) — CARLOS IBÁÑEZ DEL C.

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCIÓN CONTROL